



**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN**

**ELABORACIÓN Y VENTA DE ARTÍCULOS DECORATIVOS EN
BASE A CERÁMICA EN FRÍO, PARA LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CHORRILLOS**

**PRESENTADA POR
NOELIA BERTHA PRADA TRUJILLO**

PLAN DE NEGOCIOS

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN
ADMINISTRACIÓN**

LIMA – PERÚ

2017



CC BY

Reconocimiento

La autora permite a otros distribuir y transformar (traducir, adaptar o compilar) a partir de esta obra, incluso con fines comerciales, siempre que sea reconocida la autoría de la creación original

<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>



FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS

HUMANOS

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

PLAN DE NEGOCIOS

**ELABORACIÓN Y VENTA DE ARTÍCULOS DECORATIVOS EN BASE A
CERÁMICA EN FRÍO, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL
DISTRITO DE CHORRILLOS**

PARA OPTAR

EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN

PRESENTADO POR:

NOELIA BERTHA PRADATRUJILLO

Lima, Perú

2017

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN _____	11
---------------	----

ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN

2. ORGANIZACIÓN Y ASPECTOS LEGALES

2.1 Nombre o Razón Social _____	12
2.2 Actividad Económica o Codificación Internacional _____	12
2.3 Ubicación y Factibilidad Municipal y Sectorial _____	13
2.4 Objetivos de la Empresa, Principio de le Empresa en Marcha _____	16
2.5 Ley de MYPES, Características _____	17
2.6 Estructura Orgánica _____	19
2.7 Cuadro de Asignación de Personal _____	25
2.8 Forma Jurídica Empresarial _____	26
2.9 Registro de Marca _____	31
2.10 Requisitos y Trámites Municipales _____	34
2.11 Régimen Tributario _____	37
2.12 Régimen de Planillas Electrónica –PLAME _____	38
2.13 Régimen Laboral Especial y General Laboral _____	39
2.14 Modalidades de Contratos Laborales _____	41
2.15 Contratos Comerciales y Responsabilidad C. Accionistas _____	42

3. ESTUDIO DE MERCADO

3.1 Descripción del Entorno del Mercado _____	44
3.2 Ámbito de Acción del Negocio _____	60
3.3 Descripción del bien o servicio _____	63
3.4 Estudio de la Demanda _____	65
3.5 Estudio de la Oferta _____	77

3.6 Determinación de la Demanda Insatisfecha_____	81
3.7 Proyecciones y Provisiones para comercializar_____	95
3.8 Descripción de la política comercial_____	98
3.9 Cuadro de la Demanda Proyectada _____	99

4. ESTUDIO TÉCNICO

4.1 Tamaño del negocio, factores determinantes_____	100
4.2 Proceso y Tecnología_____	101
4.2.1 Descripción y diagrama de los procesos_____	102
4.2.2 Capacidad instalada y operativa_____	104
4.2.3 Cuadro de requerimiento de bienes de capital_____	105
4.2.4 Infraestructura y características físicas_____	108
4.3 Localización del Negocio, Factores determinantes_____	110

5. ESTUDIO DE LA INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

5.1 Inversión Fija	
5.1.1 Inversión Tangible_____	113
5.1.2 Inversión Intangible_____	114
5.2 Capital de Trabajo_____	114
5.3 Inversión Total_____	115
5.4 Estructura de la Inversión y Financiamiento_____	115
5.5 Fuentes Financieras_____	116
5.6 Condiciones de Crédito_____	116

6. ESTUDIOS DE COSTOS, INGRESOS Y EGRESOS

6.1 Presupuestos de Costos_____	119
6.2 Punto de Equilibrio_____	125
6.3 Estado de Ganancias y Pérdidas_____	132
6.4 Presupuestos de Ingresos_____	133

6.5 Presupuesto de Egresos_____	136
6.6 Flujo de Caja Proyectado_____	138
6.6.1 Flujo Económico	
6.6.2 Flujo Financiero	
6.7 Balance General_____	144
7. EVALUACIÓN	
7.1 Evaluación Económica, Parámetros de Medición_____	145
7.2 Evaluación Financiera, Parámetros de Medición_____	145
7.3 Evaluación Social_____	146
7.4 Impacto Ambiental_____	147
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
8.1 Conclusiones_____	148
8.2 Recomendaciones_____	151
ANEXOS_____	153
LISTA DE REFERENCIAS_____	182

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 2.00	CIU-2393 Fabricación de Otros productos de Cerámica	12
Figura 2.01	Ubicación-Distrito de Chorrillos	13
Figura 2.02	Croquis de la Ubicación	14
Figura 2.03	Características de las MYPES	18
Figura 2.04	Forma Orgánica Empresarial	19
Figura 2.05	Característica de una S.C.R.L	26
Figura 2.06	Característica de una E.I.R.L	27
Figura 2.07	Característica de una S.A	28
Figura 2.08	Característica de una S.A.C	29
Figura 2.09	Modalidad Registro Marca-En Línea	33
Figura 2.10	Certificado de Parámetros-Requisitos	34
Figura 2.11	Requisitos para solicitar Licencia de Funcionamiento	35
Figura 2.12	Requisitos para Inscripción del RUC	37
Figura 2.13	Planilla Electrónica PLAME	38
Figura 2.14	Cuadro Comparativo del Régimen Laboral Especial	40
Figura 2.15	Responsabilidad de los Accionistas	43
Figura 3.01	Proyección del PBI	44
Figura 3.02	PBI por Sectores Económicos	45
Figura 3.03	Presupuesto en Educación	46
Figura 3.04	Ranking Latinoamérica y El Caribe	48
Figura 3.05	Empresas formales según segmento empresarial	49
Figura 3.06	Población de Perú	51

Figura 3.07 Proyección de la Población Peruana_____	52
Figura 3.08 Población por Distritos_____	54
Figura 3.09 NSE en Lima Metropolitana_____	55
Figura 3.10 NSE por Zonas en Lima Metropolitana_____	56
Figura 3.11 Ingresos y Gastos según NSE_____	57
Figura 3.12 Artesano Inscrito en la RNA por Genero_____	60
Figura 3.13 Distribución Regional de la Población Artesanal_____	61
Figura 3.14 Empresas en Chorrillos por sexo_____	62
Figura 3.15 Personas que realizan Turismo_____	65
Figura 3.16 PBI Artesanal_____	68
Figura 3.17 Consumo Total de Artesanía_____	70
Figura 3.18 Docentes Lima Metropolitana_____	72
Figura 3.19 Docentes Nivel Primaria-Chorrillos_____	73
Figura 3.20 Cantidad de Alumnos Primaria_____	74
Figura 3.21 Distribución de Gastos según NSE_____	75
Figura 3.22 Empresas Ofertantes de Artesanías y Manualidades_____	78
Figura 3.23 Determinación del Mercado Objetivo_____	94
Figura 4.01 Diagrama de Flujo_____	102
Figura 4.02 Diagrama de Gantt_____	103
Figura 4.03 Cuadro de Requerimiento de Capital_____	105
Figura 4.04 Plano del Negocio_____	109
Figura 4.05 Matriz de Factores_____	111
Figura 4.06 Matriz de Ponderación de Factores_____	112
Figura 6.01 Punto de Equilibrio Año 1_____	127

Figura 6.02 Punto de Equilibrio Año 2	128
Figura 6.03 Punto de Equilibrio Año 3	129
Figura 6.04 Punto de Equilibrio Año 4	130
Figura 6.05 Punto de Equilibrio Año 5	131

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2.01 Cuadro de Asignación de Personal_____	25
Tabla 2.02 Costeo de la Municipalidad de Chorrillos_____	36
Tabla 3.01 Empresas Formales en el Perú 2015_____	49
Tabla3.02 Población por distritos_____	53
Tabla 3.03 Análisis FODA_____	59
Tabla 3.04 Producto Bruto Artesanal_____	67
Tabla3.05 Consumo de Artesanías_____	69
Tabla 3.06 Docente Lima Metropolitana_____	71
Tabla3.07 Docentes Sistema Educativo-Chorrillos_____	73
Tabla 3.08 Numero de alumnado a nivel primaria _____	74
Tabla 3.09 Segmentación del Mercado Potencial_____	76
Tabla 3.10 Demanda Proyectada_____	99
Tabla 5.01 Inversión Fija Tangible_____	113
Tabla 5.02 Inversión Intangible _____	114
Tabla 5.03 Capital de Trabajo_____	114
Tabla 5.04 Inversión Total _____	115
Tabla 5.05 Estructura de Financiamiento_____	115
Tabla 5.06 Fuentes Financieras_____	116
Tabla 5.07 Cronograma de Pago_____	117
Tabla 5.08 Descripción del Préstamo_____	117
Tabla 6.01 Costo Unitario_____	119
Tabla 6.02 Costo total anual_____	119

Tabla 6.03 Requerimiento de Mano de Obra_____	120
Tabla 6.04 Pago de mano de obra_____	121
Tabla 6.05 Costo Indirecto de Fabricación_____	121
Tabla 6.06 Depreciación de equipos_____	122
Tabla 6.07 Depreciación de Obra Física_____	123
Tabla 6.08 Depreciación y Amortización_____	123
Tabla 6.09 Costos del proyecto_____	124
Tabla 6.10 Costos Fijos _____	125
Tabla 6.11 Punto de Equilibrio en Unidades_____	126
Tabla 6.12 Punto de Equilibrio en soles_____	126
Tabla 6.13 Cálculo de Punto de Equilibrio Año 1_____	127
Tabla 6.14 Cálculo del Punto de Equilibrio Año 2_____	128
Tabla 6.15 Cálculo del Punto de Equilibrio Año 3_____	129
Tabla 6.16 Cálculo del punto de Equilibrio Año 4_____	130
Tabla 6.17 Cálculo del punto de Equilibrio Año 5_____	131
Tabla 6.18 Estado de Ganancias y Pérdidas_____	132
Tabla 6.19 Ingresos Totales Anuales_____	134
Tabla 6.20 Valor Residual de los equipos _____	135
Tabla 6.21 Recuperación del Capital del Trabajo_____	135
Tabla 6.22 Gastos de ventas_____	136
Tabla 6.23 Detalle del Gasto de Ventas_____	136
Tabla 6.24 Gastos Administrativos_____	137
Tabla 6.25 Gastos Financieros _____	137
Tabla 6.26 Flujo de Capital_____	138

Tabla 6.27 Flujo de Caja Operativo_____	139
Tabla 6.28 Flujo de Caja Económico_____	140
Tabla 6.29 Flujo de Caja Financiero _____	140
Tabla 6.30 Flujo de Caja Económico considerando el capital_____	141
Tabla 6.31 Flujo de C. F. considerando e servicio de la deuda_____	142
Tabla 6.32 Periodo de Recuperación de la Inversión_____	143
Tabla 6.33 Balance General_____	144
Tabla 6.34 Evaluación Económica _____	145
Tabla 6.35 Evaluación Financiera_____	145

RESUMEN

Manitas Creativas S.AC., es una microempresa, cuyo negocio consiste en elaborar y vender artículos decorativos en base a cerámica en frío, todos hechos 100% a mano y se caracteriza por el toque personal que le da el cliente en su producto. Se ofrecerá, principalmente, por medio de venta directa dirigiéndose a los estudiantes del nivel Primaria en las instituciones de Chorrillos.

A diferencia de la competencia, nos enfocamos en un mercado específico que son colegios frente a un público, en general y en base a una rigurosa investigación de mercado, pudimos calcular que la demanda potencial es de 1908 posibles docentes o clientes y desagregando aun más el mas mercado, tenemos a 550 docentes que optarían por el servicio de manualidades; sin embargo, la cantidad de 24 docentes son los que únicamente quieren el servicio. Para lograr el consumo requerido mensual y/o anual, haremos uso de estrategias aplicadas en el servicio, precio, promoción, plaza para así lograr los resultados deseados.

Por otra parte, estratégicamente nuestra empresa está ubicada en el mismo distrito facilitándonos la reducción de tiempo y costos. Nuestra área de trabajo, a pesar de ser pequeño, tiene bien establecido sus divisiones y responsabilidades de cada trabajador.

En cuanto a la estructura de financiamiento esta respaldada el 30.18% por el banco “Mi Banco” y 69.82% de los accionistas. Es un proyecto rentable porque gracias a sus flujos de caja proyectados para los 5 años, tiene un Valor actual Neto de s/.39,739.72, un TIR de 47.88%, un indicador B/C de 1.05 y un periodo de recuperación de inversión de 3 años.

1. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN

2. ORGANIZACIÓN Y ASPECTOS LEGALES

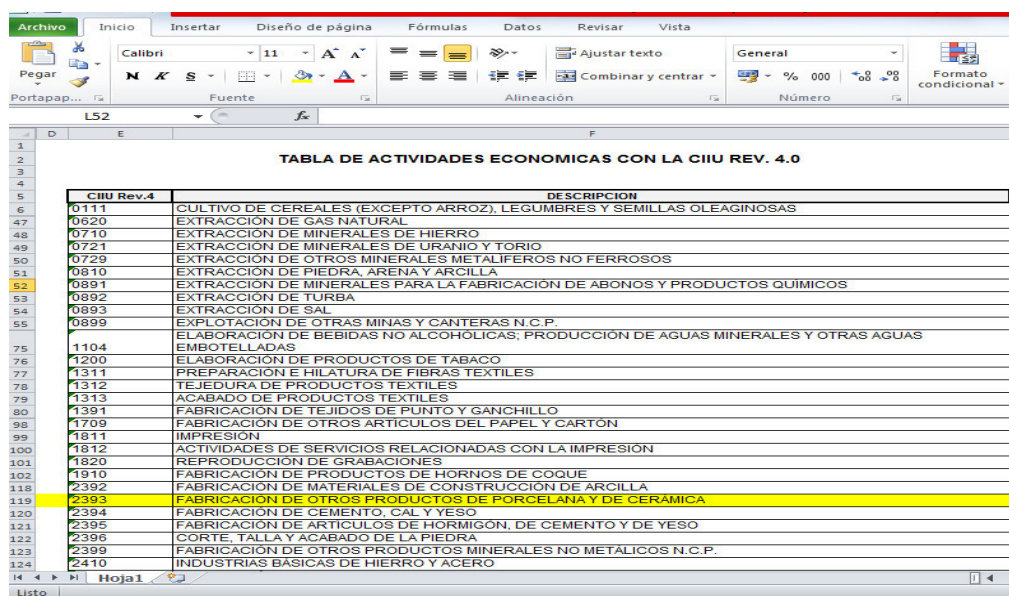
2.1 Nombre o razón social

En el presente plan de negocio, se eligió el nombre de “Manitas Creativas”, ya que hace mención a la elaboración de productos decorativos en base a cerámica en frío, todos hechos a mano, en donde se pone en juego la creatividad e innovación del producto.

Ver imagen de la Reservación del Nombre de la empresa, Registros Públicos (SUNARP) en *Anexo I*.

2.2 Actividad económica o codificación Internacional (CIU)

La actividad económica de la empresa se encuentra ubicada dentro de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) – SUNAT 2393 Fabricación de otros productos de porcelana y de cerámica.



CIU Rev.4	DESCRIPCION
0111	CULTIVO DE CEREALES (EXCEPTO ARROZ), LEGUMBRES Y SEMILLAS OLEAGINOSAS
0620	EXTRACCION DE GAS NATURAL
0710	EXTRACCION DE MINERALES DE HIERRO
0721	EXTRACCION DE MINERALES DE URANIO Y TORIO
0729	EXTRACCION DE OTROS MINERALES METALIFEROS NO FERROSOS
0810	EXTRACCION DE PIEDRA, ARENA Y ARCILLA
0891	EXTRACCION DE MINERALES PARA LA FABRICACION DE ABONOS Y PRODUCTOS QUIMICOS
0892	EXTRACCION DE TURBA
0893	EXTRACCION DE SAL
0899	EXPLOTACION DE OTRAS MINAS Y CANTERAS N.C.P.
1104	ELABORACION DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS; PRODUCCION DE AGUAS MINERALES Y OTRAS AGUAS
1200	ELABORACION DE PRODUCTOS DE TABACO
1311	PREPARACION E HILATURA DE FIBRAS TEXTILES
1312	TEJEDURA DE PRODUCTOS TEXTILES
1313	ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES
1391	FABRICACION DE TEJIDOS DE PUNTO Y GANCHILLO
1709	FABRICACION DE OTROS ARTICULOS DEL PAPEL Y CARTON
1811	IMPRESION
1812	ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADAS CON LA IMPRESION
1820	REPRODUCCION DE GRABACIONES
1910	FABRICACION DE PRODUCTOS DE HORNO DE COQUE
2392	FABRICACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DE ARCILLA
2393	FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS DE PORCELANA Y DE CERAMICA
2394	FABRICACION DE CEMENTO, CAL Y YESO
2395	FABRICACION DE ARTICULOS DE HORMIGON, DE CEMENTO Y DE YESO
2396	CORTE, TALLA Y ACABADO DE LA PIEDRA
2399	FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS N.C.P.
2410	INDUSTRIAS BASICAS DE HIERRO Y ACERO

Figura 2.00 CIIU- 2393 Fabricación de otros productos y de cerámica.

2.3 Ubicación y Factibilidad Municipal y Sectorial

- Ubicación

En el presente plan de negocios, la instalación de la empresa estará ubicada dentro de una casa, con dirección en la Av. Guardia Civil 546 en el Distrito de Chorrillos. El cual se encuentra situado en el Departamento de Lima, Provincia de Lima, en la Costa Peruana a orillas del mar (Océano Pacífico), a una distancia aproximada de 20 km del centro de la ciudad de Lima. La población estimada en el distrito de Chorrillos es de 330, 500 habitantes y esta habitada fundamentalmente por familias de nivel socioeconómico medio y bajo.

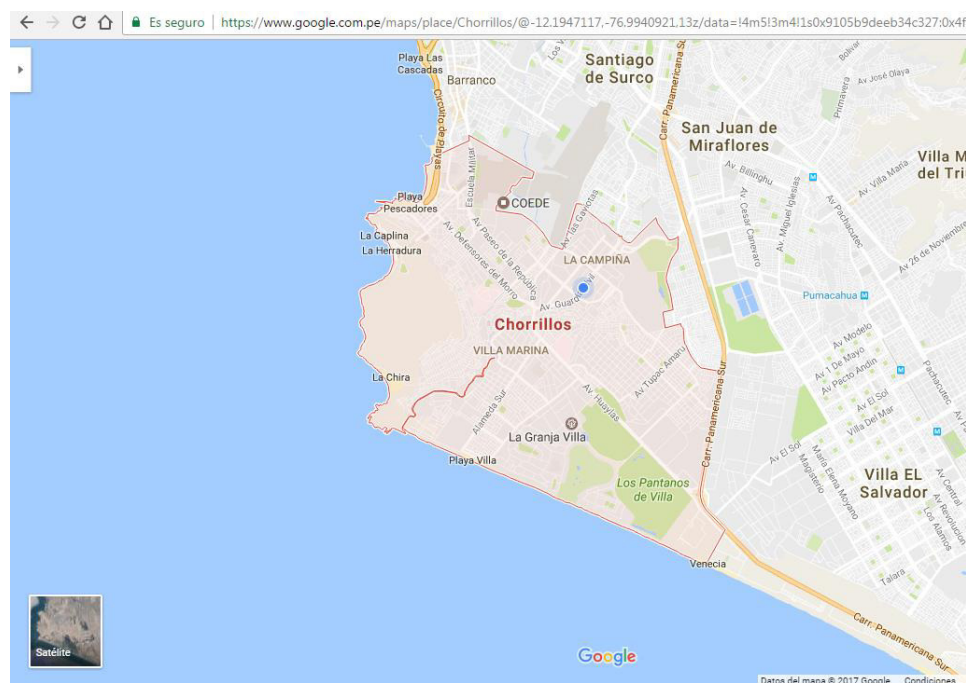


Figura 2.01 Ubicación del Distrito de Chorrillos

- Factibilidad

Por la actividad que vamos a tener, la empresa se desarrollara en un pequeño taller situado en una casa; el área de este taller cuenta con 50 m² y este será parte de una donación por uno de los socios de la empresa valorizado en s/. 10,000 nuevos soles.

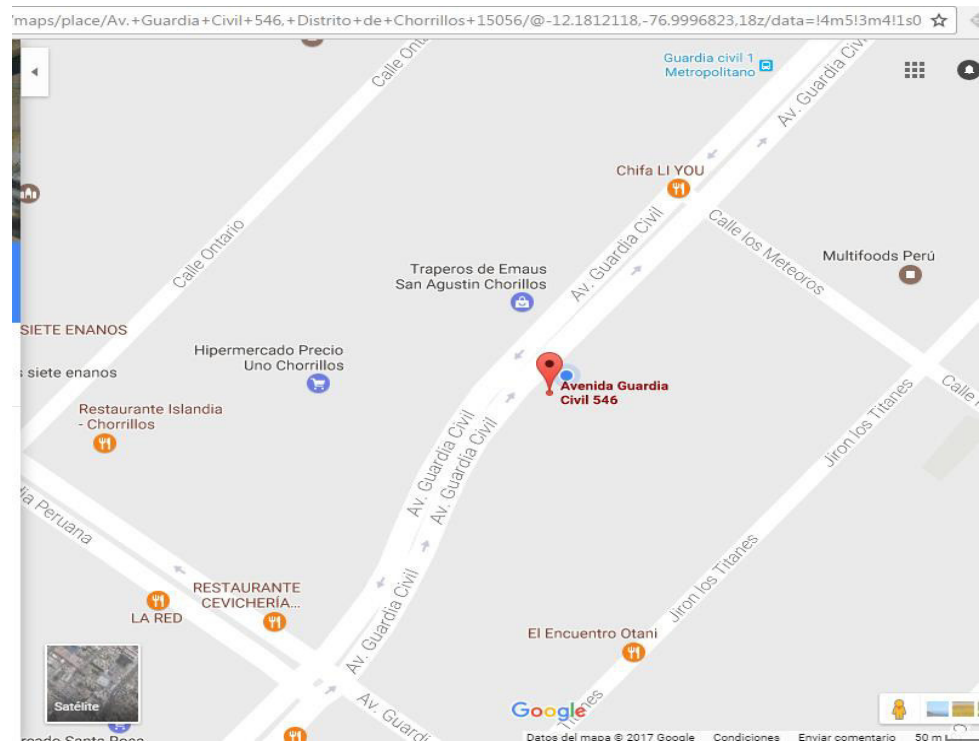


Figura 2.02. Croquis de a Ubicación

Por otra parte, necesitaremos hacer los siguientes pasos para lograr que el lugar donde vamos a realizar nuestras actividades sea factible:

1) Proceder a crear el RUC de la empresa en la SUNAT, lo cual solo requiere presentar el DNI de la persona Natural con Negocio, siempre y cuando la dirección que se va a registrar es la misma, que figura en el DNI. .

2) Solicitar un Certificado de Parámetros (Costo total de s/. 208.80 nuevos soles), previo documento para solicitar la Licencia de Funcionamiento.

Requisitos:

a. Carpeta de Tramite (Adquirirlo en Tesorería) costo s/. 12.30

b. Derecho de Pago por parámetro. Costo s/196.50

c. Hoja de tramite

d. Copia de DNI del Propietario

e. Plano de Ubicación y Localización

f. Adjuntar fotos del predio.

g. Estados de cuenta y hoja de resumen.

3) Solicitar la Licencia de Funcionamiento en la Municipalidad de Chorrillos (Costo total de s/. 204.00 soles) , para ello se requiere presentar los siguiente:

a. Solicitud de Lic. De Funcionamiento con carácter de declaración Jurada. Costo s/.2.50

b. Declaración jurada de observancia de condiciones de seguridad.

- c. Copia de recibo de pago por tasa de autorización de licencia de funcionamiento. Costo. s/. 201.50

Ver imagen del formulario a llenar para el Certificado de Parámetros, en **Anexo 2**.

Ver imagen de la Solicitud de la Licencia de Funcionamiento, estipulado por la Municipalidad de Chorrillos, **en Anexo3**.

2.4 Objetivos de la Empresa, Principio de la Empresa en Marcha.

- Objetivo de la Empresa

El objetivo de una empresa básicamente es alcanzar un resultado; en términos económicos, “ganar dinero” para ello se aplican las mejores estrategias y las mejores decisiones en los diferentes niveles de la empresa con el único fin de obtener una buena rentabilidad.

- Principio de la Empresa en Marcha.

El Principio de la Empresa en Marcha, es que toda empresa debe cumplir primero en obtener rentabilidad, basado en la Utilidad; para lo cual debe cumplir con el Registro de Gastos, Costos y sobre todo, con el pago al Tributo resultante por el Margen de Venta (IGV 18%) y con el pago de la rentabilidad (IR de 3ra Categoría 29.5%). Por lo tanto, en el presente plan de negocios se ha concluido de cautelar el Principio de la Empresa en Marcha.

2.5 Ley de MYPES, Micro y Pequeña Empresa, características.

Según la Ley N° 28015, Ley de Promoción y formalización de la Micro y Pequeña Empresa, esta ley tiene por objeto la promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de las micro y pequeñas empresas para incrementar el empleo sostenible, su productividad y rentabilidad, y su contribución a la recaudación tributaria.

- Definición de MYPE

Es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial (E.I.R.L, S.A, S.R.L,) que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios.

En este caso, para el presente proyecto, como **MICROEMPRESA**, hemos optado acogernos al **Régimen MYPE Tributario (RMT)**; por los siguientes motivos:

- a. Este régimen comprende a personas naturales y jurídicas que obtengan rentas de tercera categoría domiciliadas en el país cuyos ingresos netos no superen las 1700 UIT en el ejercicio gravable.
- b. No hay límites de trabajadores (Según Decreto Legislativo N° 1269 que fue modificada por **la Ley N° 30056**)

- c. Tendrán el beneficio de no ser sancionados por infracciones tributarias aquellas empresas que en el 2017 inicien actividades o provengan del NRUS.

	Ley MYPE D.S. Nº 007-2008-TR		Ley Nº 30056	
	Ventas Anuales	Trabajadores	Ventas Anuales	Trabajadores
Microempresa	Hasta 150 UIT	1 a 10	Hasta 150 UIT	No hay límites
Pequeña Empresa	Hasta 1,700 UIT	1 a 100	Más de 150 UIT y hasta 1,700 UIT	No hay límites
Mediana Empresa			Más de 1700 UIT y hasta 2,300 UIT	No hay límites

Figura 2.03 Características de las Micro y Pequeñas empresas. MYPE

2.6 Estructura Orgánica

Tipo Societario: “MANITAS CREATIVAS” S.A.C

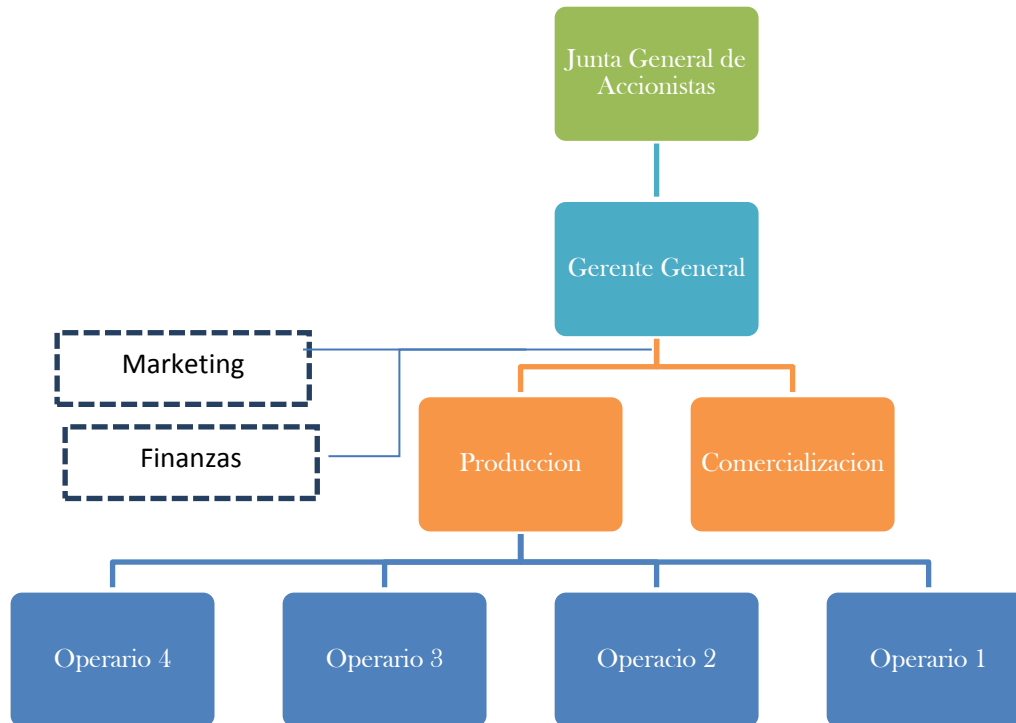


Figura 2.04 Forma estructural orgánica de la empresa.

Como se puede apreciar en el gráfico, se ha elaborado una pequeña representación de como estaría organizado la empresa. Asimismo, se describe, el perfil de cada área:

- ✓ Junta General de Accionistas: Es el máximo órgano de la empresa y está integrado por todos sus accionistas, independientemente de la participación de cada uno de ellos, estos se reúnen para deliberar y tomar decisiones a nivel empresarial. En este caso, en el presente plan de negocio, la JGA está conformada por dos socios, cuyas participaciones serán 90% y 10%.

- ✓ Gerente General: Este será el ejecutor de las disposiciones de la JGA es decir, se va a encargar de la administración de todos los recursos de la empresa para lograr cumplir con los objetivos planteados. Para ello se requiere del siguiente perfil: Un Profesional Titulado en Administración, opcional con Maestría en temas de finanzas, con una experiencia mínima de dos años en cargos similares, que tenga visión de negocios, liderazgo y comunicación efectiva a todo nivel.

- ✓ Producción: Esta área será la encargada de transformar la materia prima en un producto final, en este caso, se elaborara artículos decorativos. Para ello necesitaremos del siguiente perfil: Profesional Titulado en Ingeniería Industrial, experiencia mínima un año en cargos similares, que sea capaz de tomar decisiones en cuanto a temas de procesos, inventarios, fuerza de trabajo y calidad del producto.

- ✓ Marketing: Esta área será considerada una área externa a la empresa, ya que será tercerizada y será la encargada de facilitarnos nuevos mercados, mediante estudios de nuevos mercados, análisis de consumidores, competencia, temas relacionados a la promoción y distribución de productos, para ello se requiere del siguiente perfil profesional: Licenciado en Marketing, experiencia mínima 3 años con conocimiento en temas de publicidad, ventas, investigación comercial y gestión estratégica y que sea una persona creativa, proactivo y que se hábil en comunicarse y relacionarse.

- ✓ Finanzas: Se considera que esta área también será tercerizado y es una pieza fundamental en toda organización, ya que, una correcta planificación financiera resulta esencial para la supervivencia de una empresa. Es por ello que las funciones de esta área, será planificar, evaluar y analizar información financiera, buscar

fuentes de financiamiento y registrar operaciones contables. Asimismo, se requiere que el perfil profesional para el puesto es : Licenciado en Contabilidad o finanzas, experiencia mínima 2 años elaborando presupuestos y desarrollando análisis financieros. Con habilidades de análisis, efectiva toma de decisiones, liderazgo y planeación estratégica.

- ✓ Operarios: Estos se encargaran de todo el proceso del producto; desde el moldeo de la masa hasta el maquillaje, y empaquetado del producto. Para ello requeriremos personal con previa experiencia en el tema, haber desarrollado cursos o talleres en Ceos, Municipalidad etc.

- Misión

Somos una empresa que elabora y ofrece innovadores y creativos artículos decorativos en base a cerámica en frio, hechos a manos, que irán destinados a las instituciones educativas con el fin de desarrollar habilidades artísticas en los alumnos, destacándonos por nuestros diseños únicos y gran variedad, ofreciendo así un producto de calidad.

Meta: En el tema de expansión empresarial, pasado los 5 años expandiremos nuestro taller para poder abastecer a más demanda en un 6% más anualmente.

- Visión

Ser una empresa consolidada y reconocida a nivel nacional, distinguiéndonos por la innovación y calidad de nuestros productos, logrando así ser una empresa competitiva y de alta capacidad productiva.

- Objetivos

- Consolidarnos como los primeros en el mercado de fabricación y comercialización de artículos decorativos en base a cerámica en frío.
- Fomentar el desarrollo de las habilidades en los alumnos hacia el Arte.
- Proveer a nuestros consumidores, los mejores diseños de nuestros artículos decorativos.
- Fortalecer y capacitar al recurso humano especializado en el área de producción, en cuanto a cursos y talleres de manualidades.
- Ampliar el mercado a más instituciones educativas ubicadas en otros distritos.

- Valores

Dentro de nuestra organización, se practicarán los siguientes valores

- Responsabilidad: Este concepto es importante en el desarrollo de las actividades del personal; ya que, implica productividad y resultados en una empresa.

- Honestidad: Este valor es relevante para todos los miembros de la empresa; ya que, se promueve la verdad como una herramienta para generar confianza.
 - Justicia: Es una valor que va más allá de lo que dice la norma, es aquel acto justo de otorgar a cada uno lo que le corresponde.
 - Puntualidad: Este concepto es muy importante; ya que, si se respetan los tiempos de llegada y salida.
-
- Principios
 - Mantener las herramientas y procesos actualizados para lograr una producción de calidad.
 - Proporcionar un buen ambiente laboral a los trabajadores haciéndoles sentir que se los valoran como personas, promoviendo su crecimiento dentro de la empresa.
 - Destacarnos por un servicio alto y personalizado para con los clientes.

2.7 Cuadro de Asignación de personal.

Para en el presente plan de negocios, la empresa estará acogida al **Régimen Laboral Especial (RLS)**; ya que, este régimen está dirigido a fomentar la formalización y desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y mejorar las condiciones de disfrute efectivo de los derechos de la naturaleza laboral de los trabajadores de las mismas. Además para estar acogidos al Régimen Laboral Especial las microempresas necesitan:

- a) Debe estar inscrito como Microempresa
- b) En el contrato se debe indicar expresamente que se celebra el contrato de trabajo bajo el RLE señalando la Ley de creación como es la Ley N° 28015.
- c) No deben realizar otras actividades para los que fueron creados
- d) Trabajadores deben figurar en la planilla de la empresa.

Tabla 1.01*Cuadro de Asignación de Persona- Microempresa-Régimen Laboral Especial*

Cargo	Cantidad personal	de	Remuneración Mensual	R. Anual 12 sueldos	Gratif.	Vacaciones 15 días	CTS	Es Salud 9%	Total Anual
Gerente G.	1		2000.00	24000.00	-	0.00	-	2160.00	26160.00
Jefe de Prod.	1		1700.00	20400.00	-	0.00	-	1836.00	22236.00
Jefe de. Comerc.	1		1700.00	20400.00	-	0.00	-	1836.00	22236.00
Operario 1	1		850.00	10200.00	-	0.00	-	918.00	11118.00
Operario 2	1		850.00	10200.00	-	0.00	-	918.00	11118.00
Operario 3	1		850.00	10200.00	-	0.00	-	918.00	11118.00
Operario 4	1		850.00	10200.00	-	0.00	-	918.00	11118.00
Subtotal Mes			8800.00	105600.00		0.00		9504.00	115104.00
Rec. X Hon.									
Marketing	1		700.00	8400					
Finanzas	1		700.00	8400					
			1400.00	16800					115104.00
Total Mes			10200.00						131904.00

Fuente: Elaboración Propia

Nota: El Régimen Especial Laboral, no considera las gratificaciones y CTS.

2.8 Forma Jurídica Empresarial

En la actualidad, en nuestro país existe una importante norma que consagra los lineamientos jurídicos de las sociedades, la Ley N° 26887- La Nueva Ley General de Sociedades, vigente desde el año 1998, esta es un conglomerado de reglas jurídicas que forman parte del ordenamiento comercial buscando como fin mediato un comportamiento formal y adecuado de las diversas formas societarias. Entre ellas tenemos:

- **Empresa Comercial de Responsabilidad Limitada (S.C.R.L)**

CARACTERÍSTICAS

A estas sociedades se les conoce como Sociedades de Personas, donde prima el elemento personal de confianza. Pero es alterno con la responsabilidad limitada que tienen los socios para gestión de la empresa.

DENOMINACIÓN	La denominación o razón social debe ser objetiva, a la cual se añadirá la indicación Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, pudiéndose utilizar un nombre abreviado relacionado con la razón social con la sigla S.R.L.
CAPITAL SOCIAL	Está integrado por las aportaciones de los socios, dividido en participaciones sociales iguales, acumulables e indivisibles que no podrán ser incorporados en títulos, valores ni denominarse acciones.

OBJETO SOCIAL	Puede desarrollar actividades de comercio manufactura, servicios, extracción y otros
ÓRGANOS DE LA EMPRESA	Gerente: encargado de la dirección y administración de la sociedad y es el representante legal de la empresa. Sub-Gerente: reemplaza al Gerente en caso de ausencia.

Figura 2.05 Característica de una S.C.R.L

▪ **Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (E.I.R.L)**

CARACTERÍSTICAS	Es una persona Jurídica de Derecho Privado. Constituida por voluntad unipersonal con el patrimonio distinto al de su titular. Se constituye para el desarrollo exclusivo de actividades económicas de pequeña empresa. La responsabilidad de la empresa está limitada al patrimonio y el Titular de la misma no responde personalmente por las obligaciones de ésta.
DENOMINACIÓN	La empresa adoptará una denominación o Razón Social que le permitirá individualizarla, seguida de la indicación Empresa Individual de Responsabilidad Limitada o las siglas E.I.R.L.
CAPITAL SOCIAL	Está constituido inicialmente por los bienes que aporta quien la constituye y es determinado por el titular. Puede ser: <ul style="list-style-type: none"> a) Bienes Dinerarios (efectivo) b) Bienes no Dinerarios (muebles, enseres, maquinarias, etc.) c) Bienes mixtos (efectivo y No Dinerarios)
OBJETO SOCIAL	Puede desarrollar actividades de comercio manufactura, servicio, extracción y otros.
ÓRGANOS DE LA EMPRESA	Titular: órgano máximo de la empresa que tiene a su cargo la decisión de los bienes y actividades. Gerencia: órgano que tiene a su cargo la administración y representación de la empresa, es designado por el titular.

El titular, puede asumir el cargo de Gerente, en cuyo caso asumirá las facultades, deberes y responsabilidades de ambos cargos debiendo denominarse Titular Gerente.

Figura 2.06. Característica de una E.I.R.L

▪ **Sociedad Anónima (S.A)**

CARACTERÍSTICAS	Es una persona Jurídica de Derecho Privado, de naturaleza comercial o mercantil, cualquiera sea su objetivo. No cotizan en bolsa.
DENOMINACIÓN	Podrá adoptar cualquier denominación o razón social con la indicación Sociedad Anónima o las siglas S.A.
CAPITAL SOCIAL	Está representada por acciones y se integra a los aportes de cada uno de los socios, quienes no responden personalmente de las deudas sociales. El aporte puede ser en bienes (muebles, equipos, enseres y maquinarias) y/o efectivo
OBJETO SOCIAL	Puede desarrollar actividades de comercio, manufactura, servicios, extracción y otros.
ÓRGANOS DE AL EMPRESA	Junta General de Accionistas: Es el órgano supremo de la sociedad está integrado por el número de socios. Directorio: Es el órgano colegiado elegido por la Junta General. En ningún caso el número de Directores es menor de 3. Gerente: Es nombrado por el Directorio y es el representante legal y administrador de la empresa. Sub-Gerente: Reemplazará al Gerente en caso de ausencia.

Figura 2.07. Característica de una S.A

▪ **Sociedad Anónima Cerrada (S.A.C)**

CARACTERÍSTICAS	<p>Es una persona Jurídica de Derecho Privado de naturaleza mercantil cualquiera sea su objetivo. Sus acciones no pueden ser inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores.</p> <p>Compuesta por un mínimo de dos personas y un máximo de 20, su proceso de formación puede hacerse por acto de fundación o por constitución simultánea.</p>
DENOMINACIÓN	<p>Podrá adoptar cualquier denominación o razón social, con la indicación Sociedad Anónima Cerrada o las siglas S.A.C.</p>
CAPITAL SOCIAL	<p>Está conformada por acciones y se integra con los aportes de cada uno de los socios quienes no responden personalmente por las deudas sociales. El aporte puede ser en bienes no dinerarios (muebles, equipos, enseres y maquinarias) y/o efectivo.</p>
OBJETO SOCIAL	<p>Puede desarrollar actividades de comercio, manufactura, servicios, extracción y otros.</p>
ÓRGANOS DE LA EMPRESA	<p>Junta General de Accionistas: Es el órgano supremo de la sociedad, está integrado por el total de socios que conforman la empresa.</p> <p>Gerente: Es el representante legal y administrador de la empresa, es quien convoca la junta de accionistas.</p> <p>Sub-Gerente: reemplaza al Gerente en caso de ausencia.</p> <p>El Directorio puede ser opcional, en cuyo caso el Gerente General asume sus funciones.</p>

Figura 2.08. Característica de una S.A.C

Para el presente Negocio, se ha preferido ser un **Tipo societario S.A.C (Sociedad Anónima Cerrada)** debido a que:

- a) El capital de los socios será aportado bajo dos formas : una aportación en bienes no dinerarios y otra en efectivo

- b) No consideramos tener Directorio.
- c) La sociedad anónima cerrada no tiene acciones inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores. Es posible que en su estatuto se establezca un Directorio facultativo, es decir que cuente o no con uno; y cuenta con una auditoría externa anual si así lo pactase el estatuto o los accionistas.

Se podrá visualizar como Anexo la Constitución de Sociedad Anónima Cerrada ante Registros Públicos. Costo Total de s/. 600.00 nuevos soles. ***Ver Anexo 4.***

2.9 Registro de Marca y procedimiento en INDECOPI

Para este plan de negocios, nuestra empresa llevara en nombre de “**MANITAS CREATIVAS**” S.A.C. Para ello se requiere registrar la Marca en INDECOPI; ya que, el registro otorga seguridad jurídica a los empresarios para que se puedan desenvolver en el mercado. En efecto, el registro de una marca o nombre comercial es el único mecanismo que otorga a su titular la posibilidad de impedir que terceros registren o utilicen en el mercado signos confundibles con el suyo.

Hay dos modalidades de registrar tu marca en INDECOPI:

- *Presencial- Por medio de una Solicitud (Costo total s/. 601.54)*

Requisitos:

La solicitud se presenta en formato (3 ejemplares), en el cual se consignara:

- a) **Datos de identificación del solicitante** (incluyendo domicilio para notificaciones).
- b) **De ser el caso, datos e identificación del representante** (cuyo domicilio será considerado para efectos de las notificaciones). Si actúa a través de un representante, deberá adjuntar el poder en instrumento privado (no se requieren legalizaciones)

También se aceptara copia de la escritura pública, Partida Registral, u otro documento análogo, en el que consten las facultades con las que actúa el representante.

c) **Indicación del signo que pretende registrar:**

❖ **Signo denominativo:** Consignar la denominación. Permite obtener información respecto de signos que se pronuncien de manera idéntica o semejante, aun cuando difieran en su escritura. El costo que tiene este tipo de búsqueda por INDECOPI es de un valor de **S/. 44.38**, el cual tiene una duración de búsqueda de **30 minutos**.

❖ **Signo figurativo, mixto, tridimensional u otros:** Permite obtener información respecto de signos que incluyan elementos figurativos idénticos o similares, aun cuando el elemento denominativo sea distinto uno del otro. El costo que tiene este tipo de búsqueda por INDECOPI es de un valor de **S/. 57.16**, el cual tiene una duración de búsqueda de **3 días**.

Adjunta 3 reproducciones de aproximadamente 5x5cms, en blanco y negro o a colores, si reivindica colores. De ser posible, enviar el logotipo en formato digital ha logos-dsd@indecopi.gob.pe

d) **Indicación expresa de los productos y/o servicios para los cuales se solicita el registro de la marca.**

En un mismo expediente puede solicitarse el registro de una marca para una o más clases de la Clasificación de Niza. En este último caso, los productos y/o servicios deberán designarse por sus nombres y serán agrupados según las clases de la clasificación del producto y servicios de Niza, precedido cada grupo por el número de la clase a que pertenezca. Así mismo se deberá consignar en el orden de las clases de dicha clasificación.

- e) **El comprobante de pago de las tasas respectivas** (se deberá pagar una tasa por cada clase en la que se solicite e registro) Costo total de s/500.00 soles.

Ver el Modelo de solicitud de registro de Marca de Producto en *Anexo 5*.

- *Por medio de Servicio en Línea- INDECOPI*

The image shows a screenshot of the INDECOPI website's 'Solicitud de Registro de Marcas eMARCAS' page. The page features the INDECOPI logo and name at the top left, with the text 'INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL'. The main heading is 'Solicitud de Registro de Marcas eMARCAS'. Below the heading, there are two links: 'CONTACTENOS' and 'REGÍSTRASE'. On the left side, there is a login section titled 'INGRESO' with fields for 'Usuario' and 'Contraseña', and a button 'Entrar →'. In the center, there is a three-step process diagram: 1. 'INGRESE SU SOLICITUD' (represented by a laptop icon), 2. 'REALICE EL PAGO' (represented by a credit card icon), and 3. 'ENVÍE LA SOLICITUD' (represented by a pen icon). Below the diagram, there is a 'VERIFIED by VISA' logo and text stating: 'Los pagos podrán efectuarse mediante dos modalidades: (i) Banco de la Nación. (ii) Tarjeta de Crédito Débito Visa o Visa Electrón afiliadas a Verified by Visa.' To the right of the diagram, there is a section titled 'Dirección de Signos Distintivos' with a link for 'Información relevante' and a list of links: '¿Qué es una Marca?', 'Clasificación NIZA', 'Razones para Proteger su Marca', 'Requisitos', and 'Tasas'. At the bottom, there is contact information for the central and northern offices, a privacy policy link, and a footer with the text 'Esperando a servicio.indecopi.gob.pe...'.

Figura 2.09. Modalidad de un nuevo registro de Marca por medio de la página web de Indecopi.

2.10 Requisitos y Trámites Municipales

Para el presente negocio, solicitaremos a la Municipalidad de Chorrillos, la Licencia de Funcionamiento, para ello se requiere de lo siguiente:

- a) Certificado de Parámetros: Según el reglamento de la Municipalidad, la entrega del certificado es en un plazo de 15 días.

Ver la Hoja de Trámite para el certificado de Parámetros-*Anexo 2*.

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS GERENCIA DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS		
CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS (Obra Nueva después del 21-07-1999)		
1. Carpeta de Tramite (Adquirirlo en tesorería)	<u>Adjuntar Recibo</u>	S/. 12.30
2. Derecho de Pago por Parámetro	<u>Adjuntar Recibo</u>	S/. 196.50 ✓
3. Hoja de Tramite		
4. Copia de DNI del Propietario		
De ser Persona Jurídica, Adjuntar Vigencia Poder Y/O Constitución de Empresa Actualizado (Vigente 30 días - Original, copia legalizado).		
De ser el caso: Carta Poder legalizada + Copia de DNI del Responsable de tramite		
5. Plano de Ubicación y Localización (Croquis Simple)		
6. Adjuntar fotos del precio (Frontal y Lateral) Actualizadas		
7. Estado de cuenta y hoja de resumen (Solicitarlo en Informática 1° piso)		

Figura 2.10. Requisitos para el Certificado de Parámetros. Establecido por la Municipalidad de Chorrillos.

- b) Solicitar la Licencia de Funcionamiento: Este documento se solicitara en la Municipalidad de Chorrillos. A continuación, se muestra los requisitos:

Ver La licencia de Funcionamiento otorgado por la Municipalidad de Chorrillos. *Anexo 3*.



REQUISITOS Y TRÁMITE PARA OBTENER UNA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Ordenanza N°124-MDCH ADECUADA A LEY N°28976

Para el otorgamiento de la licencia de funcionamiento serán exigibles como máximo, los siguientes requisitos:

- a) Solicitud de Licencia de Funcionamiento, con carácter de declaración jurada, que incluya:
 1. Número de R.U.C. y D.N.I o Carné de Extranjería del solicitante, tratándose de personas jurídicas o naturales, según corresponda.
 2. D.N.I. o Carné de Extranjería del representante legal en caso de personas jurídicas, u otros entes colectivos, o tratándose de personas naturales que actúen mediante representación.
- b) Vigencia de poder de representante legal, en el caso de personas jurídicas u otros entes colectivos. Tratándose de representación de personas naturales, se requerirá carta poder con firma legalizada.
- c) Declaración Jurada de Observancia de Condiciones de Seguridad o Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil de Detalle o Multidisciplinaria según corresponda.
- d) Adicionalmente, de ser el caso, serán exigibles los siguientes requisitos:
 - d.1) Copia Simple del título profesional en el caso de servicios relacionados con la salud.
 - d.2) Informar sobre el número de estacionamientos de acuerdo a la normativa vigente, en la Declaración Jurada.
 - d.3) Copia simple de la autorización sectorial respectiva en el caso de aquellas actividades que conforme a la Ley la requieran de manera previa al otorgamiento de la licencia de funcionamiento.
 - d.4) Copia simple de la autorización expedida por el Instituto Nacional de Cultura, conforme a la Ley N°28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.

Verificados los requisitos señalados, se procederá al pago de la Tasa.

Figura 2.11. Requisitos para solicitar la Licencia de Funcionamiento.

- Determinación de costos y plazos establecido por la Municipalidad

Tabla 2.02

Costeo según tipo de persona establecido por la Municipalidad

Denominación de Procedimiento	Costos	Plazos
<p><u>AUTORIZACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENCIA INDETERMINADA</u> BASE LEGAL Ley N° 27444 " Ley de Procedimiento Administrativos Generales" Ley N° 27972 " Ley Orgánica de Municipalidades" Ley N° 28976 " Ley Marco de Licencia de Funcionamiento" Decreto Supremo N° 066-2007-PCM Ordenanza N° 124 -MDCH</p>	<p><u>PERSONA NATURAL</u> 25,484 % Régimen Normal 12,742% R. RUS</p> <p><u>PERSONA JURÍDICA</u> 25,484%</p>	<p>15 DIAS</p>

Fuente: Municipalidad de Chorrillos

Elaboración: Propia

Nota: Para efecto del proyecto, el plazo de entrega de la licencia será de 15 días

2.11 Régimen Tributario procedimiento desde la Obtención del RUC y Modalidades.

1) Para la Obtención del Ruc (Registro Único de Contribuyentes) se realiza en la SUNAT, para ello es necesario :

a) Exhibir el DNI vigente

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN PARA EMPRESAS		
PERSONA NATURAL CON NEGOCIO		PERSONA JURÍDICA
SI LA DIRECCIÓN QUE VA A REGISTRAR ES LA MISMA QUE FIGURA EN EL DNI	SI LA DIRECCIÓN QUE VA A REGISTRAR NO ES LA MISMA QUE FIGURA EN EL DNI	DNI vigente del Representante Legal
Exhibir el original del DNI vigente	Exhibir el original del DNI vigente	Ficha o partida electrónica certificada por Registros Públicos, con una antigüedad no mayor a treinta (30) días calendario
	Cualquier documento privado o público en el que conste la dirección del domicilio fiscal que se declara.	

Figura 2.12. Requisitos para la Inscripción el RUC

b). Llenar la Solicitud de Inscripción al RUC

Solicitud de Inscripción al RUC- Ver en *Anexo 6*

2.12 Registro de Planillas Electrónica (PLAME)

Se denomina PLAME a la Planilla Mensual de Pagos, segundo componente de la Planilla Electrónica, que comprende información mensual de los ingresos de los sujetos inscritos en el Registro de Información Laboral (T-REGISTRO), así como de los Prestadores de Servicios que obtengan rentas de 4ta Categoría; los descuentos, los días laborados y no laborados, horas ordinarias y en sobretiempo del trabajador. La PLAME se elabora obligatoriamente a partir de la información consignada en el T-REGISTRO.

El programa se descarga desde www.sunat.gob.pe, en el cual se elabora la declaración jurada y se envía mediante SUNAT Operaciones en Línea (SOL).

The screenshot displays the 'PDT Planilla Electrónica - PLAME' interface. The main window shows a table of workers with the following data:

Tip.Doc. - Num.Doc.	Apellidos y Nombres	Días Lab.	Ingresos	Descuentos	Aporte Trab.	Hecho a Pagar	Aporte Empl.	Editar detalle	Est.
01-20029053	PINEDA CABRERA I	30							
01-20030080	PINEDA CABRERA I	30							
01-20110178	RETAMOSO GASTI	30							
01-40351806	ROMERO GUTIERR	30							
01-44443381	TOCARCA ARANA C	30							
01-35055007	VALDIVIESO VENT	30							
01-10791813	VEGA SU ANGEL F	30	2,200.20	0.00	192.00	2,107.40	125.00		✓
01-42420555	VILLALOBOS ASTE	30							
01-42051045	VILLALTA ROSAS I	30							

Additional interface elements include a sidebar with 'Empleador', 'Declaraciones Juradas', 'Reportes', 'Parámetros', 'Utilitarios', and 'Ayuda'. The top navigation bar shows 'Información General', 'Detalle de Declaración', and 'Determinación de la Deuda'. The bottom status bar indicates 'RUC: 20487042956' and 'Nombre / Razón Social: INVERSIONES EDUCATIVAS AFVS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA'.

Figura 2. 13. Planilla Electrónica –PLAME

Fuente: Superintendencia Nacional de Administración Tributaria

2.13 Régimen Laboral Especial y General Laboral

En virtud de los artículos 50°, 55° y 56° de la **Ley MIPYME**, cuyos textos son idénticos a los de los artículos 41°, 46° y 47° **de la Ley MYPE**, la Microempresa al igual que la Pequeña Empresa puede acogerse al RLE (Régimen Laboral Especial) de la MYPE que comprende:

- a. Remuneración,
- b. Jornada de trabajo de ocho (8) horas,
- c. Horario de trabajo y trabajo en sobretiempo,
- d. Descansos remunerados (descanso semanal, descanso vacacional de 15 días y descanso por días feriados)
- e. Protección contra el despido injustificado o arbitrario (10 remuneraciones diarias por cada año completo de servicios con un máximo de 90 remuneraciones diarias).

Sin embargo, los trabajadores de la **Microempresa** —a diferencia de los de la Pequeña Empresa— **no tienen derecho** a un S.C.T.R (Seguro Complementario de Riesgo de Trabajo). ni a un Seguro de Vida a cargo de su empleador, cuando corresponda, tampoco a los Derechos Colectivos, la Participación en las Utilidades, la C.T.S. ni a las Gratificaciones de Fiestas Patrias y Navidad.

Por ello nosotros estaremos acogidos **al Régimen Laboral Especial**.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo donde se destaca las características de la Micro y Pequeña empresa.

RÉGIMEN LABORAL ESPECIAL DE LA MYPE – CUADRO COMPARATIVO

DERECHO	MICROEMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA
Remuneración	RMV (S/.850).Con acuerdo del CNT podrá ser menor.	RMV (S/.850).
Jornada de Trabajo	8 horas.	8 horas.
Horario de Trabajo	Normativa RLC.Horario nocturno: No se aplicará la sobretasa del 35%.	Normativa RLC. Horario nocturno: No se aplicará la sobretasa del 35%.
Trabajo en Sobretiempo	Normativa RLC.	Normativa RLC.
Descanso Semanal	Normativa RLC.	Normativa RLC.
Descanso Vacacional	15 días calendario de descanso por cada año completo de servicios. Puede reducirse a 7 días, recibiendo la respectiva compensación económica.	15 días calendario de descanso por cada año completo de servicios. Puede reducirse a 7 días, recibiendo la respectiva compensación económica.
Descanso en Días Feriados	Normativa RLC.	Normativa RLC.
Indemnización por Despido Injustificado	10 remuneraciones diarias por cada año completo de servicios con un máximo de 90 remuneraciones diarias.	20 remuneraciones diarias por cada año completo de servicios con un máximo de 120 remuneraciones diarias.
S.C.T.R.	No les corresponde.	De acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 26790.
Seguro de Vida	No les corresponde.	De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 688.
Derechos Colectivos	No les corresponde ^[14] .	Normativa RLC.
Participación en las Utilidades	No les corresponde.	De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 892.
C.T.S.	No les corresponde.	15 remuneraciones diarias por año completo de servicios, hasta alcanzar un máximo de 90 remuneraciones diarias.
Gratificaciones de Fiestas Patrias y Navidad	No les corresponde.	El monto de las gratificaciones es equivalente a media remuneración cada una.
Aseguramiento en Salud	Los trabajadores y conductores serán (carácter obligatorio) afiliados al Régimen Semicontributivo del SIS (SIS Microempresa).	Los trabajadores serán (carácter obligatorio) asegurados obligatorios de ESSALUD.
Sistema de Pensiones	Los trabajadores y conductores podrán (carácter voluntario) afiliarse al SNP (ONP) o al SPP (AFP). El SPS es de carácter obligatorio para los trabajadores y conductores de la microempresa que no superen los cuarenta (40) años de edad y es de carácter facultativo para aquellos que tengan más de cuarenta (40) años de edad.	Los trabajadores deberán (carácter obligatorio) afiliarse al SNP (ONP) o al SPP (AFP).

Figura 2.14. Cuadro Comparativo del Régimen Laboral Especial- MYPE

Fuente: SUNAT

2.14 Modalidades de contratos laborales

Como empresa formal, buscamos la comodidad y seguridad del trabajador, por ello el Ministerio de Trabajo pone a disposición diversas modalidades de contrato para celebrar un convenio laboral con el trabajador. El MINTRA pone a disposición los siguientes contratos:

Contrato de Trabajo sujeto a Modalidad de Emergencia

Contrato de trabajo sujeto a Modalidad Ocasional

Contrato de Trabajo sujeto a Modalidad de Temporada

Contrato de Trabajo sujeto a Modalidad Intermitente

Otros

Por ello y para efecto de este pan de negocios, nuestra empresa como recién inicia actividades económicas en el mercado, nuestro personal será contratado bajo la modalidad de un **Contrato por inicio de nueva actividad por un año**, posteriormente dependiendo del comportamiento del mercado se harán contratos por Necesidad de Mercado.

Ver en *Anexo 7*- Contrato por Inicio de nueva actividad

2.15 Contratos comerciales y Responsabilidad Civil de los Accionistas

- Contratos Comerciales

Para el presente plan de negocios, hemos de considerar un Contrato de Arrendamiento por un año por el inmueble prestado para realizar las actividades de la empresa en una casa. La renta mensual será pactada en S/. 350.00 soles.

Ver en *Anexo 8*- Contrato de Arrendamiento

- Responsabilidad Civil de Accionistas

La ley General de Sociedades establece que la Ley debe ejercer sus funciones con la diligencia de un ordenado comerciante y de un representante leal , debiendo guardar reserva respecto de los negocios de la sociedad y de la información social a que tengas acceso, aun después de cesar en sus funciones.

Esta disposición aunque es de carácter general, contiene los elementos principales de los que se deriva la responsabilidad de los miembros del directorio. La misma Ley regula el mecanismo por el cual la sociedad puede reclamar la responsabilidad de un miembro del Directorio, lo que se denomina como pretensión de responsabilidad social. Esta pretensión es de naturaleza civil y tiene por finalidad obtener una indemnización por parte del director que hubiera perjudicado a la sociedad con una actuación dolosa o culposa.

Así el Artículo 177° de la Ley General de las sociedades señala lo siguiente:

“Artículo 177°.- Responsabilidad

Los directores responden, ilimitada y solidariamente, ante la sociedad, los accionistas y los terceros por los daños y perjuicios que causen por los acuerdos o actos contrarios a la ley, al estatuto o por los realizados con dolo, abuso de facultades o negligencia grave.

Es responsabilidad del directorio el cumplimiento de los acuerdos de la junta general, salvo que esta disponga algo distinto para determinados casos particulares.

Los directores son asimismo solidariamente responsables con los directores que los hayan precedido por las irregularidades que estos hubieran cometido si, conociéndolas, no las denunciaren por escrito a la junta general”.

Figura 2.15. Responsabilidad social y ética de los accionistas en una empresa y están sujetas a ello desde que se inicia la formación de la empresa.

3. ESTUDIO DE MERCADO

3.1 Descripción del entorno del mercado

Para el presente proyecto, tenemos que analizar la situación actual de nuestro país, tomando en cuenta diferentes variables que tengan influencia en el desarrollo de este plan de negocios. Por ello haremos un análisis de los siguientes aspectos.

- **Análisis Económico**

Actualmente, varias organizaciones económicas, han dado su punto de vista respecto a la producción nacional de nuestro país (**PBI**), entre ellas, el BCR, CCL y el MEF; sin embargo todos coinciden que el PBI crecerá en promedio **un 4.6% este año 2017** a diferencia del año pasado 2016 que estuvo en un 4%.



Figura 3. 01. Proyección del PBI al 2018.

Fuente: BCR, MEF Y CCL

Se cree que estos datos suministrados por el BCRP, este año Perú crecería por encima de sus socios de la Alianza del Pacífico que es:

Colombia (2.4%) y México (2.4%) y Chile (1.8%) y que además la inversión Pública crecería un 10.3% por temas de proyectos concesionados.

Por otra parte, también se muestra el PBI por sectores económicos hasta la actualidad y proyectado al 2018. Aquí se puede apreciar el historial de cada sector y que es lo que se espera tanto para este año como el próximo.

■ PBI por sectores económicos (variación porcentual)					
Sectores	2014	2015	2016*	2017*	2018*
Agropecuario	1.9	2.8	2.3	3.9	5
Pesca	-27.9	15.9	-2.4	29.7	4.3
Minería e Hidrocarburos	-0.9	9.3	14.1	8.3	4.5
Minería metálica	-2.2	15.5	18.2	8.4	5.1
Hidrocarburos	4	-11.5	-4.1	8.5	1.5
Manufactura	-3.6	-1.7	-1.8	3.8	4
Recursos primarios	-9.3	1.7	-0.9	10.3	4
Manufactura no primaria	-1.5	-2.7	-2	2	4
Electricidad y agua	4.9	6.2	7.8	5.5	5
Construcción	1.9	-5.9	0	3.5	5.5
Comercio	4.4	3.9	3.2	3.8	3.8
Servicios	5	4.2	3.9	3.9	3.9
PBI primario	-2.2	6.6	8.7	7.9	4.6
PBI no primario	3.6	2.4	2.8	3.6	4

*Proyecciones Fuente: BCRP

Figura 3.02. PBI por sectores económicos

Fuente: BCR,MEF Y CCL.

Según información del BCRP, indicó que la recuperación de la actividad económica se dará, en gran parte, gracias al Producto Bruto Interno (PBI) primario (pesca, agropecuario), y en parte también del sector de construcción que se espera que crezca un 3.5% para este año.

Teniendo en cuenta como esta funcionando la economía del país por sectores económicos, creemos importante también considerar para

efectos de este plan de negocios, cuanto se destina en Presupuesto al Sector Educacional a nivel nacional hasta el año 2015.

TABLA 1: EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN EDUCACIÓN 2006-2015

Años	Producto Bruto Interno (PBI)		Presupuesto total sector público (PSP)		Presupuesto en educación***		Relaciones con PBI y PSP	
	Millones de soles	Tasa de crecimiento anual	Millones de soles	Tasa de crecimiento anual	Millones de soles	Tasa de crecimiento anual	PIM EDUC. / PIM EDUC. / PSP	PIM EDUC. / PIM EDUC. / PSP
2006	287 713		55 177		9312		16,9	3,2
2007	319 693	11,1	71 318	29,3	11 492	23,4	16,1	3,6
2008	355 708	11,3	90 787	27,3	14 203	23,6	15,6	4,0
2009	365 056	2,6	97 170	7	14 570	2,6	15,0	4,0
2010	419 694	15	106 415	9,5	14 960	2,7	14,1	3,6
2011	469 855	12	114 635	7,7	16 232	8,5	14,2	3,5
2012	508 191	8,2	122 380	6,8	18 438	13,6	15,1	3,6
2013	546 890	7,6	133 677	9,2	20 209	9,6	15,1	3,7
2014	585 000*	7	143 641	7,5	22 557	10,1	15,7	3,9
2015	633 000*	8,2	118 934**	9,1	22 353**	-0,01	18,8	3,5

* En el caso del PBI para los años 2014 y 2015, los datos son estimados por el BCRP.
 ** En el caso del 2015 se ha colocado el PIA aprobado.
 *** Incluye el presupuesto en Educación para los gobiernos nacional, regionales y locales.

Fuente: INEI, SIAF AMIGABLE – MEF y BCR

Figura 3.03. Presupuesto en Educación 2006-2015

Fuente: BCR, MEF Y CCL.

Según información hasta la fecha, El Congreso de la Republica aprobó el Proyecto de Ley de Presupuesto Público para el 2017, para lo cual se designara al gasto del Sector Publico s/. 142, 472 millones, de lo cual un **18 % del total será destinado al sector educacional. (poco más de s/. 26, 181 millones).**

Por medio de este análisis, nos damos cuenta que el sector educacional, a ido tomando fuerza y se esta valorando mas la calidad del aprendizaje y fortaleciendo la capacidades de los docentes; lo cual resulta favorable para nuestra empresa; ya que, nuestros productos irán dirigidos a los niños de las escuelas educativas, poniendo en juego su aprendizaje, habilidad y destreza.

- **Análisis Socio-Cultural**

La cultura de nuestro país, se ha ido valorando con el pasar de los años, actualmente nos caracterizamos por ser un país rico en cultura, tanto en lengua, costumbres, música, gastronomía y artesanía y es que este último nos remonta a los antiguos peruanos que fueron artesanos por excelencia y desarrollaron un alto nivel tecnológico en esta actividad. Esta herencia ancestral se sigue desarrollando en la actualidad en las tres regiones de nuestro Perú, solo que ahora se viene desarrollando en diferentes piezas, como los tallados en piedra y en madera, los retablos ayacuchanos, la cerámica de Chulucanas, los tejidos y actualmente pequeños negocios de toda la industria de las manualidades.

Actualmente, estas pequeñas empresas de **Artesanía y Arte Moderno**, esta siendo impulsada por organizaciones como el Ministerio de Cultura y Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, que buscan que las MYPE, se desarrollen exitosamente en el mercado empresarial tanto a nivel nacional como internacional.

Por lo tanto, para el presente plan de negocios, este aspecto resulta favorable para la empresa; ya que, contamos con el apoyo de estos Ministerios en cuanto a Talleres, Cursos, Capacitaciones, Ferias, Foros que ponen a disposición de la empresa para su desarrollo en el mercado.

- **Análisis Político – Legal**

A nivel mundial, las empresas se esfuerzan por ser competitivas en este mundo globalizado, y según sus esfuerzos por sobresalir en el mercado hace propio a un país en diferentes categorías como lo cataloga el IGC (**Informe Global de Competitividad**) 2016-2017 en donde se observa a **Perú** ubicándose en **el puesto 67 del ranking Mundial** de Informe de Competitividad Global.

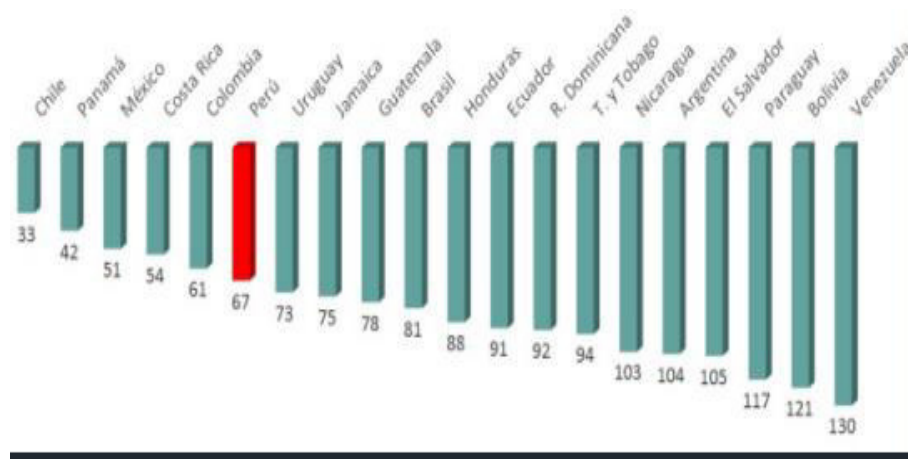


Figura 3.04. Ranking Latinoamérica y El Caribe IGC 2016-2017

Fuente: Sociedad Nacional de Industrias

Según la data anterior, Perú ha mejorado en 6 de los 12 pilares, por mencionar algunos: **Sofisticación de mercados financieros** (30-26) **Preparación Tecnológica** (92-88) **Sofisticación empresarial** (81-78) **Salud y Educación Básica** (100-98) entre el año 2016 y 2017.

Teniendo en cuenta esta información, podemos dar fe a este escenario; ya que, en nuestro país, actualmente las leyes apoyan a las Microempresas y Pequeñas empresas, como lo es la Ley N° 30056 “

Ley que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial”, que en otras palabras busca la formalización y por lo tanto un correcto desempeño en el mercado.

Tabla 3.01

Empresas Formales en el Perú al 2015

Tipo	Q
Microempresa	1607305.00
Pequeña empresa	72,664
Gran Empresa	8,781
Mediana Empresa	2,712

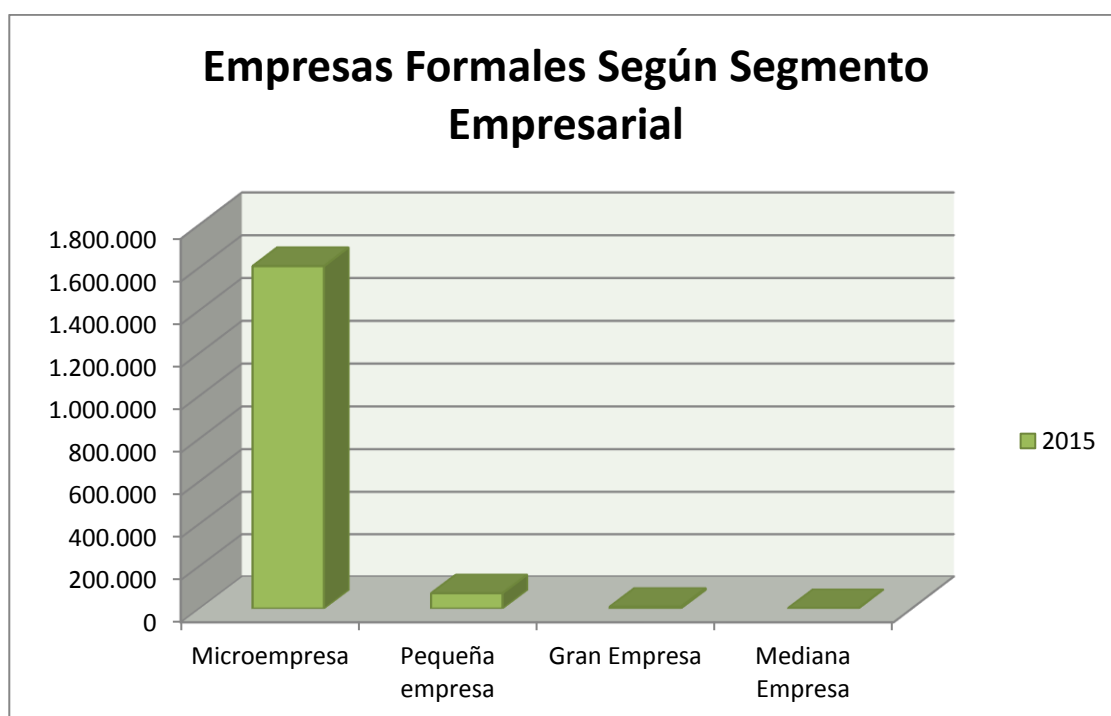


Figura 3.05. Empresas Formales según Segmento Empresarial.
 Fuente: Sunat, Registro único de contribuyentes
 Elaboración: Propia

Por ejemplo, en el gráfico mostrado se puede observar que son más las Microempresas Formales en nuestro país gracias a la

Normatividad del Estado, gracias al otorgamiento de financiamiento que los brinda los Bancos, gracias a las facilidades sobre el pago de Impuestos que los ofrece la Sunat. Por lo tanto, para el presente plan de negocios, nos vemos favorecidos en el entorno político legal.

- **Análisis Tecnológico**

En todo el mundo, las empresas consideran que gracias al uso de la tecnología, la capacidad de respuesta se mueve a la velocidad de la demanda de sus clientes y que pensar lo contrario sería quedar relegados del mercado. Así como también el internet y la tecnología móvil, juegan un papel muy importante en la cadena de suministro.

Aquí en Perú, las pequeñas y medianas empresas mejoran sus procesos de gestión, lo cual los beneficia en costos y tiempo. Por ejemplo, el uso de la tecnología puede reducir los costos entre un 15% y un 20% , además que el 80% de las empresas señalan que han identificado una reducción de tiempo de trabajo gracias a algún software de gestión.

Para efectos del presente plan, consideramos importante mas no indispensable el uso de la tecnología porque los trabajos se realizaran manualmente; en base a cerámica en frio.

- **Análisis Demográfico**

Actualmente, nuestro país, esta determinado por 31'488,625 habitantes, entre los cuales el 50.1 % esta habitada por una

población masculina y un 49.9% habitada por una población femenina.

En la figura a continuación se puede observar el estado actual de la población peruana.

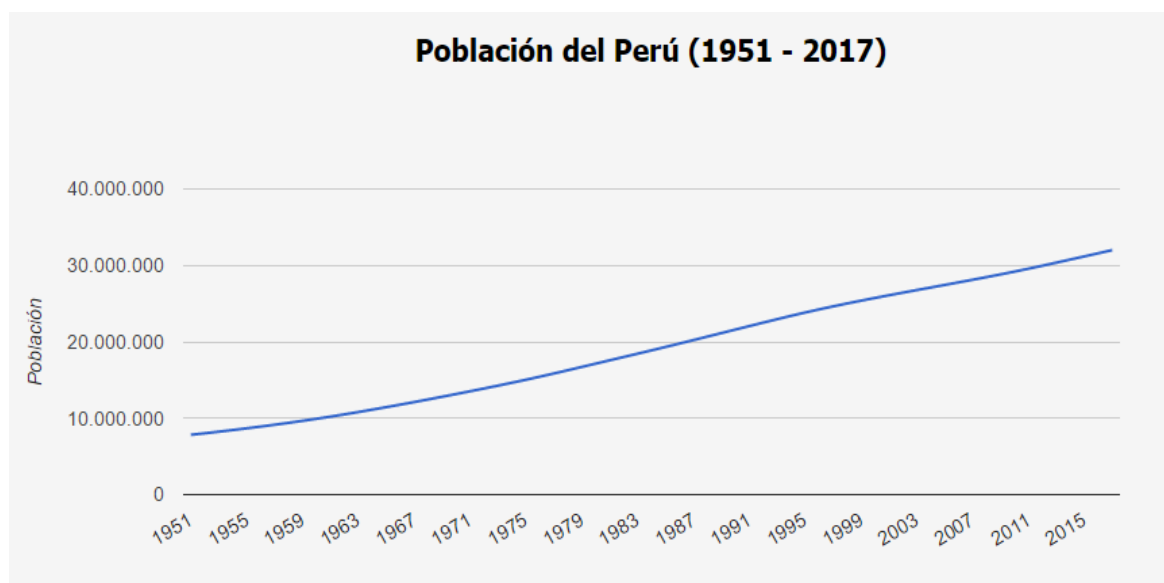


Figura 3.06 .Poblacion de Perú
Fuente: Departamento de Asuntos económicos y Sociales de la UN

De esta población, en la región Lima alberga a 9'985,664 de personas, mientras que en La Libertad hay 1 millón 882,405 habitantes; en Piura 1 millón 858,617; Cajamarca 1 millón 533,783 y Puno 1 millón 429,098. Estas cinco regiones concentran al 53,0% de la población total (así lo informa INEI).

Por otra parte también se muestra la Proyección de la Población de Peru, al 2050 según datos del Instituto Nacional de Estadística

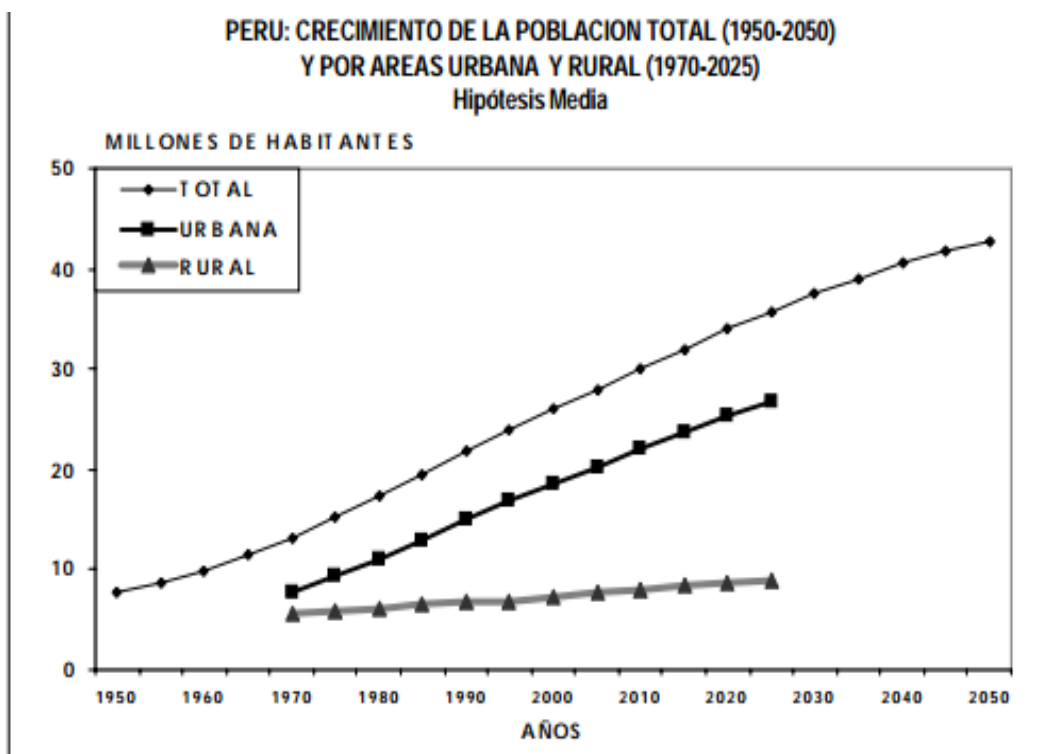


Figura 3.07. Proyección de la Población Peruana al 2050

Fuente : INEI

Como el Perú, ocupa el puesto 42 en tamaño de población a nivel del mundo y el número 8 en América. El INEI estima que hacia el 2021, año del Bicentenario de la Independencia Nacional, nuestro país superará los 33 millones de habitantes y para el año 2050 la población llegará a los 40 millones.

Por otra parte, teniendo en cuenta que en Lima Metropolitana, alberga a más de 9 millones de personas y que la proyección de la población seguirá en constante crecimiento, es necesario también conocer el número de habitantes que hay por distritos a nivel de Lima metropolitana; ya que esto nos permitirá conocer mejor el mercado al cual iremos dirigidos.

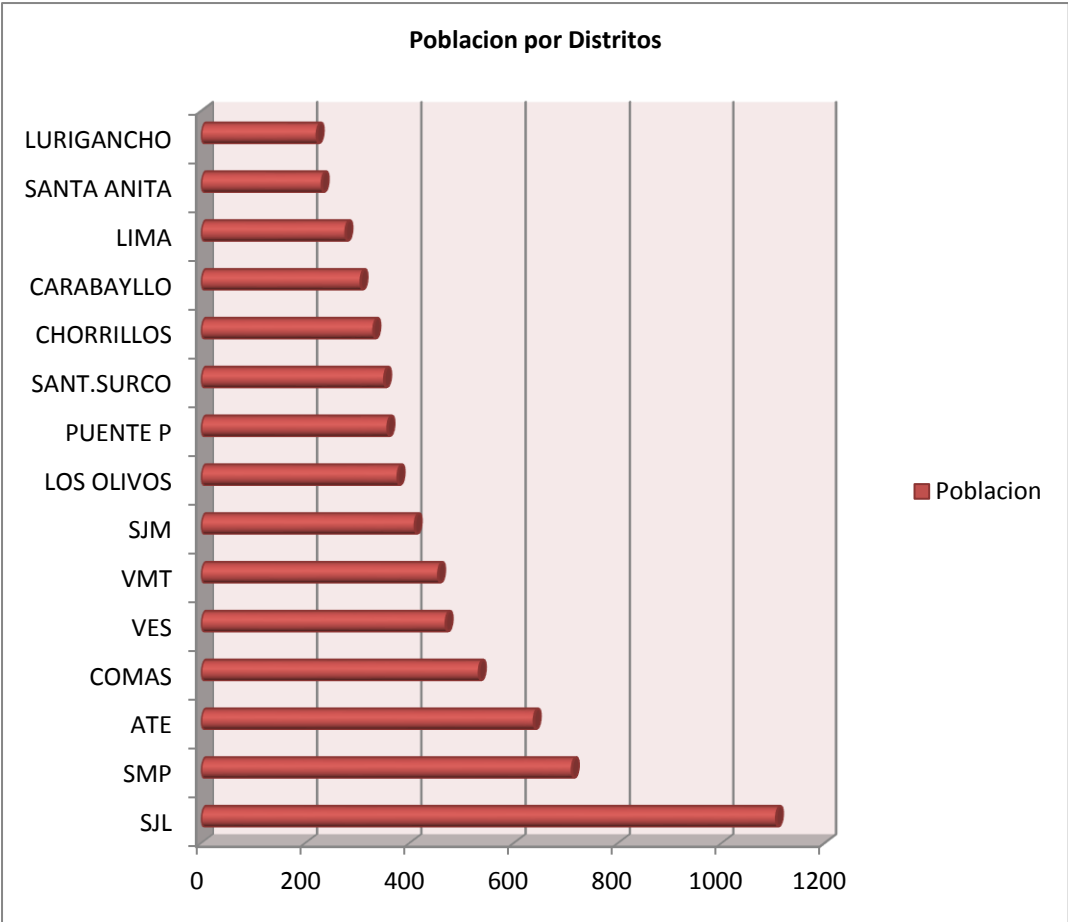
Tabla 3.02

Población de línea por distritos

Distrito	Poblacion	%	Hogares
SJL	1105.8	11%	272
SMP	711.3	7.1	172.5
ATE	638.1	6.3	156.5
COMAS	532.9	5.3	136.9
VES	469.2	4.7	114.1
VMT	454.7	4.5	113.2
SJM	409.8	4.1	105.8
LOS OLIVOS	377	3.7	105.8
PUENTE P	357.5	3.6	87.2
SANT.SURCO	351.2	3.5	105.9
CHORRILLOS	330.5	3.3	88
CARABAYLLO	305.9	3	74.2
LIMA	276.9	2.8	90.6
SANTA ANITA	231.4	2.3	59
LURIGANCHO	221.8	2.2	66.8

Fuente: Departamento de Estadística CPI
Elaboración: Propia

Según información brindada por el CPI (Compañía Peruana de estudios de Mercados y Opinión Pública) señala que en Lima Metropolitana hay 43 distritos; sin embargo y para efectos del negocio, hemos resaltado de mayor a menor la cantidad de habitantes en los distritos nombrados, y en caso de Chorrillos, tenemos que existen 330, 500 personas compuestas a la vez por 88,000 hogares.



E

Figura 3.08. Población por Distritos
Fuente: Departamento de Estadísticas CPI
Elaboración: Propia

Teniendo presente estos datos, es determinante también conocer como es la situación económica de esta población.

DISTRIBUCIÓN DE HOGARES SEGÚN NSE 2016 - LIMA METROPOLITANA

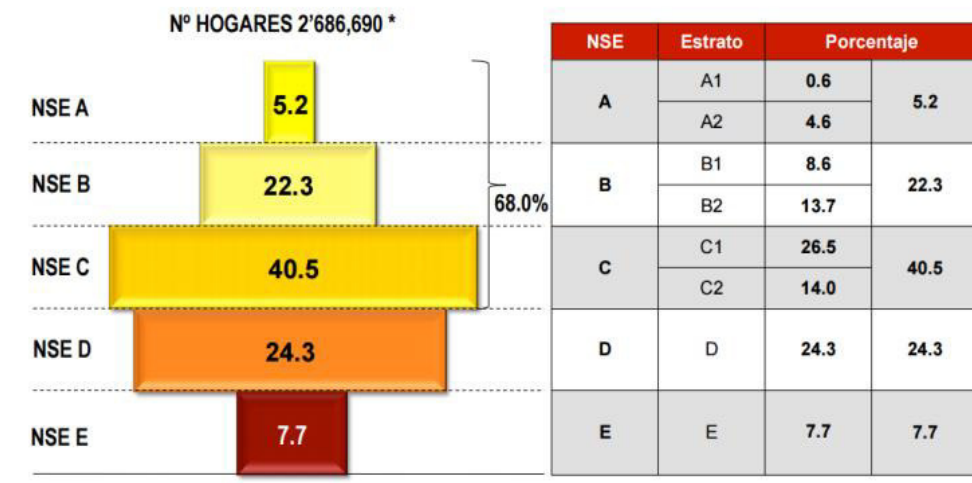


Figura 3.09. Niveles Socioeconómicos en Lima-Metropolitana
Fuente: Asociación Peruana de Investigación de Mercados. APEIM

Aquí en esta imagen se aprecia como se clasifica a los Niveles Socioeconómicos en Lima- Metropolitana y la calificación que le dan a cada nivel. En nuestro caso nos interesa los niveles socioeconómicos B Y C para el distrito de Chorrillos y eso se aprecia a continuación en la siguiente imagen.

DISTRIBUCIÓN DE NIVELES POR ZONA APEIM 2016 - LIMA METROPOLITANA

(%) HORIZONTALES

Zona	Niveles Socioeconómicos					
	TOTAL	NSE A	NSE B	NSE C	NSE D	NSE E
Total	100	5.2	22.3	40.5	24.3	7.7
Zona 1 (Puente Piedra, Comas, Carabaylo)	100	1.0	10.7	44.3	31.5	12.5
Zona 2 (Independencia, Los Olivos, San Martín de Porras)	100	1.9	23.1	51.5	21.0	2.5
Zona 3 (San Juan de Lurigancho)	100	0.0	18.7	41.7	27.9	11.7
Zona 4 (Cercado, Rímac, Breña, La Victoria)	100	3.8	26.7	45.0	19.9	4.6
Zona 5 (Ate, Chaclacayo, Lurigancho, Santa Anita, San Luis, El Agustino)	100	2.0	12.1	40.6	36.3	8.9
Zona 6 (Jesús María, Lince, Pueblo Libre, Magdalena, San Miguel)	100	13.6	58.0	22.4	5.2	0.7
Zona 7 (Miraflores, San Isidro, San Borja, Surco, La Molina)	100	34.6	45.2	14.0	5.0	1.2
Zona 8 (Surquillo, Barranco, Chorrillos, San Juan de Miraflores)	100	4.2	27.8	43.3	20.1	4.6
Zona 9 (Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, Lurin, Pachacamac)	100	0.0	6.1	42.7	38.7	12.5
Zona 10 (Callao, Bellavista, La Perla, La Punta, Carmen de la Legua, Ventanilla)	100	1.4	18.5	43.8	23.7	12.5
Otros	100	0.0	8.2	42.9	24.5	24.5

Figura 3.10. NSE por Zonas en Lima-Metropolitana
Fuente: Apeim

En esta otra imagen, apreciamos que en el Distrito de Chorrillos predominan más los Niveles Socioeconómicos (B Y C), lo cual es un indicador muy relevante para la empresa ; ya que, dependiendo de los ingresos de la población, se determina la decisión de compra de nuestro producto.

Para un mayor detalle, se muestra el siguiente cuadro proporcionado por Apeim.

PROMEDIOS

	Lima Metropolitana							
	TOTAL	NSE A	NSE B	NSE C	NSE C1	NSE C2	NSE D	NSE E
Grupo 1 : Alimentos – gasto promedio	S/. 688	S/. 997	S/. 787	S/. 692	S/. 709	S/. 662	S/. 582	S/. 467
Grupo 2 : Vestido y Calzado – gasto promedio	S/. 98	S/. 253	S/. 136	S/. 87	S/. 92	S/. 78	S/. 62	S/. 44
Grupo 3 : Alquiler de vivienda, Combustible, Electricidad y Conservación de la Vivienda – gasto promedio	S/. 256	S/. 566	S/. 382	S/. 236	S/. 258	S/. 195	S/. 153	S/. 84
Grupo 4 : Muebles, Enseres y Mantenimiento de la vivienda – gasto promedio	S/. 110	S/. 611	S/. 165	S/. 65	S/. 71	S/. 55	S/. 48	S/. 37
Grupo 5 : Cuidado, Conservación de la Salud y Servicios Médicos – gasto promedio	S/. 126	S/. 301	S/. 175	S/. 117	S/. 133	S/. 87	S/. 77	S/. 53
Grupo 6 : Transportes y Comunicaciones – gasto promedio	S/. 209	S/. 861	S/. 361	S/. 150	S/. 168	S/. 116	S/. 74	S/. 46
Grupo 7 : Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza – gasto promedio	S/. 233	S/. 879	S/. 375	S/. 182	S/. 200	S/. 151	S/. 95	S/. 56
Grupo 8 : Otros bienes y servicios – gasto promedio	S/. 113	S/. 286	S/. 154	S/. 101	S/. 109	S/. 86	S/. 72	S/. 57
PROMEDIO GENERAL DE GASTO FAMILIAR MENSUAL	S/. 3,110	S/. 7,362	S/. 4,249	S/. 2,840	S/. 3,012	S/. 2,527	S/. 2,034	S/. 1,479
PROMEDIO GENERAL DE INGRESO FAMILIAR MENSUAL*	S/. 3,927	S/. 10,860	S/. 5,606	S/. 3,446	S/. 3,649	S/. 3,075	S/. 2,321	S/. 1,584

Figura 3.11 Ingresos y Gastos según NSE – Lima Metropolitana
Fuente: Apeim

Aquí se puede apreciar como es que las familias distribuyen sus gastos e ingresos; sin embargo lo que hay que resaltar son los NSE (B Y C) ya que estos niveles predominan más en el distrito de Chorrillos.

Por lo tanto, después de una evaluación de todos estos indicadores, podemos resumir que nuestro producto ira dirigido a la zona de Chorrillos que cuenta con 330,500 personas en donde predomina los NSE (B y C) y que según sus ingresos y gastos de estas familias les sobra un excedente para recrearse y gastar en otros bienes o servicios.

3.1.1 Análisis FODA

✓ Fortalezas

- El diseño del producto estará determinado por el docente.
- Experiencia en este tipo de negocio.
- Existencia de clientes fijos.

✓ Debilidades

- Tiempo que toma en capacitar al nuevo personal, podría retrasar la entrega del producto al cliente.
- Por obtener bajos costos, se compre materiales que resulten ser de mala calidad.

✓ Oportunidades

- Capacitación gratuita por parte de las municipalidades.
- Apoyo por parte de las instituciones financieras.
- Tasa alta en el crecimiento de las MYPES.
- Convocatorias a ferias y exposiciones nacionales organizados por Mincetur o el Ministerio de Cultura.

✓ Amenazas

- Competencia a los alrededores de los colegios.
- Aumento en el Impuesto a la Renta para las MYPES.

Tabla 3.03

Análisis FODA y sus Estrategias

F. Internos	Fortalezas (F)	Debilidades (D)
F. Externos	<p>El diseño del producto estará determinado por el docente, gusto y colores; pero la participación con el alumno será constante.</p> <p>Experiencia en este tipo de negocio.</p> <p>Existencia de clientes fijos.</p>	<p>Tiempo que toma en capacitar al nuevo personal, podría retrasar la entrega del producto al cliente.</p> <p>Por obtener bajos costos, se compre materiales que resulten ser de mala calidad.</p>
Oportunidades (O)	Estrategias (F.O)	Estrategias (D.O)
<p>Capacitación gratuita por parte de las municipalidades.</p> <p>Apoyo por parte de las instituciones financieras.</p> <p>Tasa alta en el crecimiento de las MYPES.</p> <p>Convocatorias a ferias y exposiciones nacionales organizados por Mincetur o el Ministerio de Cultura.</p>	<p><i>Por medio de estudios de mercado, ampliaremos la variedad de nuestros productos.</i></p> <p><i>Por medio de las capacitaciones brindadas por los ministerios, haremos mas fuerte la marca de la empresa con diseños exclusivos.</i></p>	<p><i>Aprovechar las capacitaciones gratuitas para la capacitación del personal nuevo.</i></p> <p><i>Con nuevos préstamos bancarios, podríamos hacer convenios con mayoristas para una mejor obtención de materias primas.</i></p>
Amenazas (A)	Estrategias (F.A)	Estrategias (D.A)
<p>Competencia a los alrededores de los colegios.</p> <p>Precios altos en la materia prima.</p> <p>Aumento en el Impuesto a la Renta para las MYPES.</p>	<p><i>Frente a la competencia, aplicaríamos estrategia de costos y tiempo de entrega del producto.</i></p> <p><i>Aplicar una estrategia de servicio al cliente para llevar cierta ventaja frente a la competencia.</i></p>	<p><i>Establecer convenios con los mayoristas para fijar el precio de la materia prima.</i></p> <p><i>En lo posible contratar personal con previa experiencia en el trabajo requerido</i></p> <p><i>Difundir más nuestra marca a todos los lugares donde existan colegios</i></p>

Fuente: Elaboración Propia

3.2 Ámbito de acción del Negocio

En este punto explicaremos como se viene desarrollando la Industria de las Artesanía (que esta inmerso en el Sector Manufacturero) en el Perú.

Para ello necesitamos una visión general de las empresas artesanales registradas en el Perú.

Según el Registro Nacional de Artesano a la fecha hay 60, 099 artesanos inscritos

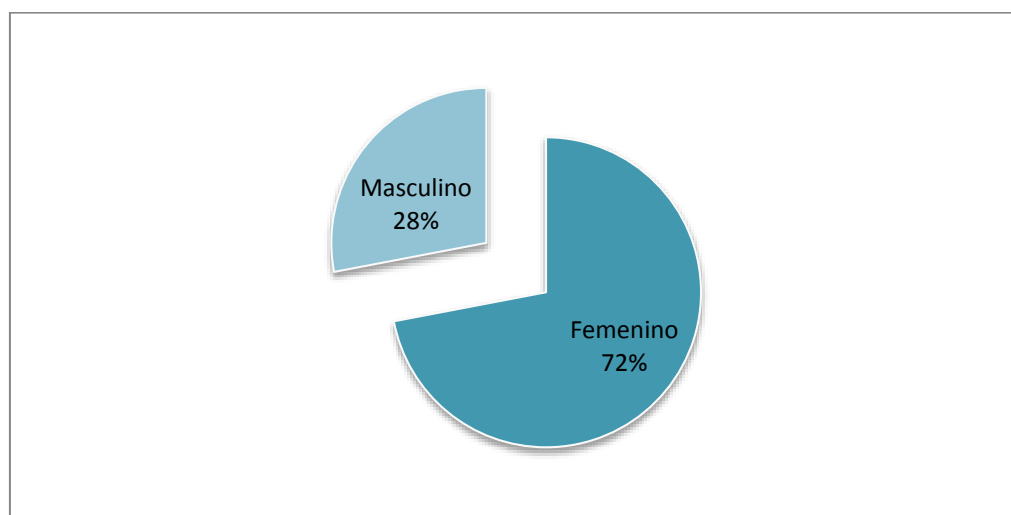


Figura 3.12. Artesano inscritos en la RNA por Género

Fuente: Registro Nacional del Artesano – DNA- MINCETUR

Asimismo, el 59% de esa población esta concentrada en las regiones de Cuzco con el 19% (11,646) Puno con 12% (6,927) Lima y Piura con el 9% cada uno (5,451 y 5,298) respectivamente. Y se espera según la DNA que para a finales de este año 2017 la meta sea llegar a 70, 000.

De igual forma, y mas detallada se muestra gráficamente, como es que están distribuidos los artesano en todo el Perú, por considerar solo los departamentos que tienen más influencia artesanal.

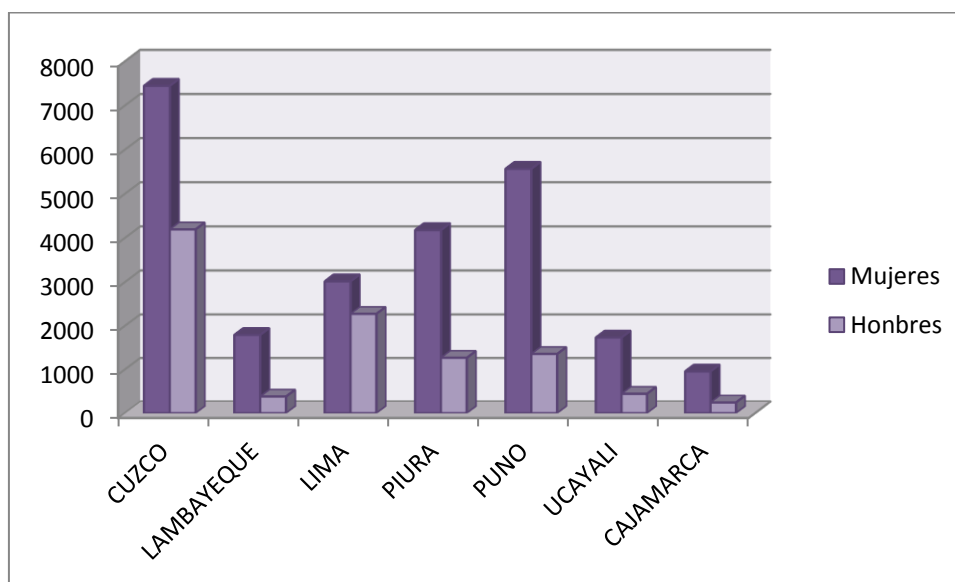


Figura 3.13. Distribución regional de la población artesanal por género inscrita en RNA.
Fuente: RNA-MINCETUR- DNA
Elaboración: Propia

Por medio de este grafico, se puede observar a los departamentos con mas influencia artesanal, entre ellas: Cuzco con su arte popular, (donde hay una fusión de la ancestral cosmovisión andina con la visión europea), luego Lambayeque con su orfebrería, Lima con su arte Moderno y su Artesanía contemporánea, Piura con su cerámica de Chulucanas, Puno con su Torito de Pucara, Ucayali con su cerámica y textilería., Cajamarca—conocida como la ciudad de los sombreros en base a paja potilla.

Detallando más el mercado, podemos también apreciar el siguiente cuadro donde nos muestra como está constituido Chorrillos a nivel empresarial.

IMA METROPOLITANA: PERSONAS NATURALES DADAS DE ALTA POR SEXO DEL CONDUCTOR, SEGÚN MBITO GEOGRÁFICO URBANO, III TRIMESTRE 2016

Ámbito geográfico y distrito	Total		Sexo			
	Absoluto	%	Hombres Absoluto	%	Mujeres Absoluto	%
Lima Norte	4 955	100,0	2 296	46,3	2 659	53,7
Ancón	77	100,0	35	45,5	42	54,5
Carabayllo	677	100,0	292	43,1	385	56,9
Comas	960	100,0	431	44,9	529	55,1
Independencia	404	100,0	193	47,8	211	52,2
Los Olivos	858	100,0	395	46,0	463	54,0
Puente Piedra	607	100,0	283	46,6	324	53,4
San Martín de Porres	1 344	100,0	661	49,2	683	50,8
Santa Rosa	28	100,0	6	21,4	22	78,6
Lima Centro	5 632	100,0	2 658	47,2	2 974	52,8
Lima	1 704	100,0	830	48,7	874	51,3
Lince	129	100,0	65	50,4	64	49,6
Magdalena del Mar	101	100,0	50	49,5	51	50,5
Miraflores	182	100,0	82	45,1	100	54,9
Pueblo Libre	132	100,0	58	43,9	74	56,1
Rimac	339	100,0	171	50,4	168	49,6
San Borja	181	100,0	88	48,6	93	51,4
San Isidro	73	100,0	32	43,8	41	56,2
San Miguel	251	100,0	119	47,4	132	52,6
Santiago de Surco	499	100,0	222	44,5	277	55,5
Surquillo	195	100,0	91	46,7	104	53,3
Lima Este	4 344	100,0	2 102	48,4	2 242	51,6
Ate	1 064	100,0	507	47,7	557	52,3
Chaclacayo	73	100,0	39	53,4	34	46,6
Cieneguilla	46	100,0	18	39,1	28	60,9
El Agustino	326	100,0	146	44,8	180	55,2
La Molina	218	100,0	85	39,0	133	61,0
Lurigancho	357	100,0	167	46,8	190	53,2
San Juan de Lurigancho	1 621	100,0	817	50,4	804	49,6
San Luis	155	100,0	94	60,6	61	39,4
Santa Anita	484	100,0	229	47,3	255	52,7
Lima Sur	2 928	100,0	1 388	47,4	1 540	52,6
Chorrillos	456	100,0	229	50,2	227	49,8
Lurín	140	100,0	49	35,0	91	65,0
Pachacamac	219	100,0	87	39,7	132	60,3
Pucusana	21	100,0	5	23,8	16	76,2
Punta Hermosa	5	100,0	4	80,0	1	20,0

Figura 3.14. Empresas formadas en Chorrillos conducidas por ambos sexos.
Fuente: Indecopi

Según datos del cuadro anterior, en Chorrillos son 456 empresas que son conducidas por ambos sexos, hombres y mujeres. De las cuales 227 empresas con dirigidas por mujeres y 229 por hombres.

Entonces, para efectos de este plan de Negocios, hay que tener en cuenta el mercado empresarial al cual nos estamos enfrentando solo en Chorrillos.

3.3 Descripción del Bien o Servicio

Nuestro producto a ofrecer son diversos adornos decorativos en base a cerámica en frío cuyo nombre de la masa es “Adhercol”, es una masa lista para moldear y se emplea para la fabricación de objetos y adornos.

Estos adornos, pueden variar de tamaño, desde lo más pequeño como llaveros, animales, recuerdos etc.



Como también adornos medianos, como muñecas, maceteros, floreros etc.



En cuanto a su elaboración, haremos uso de las siguiente herramientas manuales: estecas planas, esteca metálica curva, bolillos metálicos, minibolillos, palitos para amasar porcelana, un eyector y discos de plásticos, todo esto hace que la masa vaya tomando forma y lograr modelo deseado. En cuanto al empaque, serán envueltos en una bolsa celofán y sujetado con una cinta de color.

Este producto irá dirigido a los colegios del Distrito de Chorrillos; ya que, es aquí donde surge la necesidad a los docentes del curso de Arte y/ Educación para el trabajo, de facilitarles el trabajo que tienen con sus alumnos del nivel de primaria, en aspectos de tiempo y costos e indirectamente con la enseñanza.

El producto tendrá acogida porque nos destacaremos por brindar un producto al estilo del cliente; es decir, que nos definiremos por brindar productos diseñados como gusta el cliente y sobre todo producto innovador. Y en su mayoría la competencia no lo proporciona así, por falta conocimientos básicos y/o no saber desenvolverse en el mercado.

3.4 Estudio de la Demanda

El mercado artesanal peruano esta regido por dos tipos de consumo:

a) Orientado hacia las exportaciones

- Compras turísticas extranjeras en Perú
- Exportación Empresarial

b) Orientado hacia el consumo interno

Este consumo se rige por la preferencia que tienen los peruanos que viajan o que realizan turismo interno, a la compra de artesanías en las diferentes regiones del país. Por lo tanto, podríamos decir que el Sector Artesanía esta estrechamente vinculado con el sector Turismo.

Como referencia se menciona, cuantos limeños realizan turismo en el Perú.

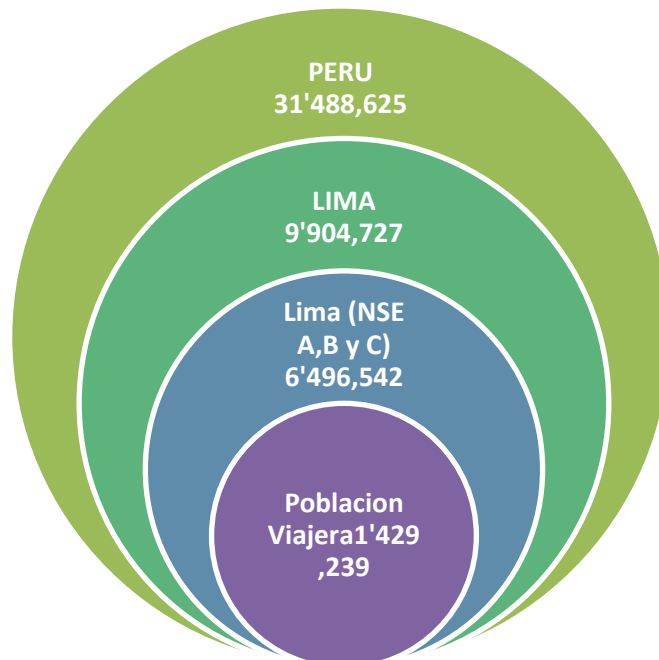


Figura 3.15. Personas que realizan turismo en todo el Perú
Fuente: MINETUR
Elaboración: Propia

Por medio de esta imagen, se puede decir que un 22% de la población realizan turismo; es decir, cerca de 1 millón y medio de limeños hacen turismo interno tanto en la ciudad misma como en todo el país. Y es en este tipo de escenario, es cuando los artesanos, aprovechan en exponer su creatividad mediante sus artesanías, en sus diferentes líneas artesanales.

Como también, en la mayoría de los turistas internos cuando visitan un nuevo lugar, la mayoría de ellas desea llevarse un recuerdo de la ciudad, y/o departamento.

Además, por su parte el Viceministro de Turismo Rogers Valencia, sostuvo que las artesanías suman más de \$400 millones al año, pero solo el 35% de ventas es por consumo nacional; es decir, un total de \$ 140'000,000 y esto ha ido en aumento, debido a la fuerza y consolidación que esta tomando el sector artesanía en nuestro país; ya que, cada vez más el Ministerio de Cultura como el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, fomentan a este sector a participar en Ferias, Exposiciones, Foros, para lograr ser competitivos en el mercado, y ofrecer un producto de calidad e innovador.

A continuación, en el siguiente cuadro se podrá observar, como se ha ido desarrollando el aporte del sector artesanal en el PBI (Producto Bruto Interno)

El PBI artesanal en dólares corrientes, se ha calculado desde el año 2012-2016 considerando las siguientes variables:

- a) Demanda Final por compra de artesanías por parte de turistas extranjeros (Consumo turístico artesanal).
- b) Demanda F. por concepto de exportación artesanal a través de empresas.
- c) Demanda Final nacional por parte de los consumidores internos.

Tabla 3.04

Producto Bruto Interno Artesanal

	Demanda turistas dólares	de en	Exportacion Empresarial en dólares	Consumo Nacional dólares	en	PBI Artesanal en dólares	Participación % del sector en el PBI
2012	91.629.184		29.864.320	140.000.000		123.413.554	0.19%
2013	98.837.579		33.121.215	140.000.000		132.701.899	0.19%
2014	106.045.974		36.371.873	152.600.000		141.990.244	0.17%
2015	113.046.572		40.941.396	166.334.000		151.278.589	0.20%
2016	120.047.168		44.192.054	181.304.060		160.566.934	0.22%

Fuente: MINCETUR, PROMPERU, INEI,DNA
Elaboración: Propia

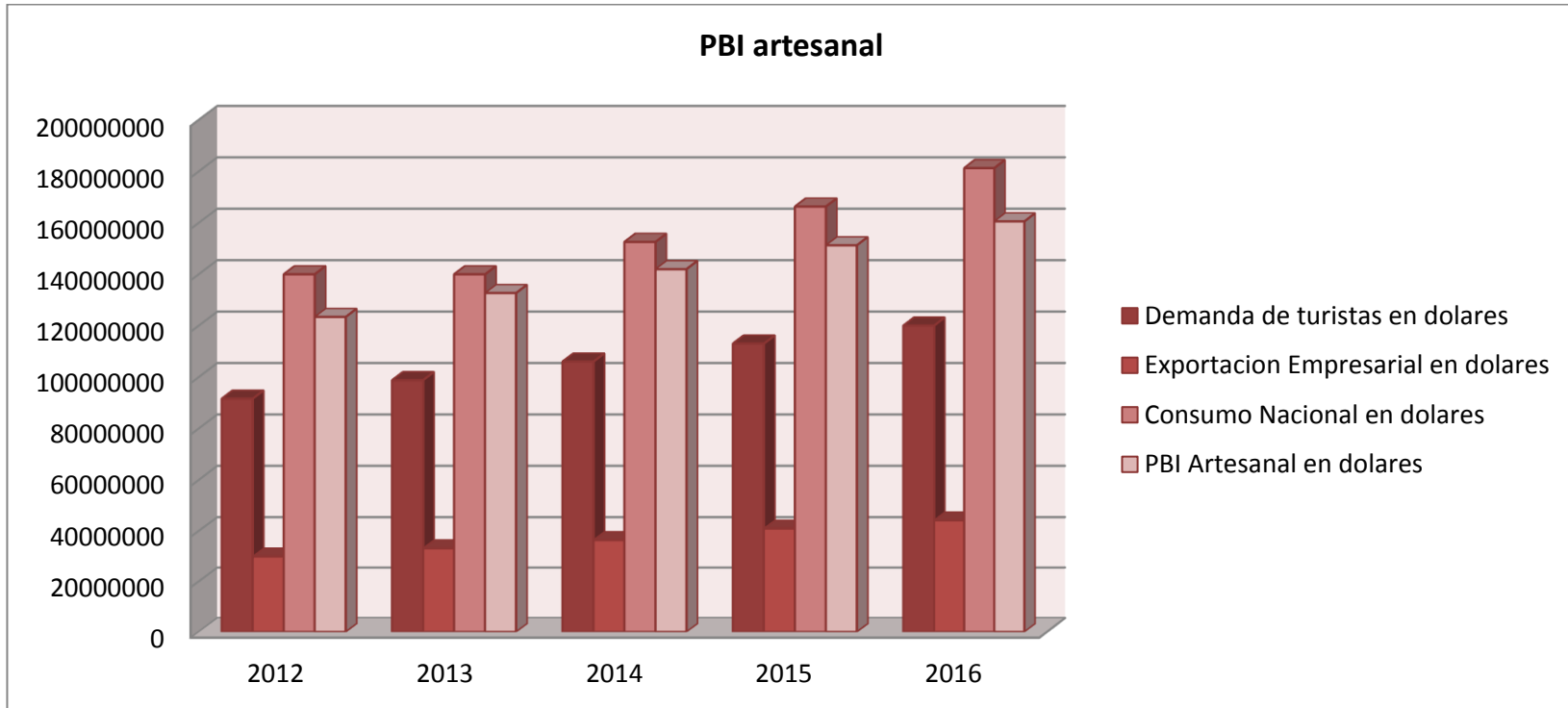


Figura 3.16. PBI Artesanal
 Fuente: MINCETUR, DNA, MINCETUR, INEI
 Elaboración:

Propia

Según la gráfica, se puede observar que el consumo interno de las artesanías (expresando en millones de dólares) ha ido incrementándose durante estos años, debido a la promoción constante de este sector al público como ferias artesanales, la venta libre al público en general, en lugares estratégicos de lima (turísticos y los más concurridos). Como dato del PROMPERU, menciona que en estas exposiciones, asisten en promedio 200,000 visitantes de los cuales 60% son extranjeros y el resto 40% son visitantes peruanos. Por otra parte, se ha evaluado la evolución del Consumo Total de Artesanías hasta el año pasado, considerando el mercado interno como el externo (turista extranjero en Perú).

Tabla 3.05

Consumo de Artesanías

	Consumo Artesanías	Incremento Anual
Año		
2012	98837579	
2013	107967121	9129542
2014	104443665	-3523456
2015	107675197	3231532
2016	112883692	5208495

Fuente: MINCETUR, PROMPERU, DNA,
Elaboración: Propia

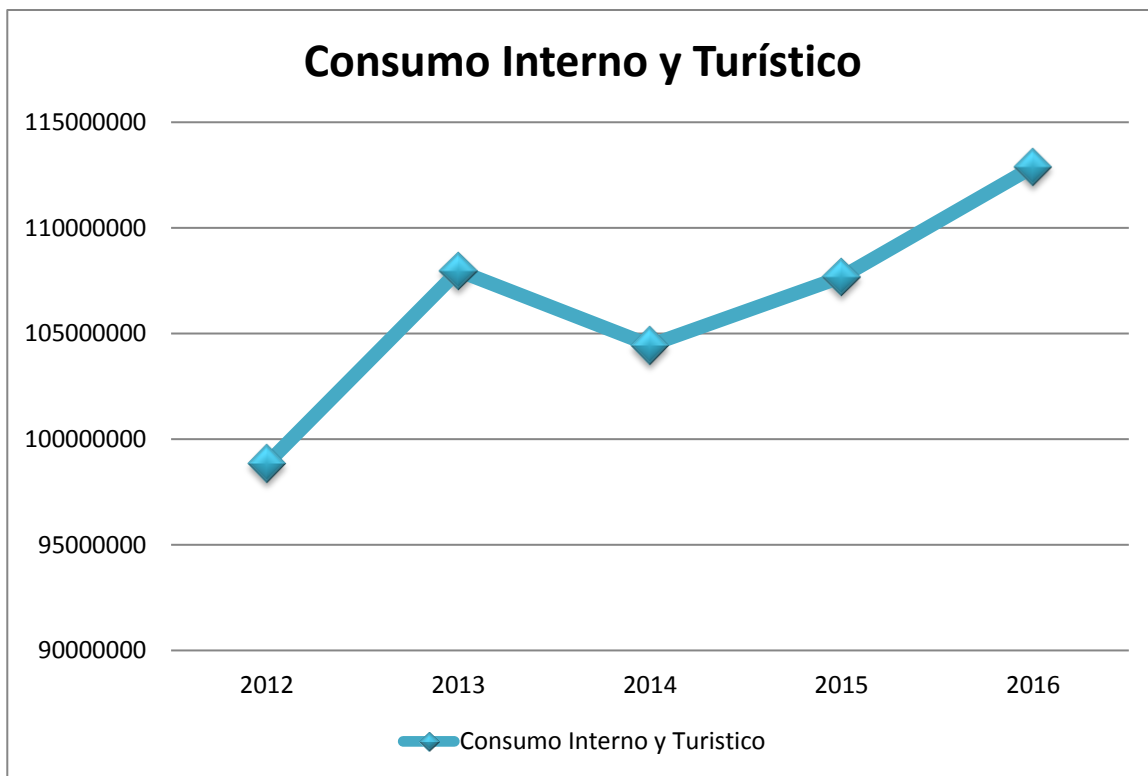


Figura 3.17. Consumo Total Artesanías
 Fuente: MINCETUR, INEI, DNA
 Elaboración: Propia

En análisis con el gráfico, este consumo representa la suma de turistas extranjera como nacionales. Y la compra tiende a inclinarse al consumo de la joyería 17%, la fibra de alpaca 19%, la cerámica 9% y la madera 7%, así como al rubro de las fibras vegetales como la paja toquilla, palma y otros que se utilizan para hacer sombreros.

3.4.1 Segmento del Mercado : Publico Objetivo

Nuestro Publico Objetivo serán los Colegios Públicos y Privado (solo nivel primaria) en el Distrito de Chorrillos, lugar donde predominan familias cuyos los Niveles Socioeconómicos son B y C (Según estudio demográfico).

Para ello necesitamos determinar:

- a) Número de docentes en EBR y solo en Primaria en Lima Metropolitana.
- b) Número de docentes en EBR y solo Primaria Chorrillos; ya que, es con el docente con quien se hará el contrato para la venta de los artículos decorativos.
- c) Número de alumnos, nivel primaria Chorrillos

Tabla 3.06

Docentes-Lima Metropolitana

Docentes EBR	TOTAL	Primaria
2012	105,434.00	43441
2013	110,032.00	44600
2014	124,975.00	50286
2015	111,724.00	45072
2016	115,946.00	46254

Fuente: MINEDU
Elaboracion Propia

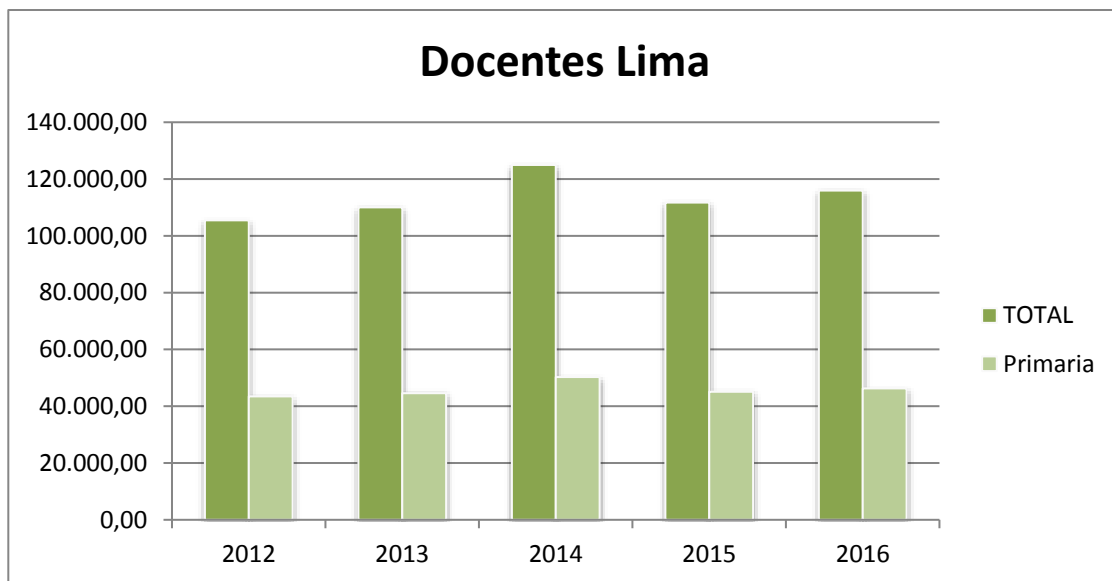


Figura 3.18. Docentes en Lima Metropolitana
Fuente: MINEDU
Elaboración: Propia

En el cuadro anterior, se puede observar que de los 115,946 docentes en Educación Básica Regular en Lima Metropolitana, un 40% son profesores del nivel Primaria, considerando estos totales para ambos tipos de educación, pública y privada y esto es un dato importante; ya que, estamos desagregando el mercado al cual iremos dirigidos finalmente.

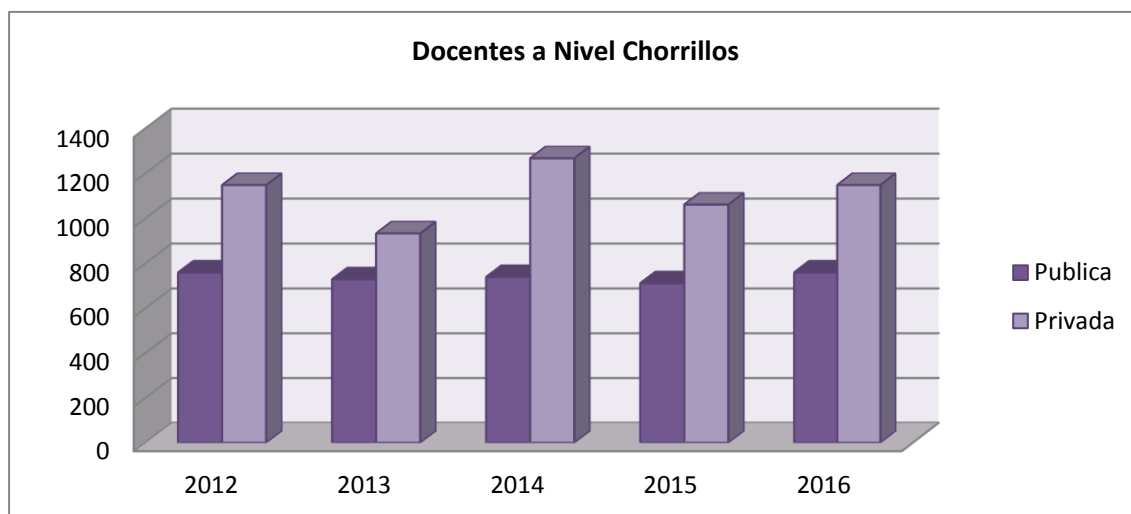
Por otra parte y lo más importante se ha obtenido información valiosa de la cantidad de docentes enseñando solo en Chorrillos.

Tabla 3.07

Docentes en el Sistema Educativo -Chorrillos

	EBR	Pub	Priv	Total
2012	4497	760	1149	1909
2013	4219	730	934	1664
2014	4939	740	1268	2008
2015	4435	712	1062	1774
2016	4695	720	1188	1908

Fuente: MINEDU
Elaboración Propia



Docentes a nivel Chorrillos – Primaria
Fuente: MINEDU
Elaboración: Propia

Por medio de esta data, tendríamos una plana docente en EBR de 4695 docentes, pero solo a nivel primaria, se presenta un 41% frente a EBR-Chorrillos ; es decir, 1,908 profesores solo en chorrillos y frente a a los docentes de Lima Metropolitana, tenemos un 4% de docentes del Nivel Primaria, considerando ambas gestiones educativas.

Por otra parte, y no menos importante, se detalla la cantidad de alumnos en el nivel primaria, tanto en las escuelas públicas como privadas.

Tabla 3.08

Numero de alumnado a nivel primaria - Chorrillos

	Publ	Privada
2012	18062	14455
2013	17313	14365
2014	17231	15152
2015	17337	15611
2016	17716	16155

Fuente: MINEDU
Elaboración: Propia

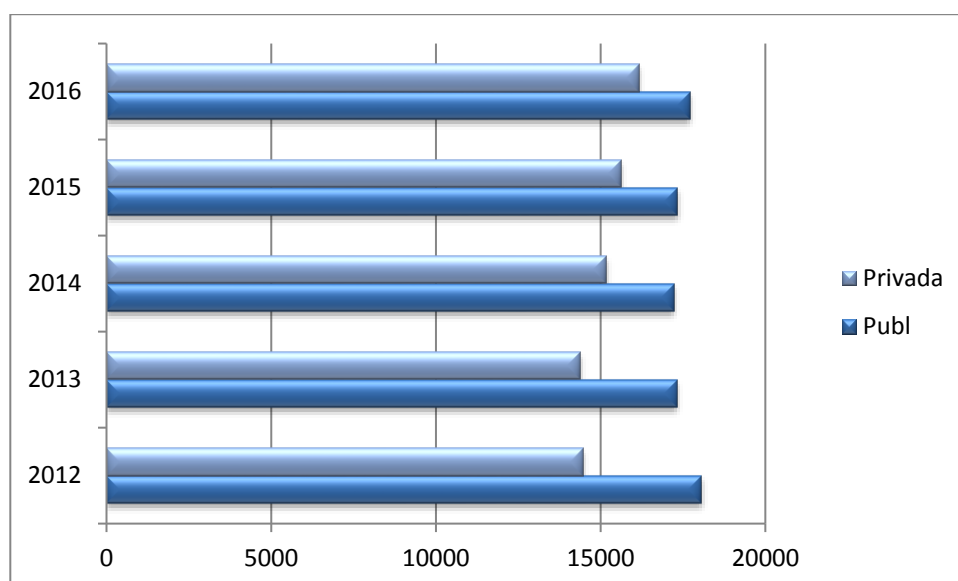


Figura 3.20. Cantidad de alumnos primaria

Fuente: MINEDU
Elaboración: Propia

Aquí se puede observar, que ha habido un incremento en la cantidad de niños matriculados en los colegios privados frente a los colegios públicos; esto

debido a una gran razón, la calidad educativa. Pero en ambos casos, nuestro mercado estará enfocado en estas dos categorías.

Como referencia sobre el tema del gasto distribuido por las familias al Sector educación, mostramos la siguiente imagen.

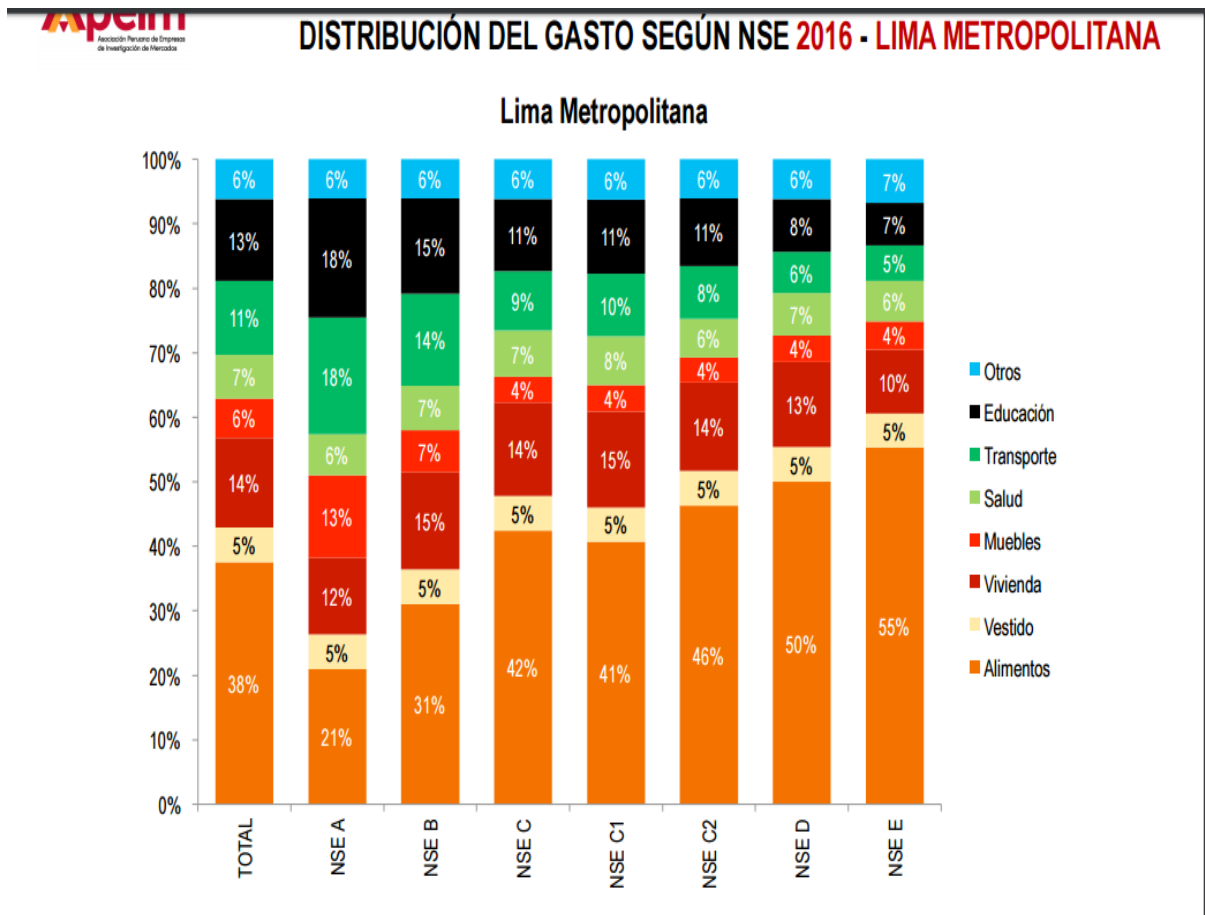


Figura 3.21. Distribución de Gastos según NSE.
Fuentes: Apeim

En la imagen mostrada, se puede apreciar que los niveles socioeconómicos B y C, distribuyen sus gastos en educación un 15% (NSE B) y 11% (NSE C), lo cual es un indicador importante porque refleja la responsabilidad de los padres por querer que sus hijos aprendan.

En resumen se tomo como Población a los colegios tanto públicos como privados a nivel de Lima Metropolitana. De ahí hemos clasificado cuantos colegios se concentran solo en Chorrillos y a Nivel Primaria (porque solo consideraremos este segmento) y a su vez hemos determinado específicamente la cantidad de profesores que solo enseñan a primaria que suma un total de 1908 docentes, lo cual representa un 41% frente al total de docente solo en el Distrito de Chorrillos.

Tabla 3.09

Segmentación del Mercado Potencial

LIMA METROPOLITANA		
POBLACIÓN	Docentes	115,946
	Primaria	46254
	% Primaria/Lima	39.89%
CHORRILLOS		
MERCADO POTENCIAL	Docentes	4695
	Primaria	1908
	% Primaria/ Chorrillos	41%
TOTAL MERC. POTENCIAL		1908

Fuente: MINEDU
Elaboración: Propia

3.5 Estudio de la Oferta

Actualmente en Chorrillos, existen más veinte empresas de Artesanía y rubros similares al nuestro; sin embargo, en esta ocasión mencionaremos los más consolidados en el mercado. Entre ellos, Artesanía y Servicios: Mundo Artesanal S.A.C , cuyo inicio de actividades empezó en el 01/07/ 2002 y RUC es 20504552111, también la Empresa Artesanía Cono Sur E.I.R.L que inicio actividades 24/12/1996 cuyo RUC 20339497231, Artesanía Qiuspe E.I.R.L , que inicio actividades 13/01/1997 con RUC 20339398501 , y Artesanías y Manualidades Aldilu S.A.C, esta empresa inicio sus actividades el 13/12/2010 con RUC 20538317960.




Nombre de la Empresa	Ubicación	Descripción	Logo
Artesanías y Manualidades Aldilu S.A.C	Calle los zungaros 275, Chorrillos	Elaboración de Artesanías	
Empresa Artesanía Cono Sur E.I.R.L	Comite 20 nro. mz:p int. lt:6 a.h. san juan de la libertad (av. el sol-grifo tacala	Cerámica, Artes Manuales, material y accesorios.	
Artesanía E.I.R.L	Quispe Av. el Sol mza. 2 lote. 9 urb. sta teresita de villa (antes de curva de av huaylas)	Fabricantes de productos en Porcelana en fría y en Cerámica para diferentes ocasiones.	
Artesanía y servicios: Artesanal S.A.C	Mundo nro. d-4 int. 8 a.h. integracion (alt subida de san genaro)	Fabricantes de diversas manualidades .	

Figura 3.22. Relación de Empresas de Artesanía y Manualidades en Chorrillos
Fuente : Elaboración Propia

3.5.1 Marco del Sector según Análisis de Porter

- **Rivalidad entre los competidores**

Como se ha podido apreciar en el estudio de la oferta, existen empresas de Artesanías y Manualidades en Chorrillos, que ofrecen al cliente, entre cerámicas pintadas, vajillas decorativas, manualidades modernas, en base a cerámica en frío, telas y tejidos; sin embargo, no solo hay que tomar en cuenta estas empresas sino también la gama de talleres que son promovidas por la municipalidad en sus CEOS, Casa de la Cultura, y Casa de la Juventud, aquí también se forman con visión empresarial a mujeres que quieren salir adelante e incursionar en la industria de las manualidades. Muchas de ellas, buscan que vendan sus productos realizados en las escuelas donde sus hijos estudian, para obtener una ganancia y en su mayoría como trabajan informalmente no evalúan bien su mercado, y están dispuestas a ofrecer un menor precio. Los precios que oscilan en este distrito, de trabajos manuales independientes están entre 10-20 soles dependiendo del tamaño del producto.

- **Poder de negociación de los Clientes**

Para el presente plan de negocios, nuestros clientes serán los colegios tanto privados como públicos en Chorrillos, donde predominan familias de los NSE (B y C), Este dato es importante, porque gracias a una previa evaluación sabemos

como las familias distribuyen sus gastos en la educación y en otros servicios.

- **Amenaza de los productos sustitutos**

Para nuestra empresa, consideraríamos cierta amenaza a las tiendas comerciales donde se ofrecen regalos, adornos en diferentes formas y tamaños, bisutería etc. Sin embargo, lo que nos aventaja de las demás, es que nosotros nos acercamos y vendemos, en cambio estos sustitutos esperan a que el cliente llegue a ellos, y otro aspecto muy importante es que el precio no es negociable.

- **Los proveedores**

La forma como conseguiremos nuestros materiales será muy sencillo, en el mercado central de lima, existen grandes tiendas que ofrecen la “masa para cerámica en frio” al por mayor donde el precio también es negociable. Asimismo, ahí mismo se venden todos las herramientas necesarios para moldear los trabajos propuestos.

- **Amenaza de la entrada de nuevos competidores**

En este aspecto, consideramos que específicamente son muy pocas las empresas dedicadas solo a las manualidades modernas y más aun cuyo publico objetivo sean los colegios , por lo tanto podríamos catalogar al mercado como un mundo amplio por incursionar.

3.6 Determinación de la Demanda Insatisfecha

Para determinar la demanda presente, se elaboró un sondeo a los docentes de los colegios de Chorrillos, para determinar el grado de necesidad de nuestros productos.

Como referencia del total de colegios en Chorrillos, encontramos 187 colegios tantos públicos como privados y una cantidad de 1908 docentes, para ello hemos considerado que el trabajo de campo se realice con un sondeo de mercado de la siguiente manera:

- A una muestra de 10 colegios tanto públicas como privadas en Chorrillos.
- En cada colegio, existen 12 aulas en promedio, solo en el nivel Primaria.
- Cada docente, esta encargado de dos secciones (A y B). Por lo tanto suman 6 profesores solo en el nivel primario.
- Entonces, si **hay 6 profesores aprox.** por colegio que **son 10**(como muestra), suman un **total de 60 docentes encuestados.**

Institución Educativa	1° Grado		2° Grado		3° Grado		4° Grado		5° Grado		6° Grado		Total Primaria	Pedido Mínimo (4 grados)
	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B		
I.E San Martin de Porres	33	30	41	33	40	39	38	35	40	40	40	42	451	289
I.E Ariosto Matellini	32	41	40	40	32	31	41	36	33	36	35	41	438	365
I.E San Lucas	34	35	36	41	41	39	42	38	37	33	34	32	442	373
I.E Santa Rosa de Lima	41	41	42	33	33	31	32	36	38	38	39	39	443	365
I.E Manuel Escorza	39	33	40	41	40	35	38	37	34	41	42	40	460	388
I.E D' Alembert	36	40	40	41	39	33	34	35	40	40	39	38	455	298
I.E Manuel Gonzales Vigil	38	37	37	41	39	39	38	41	40	37	36	33	456	381
I.E SANTA ROSA	40	41	39	38	37	35	40	41	33	36	37	40	457	380
I.E Niño Jesus de Praga	33	34	40	36	35	36	35	38	39	40	39	38	443	376
I.E SAN PEDRO	41	41	39	38	41	40	41	39	38	37	40	33	468	395
Total Pedidos Mensuales													2,088	
Cantidad de Profesores (Mercado Objetivo)														24
Pedido Mensual Por Profesor														87

SONDEO

La encuesta esta dirigido a ustedes (docentes) para conocer sus opiniones respecto a que dificultades se les presente al trabajar con sus alumnos en los cursos de Arte y/o EPT y a la vez conocer que les parece la idea de nuestro negocio.

1) **¿Profesor (a) de que asignatura es ?**

Arte

EPT (Educacion para el trabajo)

2) **Cuantos alumnos tiene a su cargo en una aula?**

a) 30-32

b) 32-37

c) 37-41

3) **Que habilidades se desarrolla en su curso, en el trancurso del año?**

a) La explotacion en la creatividad de los niños

b) Logro exitoso del estudiante

c) Inculca sentimientos de confianza y seguridad en ellos

4) **Cree usted que la enseñanza, llega a todos por igual en su aula?**

SI

NO

5) **Si su respuesta es (NO) , Porque cree que no es igual para todos los estudiantes?**

8) **Considera necesario, un refuerzo en el desarrollo de sus articulos?**

SI

NO

7) **Si su respuesta es afirmativa, cual de estas opciones seria mas conveniente para usted?**

a) Soliciar un auxiliar educativo exclusivamente para el curso

b) Contratar los servicios de una empresa experto en manualidades

c) El curso se desarrolle por mas horas durante toda la semana

6) **Que materiales considera usted que son utiles para efectos del curso?**

- a) Microporoso
- b) Carton
- c) Reciclable
- d) Ceramica en Frio
- e) Tejidos

7) **Que criterios tomaria en cuenta, al momento de contratar los servicios de esta empresa?**

- a) Precio del articulo
- b) Calidad del articulo
- c) Articulo Innovador
- d) El color del articulo

9) **Usted como docente, cuanto cree que los padres de los alumnos estarian dispuestos como maximos, a pagar por un articulo decorativo?**

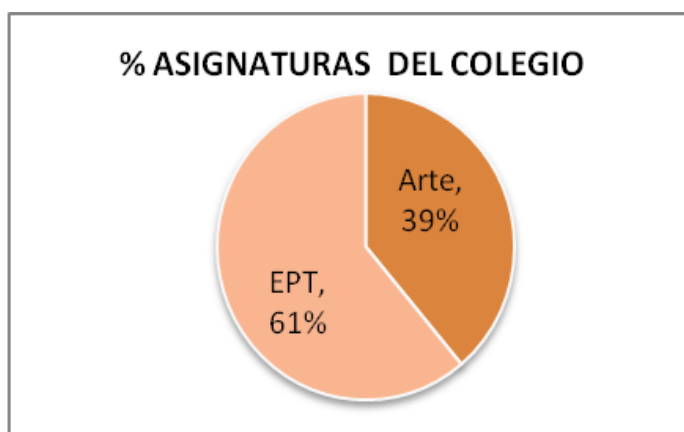
- a) 5 - 10
- b) 10 - 15
- c) 15-20

RESULTADOS

A continuación se muestra los resultados y análisis de cada pregunta, realizada a los 60 docentes encuestados.

1) ¿Profesor, de que asignatura es?

Asignatura	Q	%
Arte	35	39%
EPT	55	61%

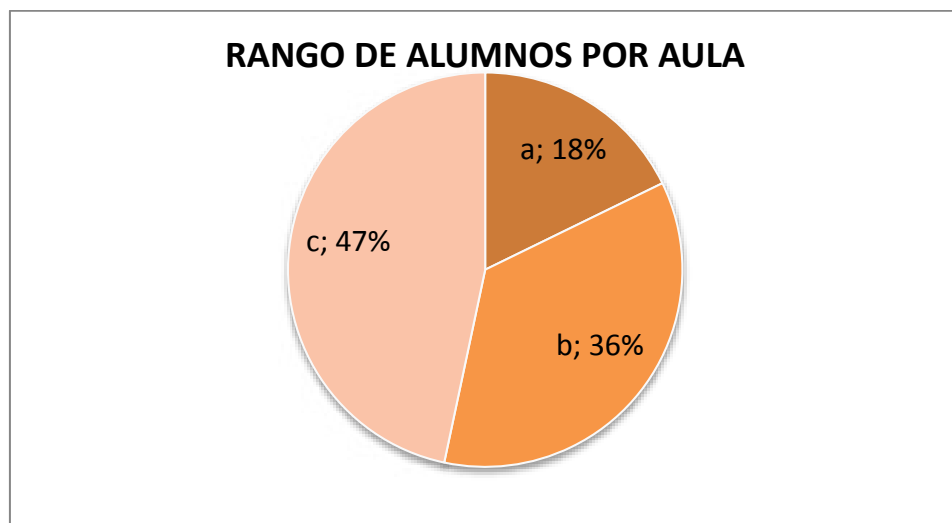


Elaboración: Propia

En este gráfico se puede observar, que los cursos que más predominan en los colegios es EPT (Educación para el Trabajo) con un 61% frente a un 39% del Curso de Arte. Ambas asignaturas, les permite a los alumnos dejar volar su imaginación en aprender nuevos proyectos planteados por los docentes. Sin embargo EPT, está más inclinado a las artes manuales modernas o contemporáneas.

2) ¿Cuántos Alumnos tiene a su cargo en un aula?

Rango	Q	%
a	16	18%
b	32	36%
c	42	47%



Elaboración: Propia

En este análisis, se puede observar que un 47% de docentes cuenta con más de 37 a 41 alumnos por aula, seguido de un 36% que tienen alumnos entre 32-37. Y este punto es muy importante porque la cantidad de alumnos en ambos casos, va a influenciar en la cantidad de trabajos a vender por aula.

3) ¿Que habilidades se desarrolla en su curso , en el transcurso del año?

Habilidades	Q	%
Creatividad	36	40%
Logro de la meta	31	34%
Confianza y seguridad	23	26%

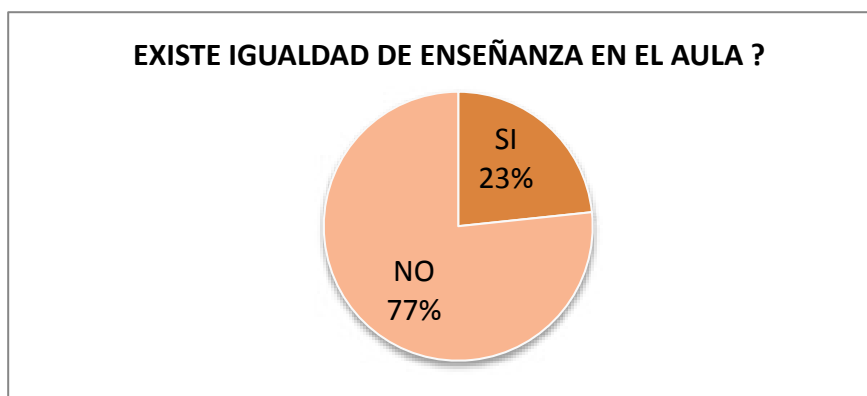


Elaboración: Propia

En el gráfico anterior, se puede apreciar que un 40% de los profesores consideran que los niños deberían explotar su creatividad con la enseñanza del curso; mientras que un 31% considera que solo se debe cumplir con lograr los objetivos del curso. Esto es importante porque nosotros aportaremos en esa creatividad, con la entrega de nuestros productos en la mayoría de las veces semi-terminados para que ellos lo puedan terminar y poner su estilo.

4) ¿Cree usted que la enseñanza llega a todos por igual en su aula?

Enseñanza por igual	Q	%
SI	21	23%
NO	69	77%



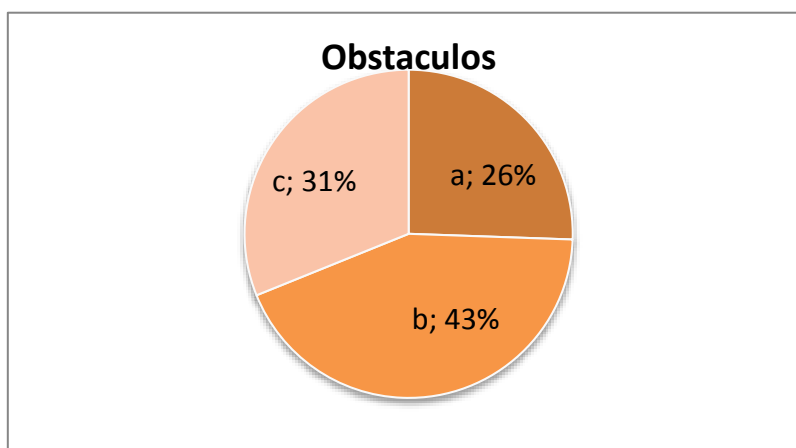
Elaboración: Propia

Esta imagen, representa la dificultad que tienen los maestros en la enseñanza a sus alumnos, un 77% opina que no es igual para todos por distintos aspectos que se mencionan en la pregunta siguiente.

5) Si su respuesta fue (No) ¿Por qué cree que no es igual para todos los alumnos?

- a) Rapidez y habilidad del alumno
- b) Entendimiento
- c) Tiempo no es suficiente

Criterios	Q	%
a	23	26%
b	39	43%
c	28	31%

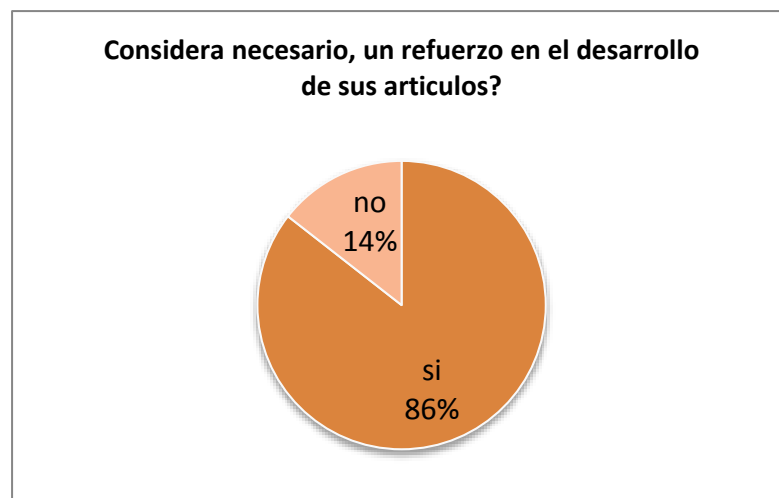


Elaboración: Propia

En este gráfico, el 43% de los docentes opina, que no todos los alumnos entienden a la vez; ya que, es un maestro(a) frente a 41 alumnos y muchos de ellos, preguntan a sus compañeros de como se realiza el trabajo y no logran alcanzar su objetivo. Este punto también es importante; ya que, por medio de nuestros trabajo se verán beneficiados tanta la maestra como los alumnos.

6) ¿Considera necesario un refuerzo en el desarrollo de sus artículos?

Apoyo	Q	%
si	77	86%
no	13	14%



Elaboración: Propia

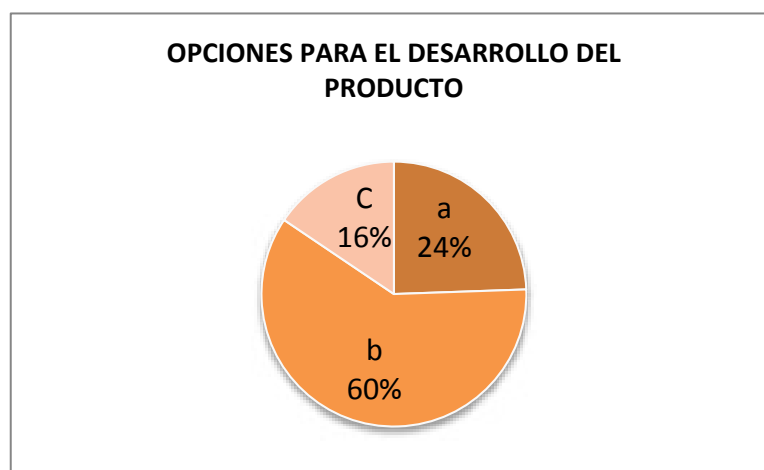
Según el gráfico un 86% de los docentes si consideran que necesitan una ayuda (como una asistencia técnica) en el desarrollo del curso, lo que incluye a la vez todo el proceso de realizar los trabajos manuales.

7) Si su respuesta es afirmativa ¿Cuál de estas opciones sería más

Conveniente para usted?

- a) Solicitar un auxiliar educativo para el curso
- b) Contratar los servicios de una empresa experta en manualidades
- c) El curso se desarrolle por mas horas durante toda la semana

Opcion conveniente	Q	%
a	22	24%
b	54	60%
C	14	16%

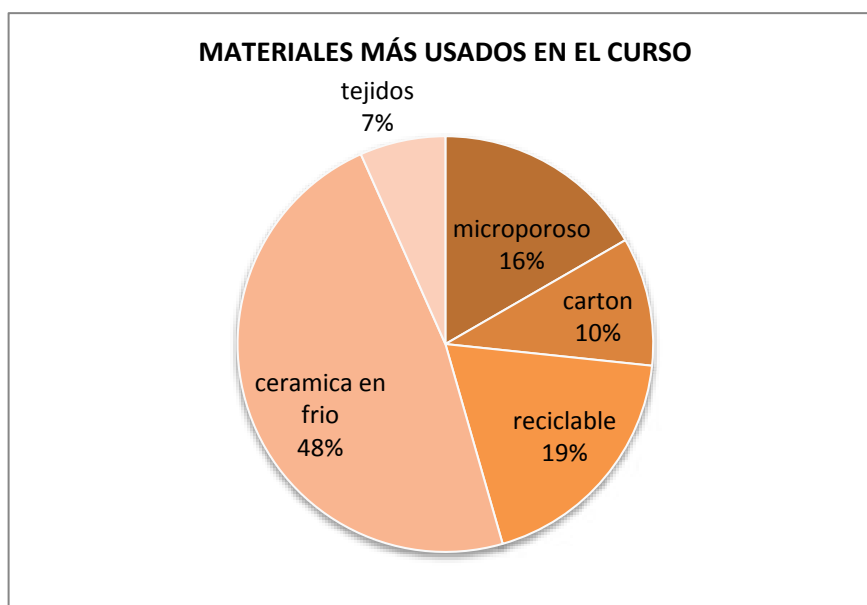


Elaboración: Propia

Según el gráfico, un 60% de los docentes opina que si estarían dispuestos contratar los servicios de una empresa de manualidades, para el desarrollo de los trabajos manuales y una 24% opina que el tiempo no es suficiente para la enseñanza a sus alumnos. Este caso es favorable para nuestra empresa; ya que, tendríamos más mercado para ofrecer nuestro producto.

8) ¿Qué materiales considera usted que son útiles para efectos del curso?

Materiales mas usados	Q	%
microporoso	15	17%
carton	9	10%
reciclable	17	19%
ceramica en frio	43	48%
tejidos	6	7%

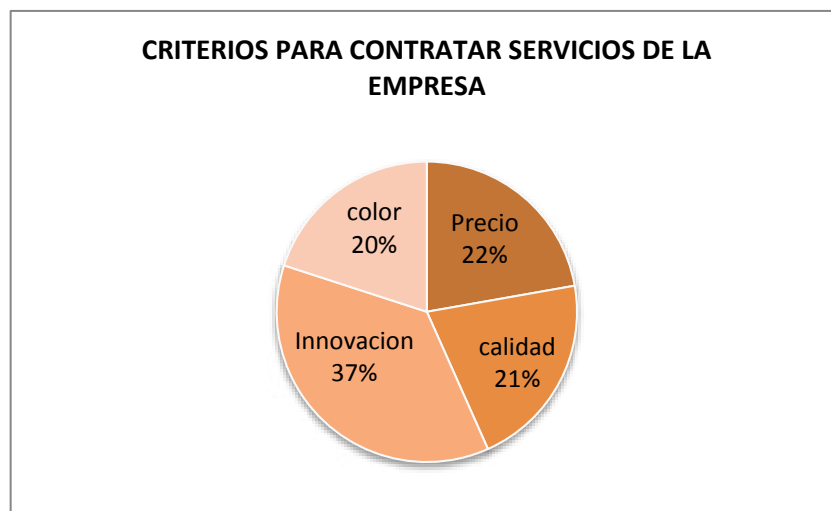


Elaboración: Propia

Según la encuesta realizada, el 48% de los docentes, considera mas usual trabajar con Cerámico en frio, a diferencia de reciclable que es 19%, seguido de micro poroso por un 17%. Estos datos también son favorable para nuestra empresa, porque la cerámica en frio es un elemento básico en la realización de nuestros artículos.

9) ¿Qué criterios tomaría en cuenta al momento de contratar los servicios de esta empresa?

Criterios de compra	Q	%
Precio	20	22%
calidad	19	21%
Innovacion	33	37%
color	18	20%

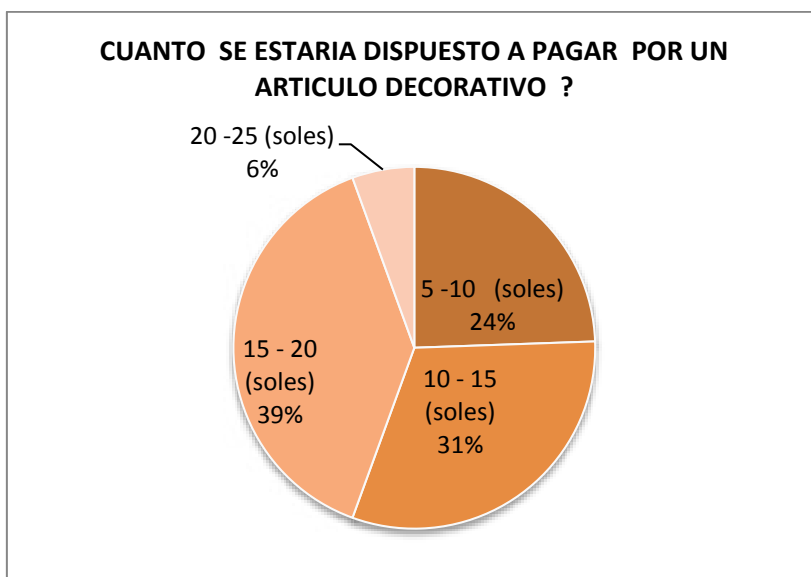


Elaboración: Propia

Aquí podemos apreciar, que un 37% de los docentes considera que si contratarían nuestra empresa para la venta de los artículos manuales, una aspecto muy relevante en ese adorno es la innovación y esto es por la cual nuestra empresa se va a caracterizar, la innovación será un detalle indispensable plasmado en nuestro producto.

10) Usted como docente ¿Cuanto cree que los padres de los alumnos estarían dispuestos a pagar como máximo, por un artículo decorativo?

Precio	Q	%
5-10	22	24%
10 - 15	28	31%
15 - 20	35	39%
20-25	5	6%



Elaboración: Propia.

En este último gráfico, un 39% de los docentes opinan que los padres estarían dispuestos a pagar como máximo entre 15-20 soles por estos adornos o artículos, que es parte del curso de sus hijos. Seguido de un 31% de docentes que opinan también que los padres podrían pagar entre 10-15 soles. Esto nos servirá como referencia en la fijación del precio.

En resumen con todos estos resultados se ha podido identificar el MERCADO OBJETIVO para la realización del proyecto, siendo el

Siguiente:

POBLACION	Total Profesores Lima Metropolitana	115946
	% Profesores Primaria	40%
MERCADO POTENCIAL	Total Profesores Primaria Lima	46254
	% Profesores primaria Chorrillos	4%
	Mercado Potencial	1908
MERCADO DISPONIBLE	¿Qué materiales son utiles para efectos del curso? Ceramica en Frio	48%
	MERCADO DISPONIBLE	916
MERCADO EFECTIVO	En base a la pregunta (7) Si contrataria un empresa de manualidades	60%
	MERCADO EFECTIVO	550
MERCADO OBJETIVO	% Participacion	4%
	MERCADO OBJETIVO	24

Figura 3.23. Determinación del Mercado Objetivo.

Elaboración: Propia.

Por lo tanto, se ha determinado que el Mercado Potencial esta dado por 1908 docentes en Chorrillos, y con la ayuda de los resultados de la encuesta, se observo que un 48% de los docentes prefiere trabajar con cerámica en frio y un 60% si optaría por contratar una empresa experta en manualidades. Para efectos de nuestro plan, se ha decidido introducir con el 4% de participación en el mercado, lo cual nos hace tener un mercado objetivo de 24 docentes.

3.7 Proyecciones y provisiones para comercializar

En este aspecto evaluaremos las estrategias necesarias para introducirnos en el mercado y vender nuestro producto al cliente a través de :

- **Estrategia de Producto**

En base a la encuesta, se ha podido observar que un 60% de docentes, si, contratarían el servicio de una empresa de manualidades para la obtención de adornos decorativos, por ello “Manitas Creativas” brindara un servicio personalizado en cuanto al producto y a la entrega.

En cuanto al producto, se ofrecerá de dos a tres prototipos de adornos o artículos, con la intención que los docentes elijan cual se adecua mejor a su tema a desarrollar con sus alumnos. Es mas también estaremos dispuestos a que el docente elija un “toque personal” en su trabajo.

- **Estrategia de Precio**

Según la información encontrada y evaluada, se ha podido observar que en los colegios de Chorrillos, estudian niños cuyos padres pertenecen a los NSE (B y C) y este segmento caracteriza a las familias como aquellas que les puede quedar un excedente para gastos de entretenimiento, servicios culturales, de enseñanza y otros servicios. Entonces, teniendo presente este aspecto, y con la ayuda del sondeo también, se puede decir que los padres pagarían por un adorno elaborado por sus niños entre 15-20 soles en promedio; por lo tanto, como empresa procuraremos vender en ese estándar de precio de venta al docente. Posteriormente, se evaluará la variación del precio en torno al tamaño del producto y/o a la inflación.

- **Canal de Distribución**

El canal de distribución que empleara la empresa “Manitas Creativas S.A.C”, será una venta directa, esto consiste en que los profesores nos contactan vía telefónica, nosotros nos acercamos a los colegios, mostramos el producto, se acuerda la cantidad y fecha de entrega del producto, y al final se hace entrega en los mismos colegios, finalizando así el proceso de distribución del producto.

- **Promoción**

Tendremos en cuentas las siguientes estrategias de promoción para lograr ser conocida.

- Haremos uso de las redes sociales, para que el cliente pueda tener una visión más detallada de nuestro trabajo.
- Participación en los eventos sociales que ocurran en Chorrillos, para difundir nuestra marca.(aniversario de Chorrillos, ferias escolares, ferias recreativas)
- Inscribirnos en los eventos culturales de los colegios, dando a conocer nuestro producto. (Aniversarios de los colegios)

3.8 Descripción de la política comercial

Como política de nuestra empresa, se respetara mucho la venta a pedido del cliente; ya que, es el cliente es quien va a determinar el diseño de los artículos y eso lo consideramos un punto clave para las ventas y la preferencia del cliente.

Muy aparte que la empresa, cumplirá con el trato pactado en cuanto a tiempo de entrega y precio acordado.

Si en algún momento del proceso de entrega, el cliente se siente insatisfecho porque la empresa no cumplió con lo acordado, entonces nuestra empresa “Manitas Creativas S.AC” procederá con la devolución del dinero al cliente.

3.9 Determinación de la demanda Proyectada

Tabla 3.10

Demanda Proyectada

DESCRIPCIÓN	Año Base	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
MERCADO POTENCIAL	1,908	1,908	1,908	1,908	1,908	1,908
MERCADO DISPONIBLE	916	916	916	916	916	916
MERCADO EFECTIVO	550	550	550	550	550	550
MERCADO OBJETIVO	24	24	24	24	24	24
CANTIDAD DE PEDIDOS POR DOCENTE	87	88	89	90	91	92
DEMANDA FUTURA PROYECTADA MENSUAL	2,088	2,113	2,136	2,160	2,184	2,208
DEMANDA FUTURA PROYECTADA ANUAL*	25,056	25,357	25,632	25,920	26,208	26,496
PRECIO DEL PRODUCTO		S/.	S/.	S/.	S/.	S/.
		15.00	15.53	16.07	16.63	17.21
INGRESO ANUAL		S/. 380,350.08	S/. 398,064.96	S/. 416,534.40	S/. 435,839.04	S/. 455,996.16

*Crecimiento Anual Alumnado: 1.2% - Data Brindado por MINEDU.

Elaboración: Propia

4. ESTUDIO TÉCNICO

4.1 Tamaño de Negocio, Factores Determinantes

La importancia de definir el tamaño que tendrá el proyecto se manifiesta principalmente en su incidencia sobre el nivel de las inversiones y costos que se calculen, y por lo tanto sobre la estimación de la rentabilidad que podría generar su implementación. De igual forma la decisión que se tome respecto al tamaño, determinara el nivel de operación que posteriormente explicara la estimación de los ingresos por venta.

El tamaño es la capacidad de la producción que tiene la idea de negocio durante todo el periodo de funcionamiento, Se define como capacidad de producción al volumen o número de unidades que se pueden producir en un día, mes o en un año.

En esta parte del estudio, se ha estimado según nuestro cuadro de la demanda proyectada, que **anualmente produciremos 25,056 unidades** adornos decorativos; lo que se interpretaría mensualmente a producir, **2088 unidades mensuales.**

La determinación del tamaño responde a un análisis interrelacionado de una gran cantidad de variables: Demanda, disponibilidad de insumos, localización, plan estratégico comercial, entre otras cosas.

Para efecto de este negocio, procederemos al detalle de nuestros procesos por medio de una descripción y diagrama de los procesos.

4.2 Proceso y Tecnología

4.2.1 Descripción y diagrama de los procesos

- Diagrama de Flujo

El proceso de producción inicia con la compra de materiales; después de cada paso se da pie al previo secado que dura 1 día; esto con el objetivo que la masa se torne firme y no esté flácido al momento de montar la otra masa encima.

En cada procedimiento para ir dando forma a la masa, se hará uso de las herramientas moldeadoras. Y una vez hechas todas las partes del producto, se procederá con el pegado, dándole los toques finales maquillaje y, finalmente, se procede con el empaque del producto para su pronta entrega.

A continuación, se puede observar, el proceso de hacer un adorno decorativo haciendo un de un Diagrama de Flujo.

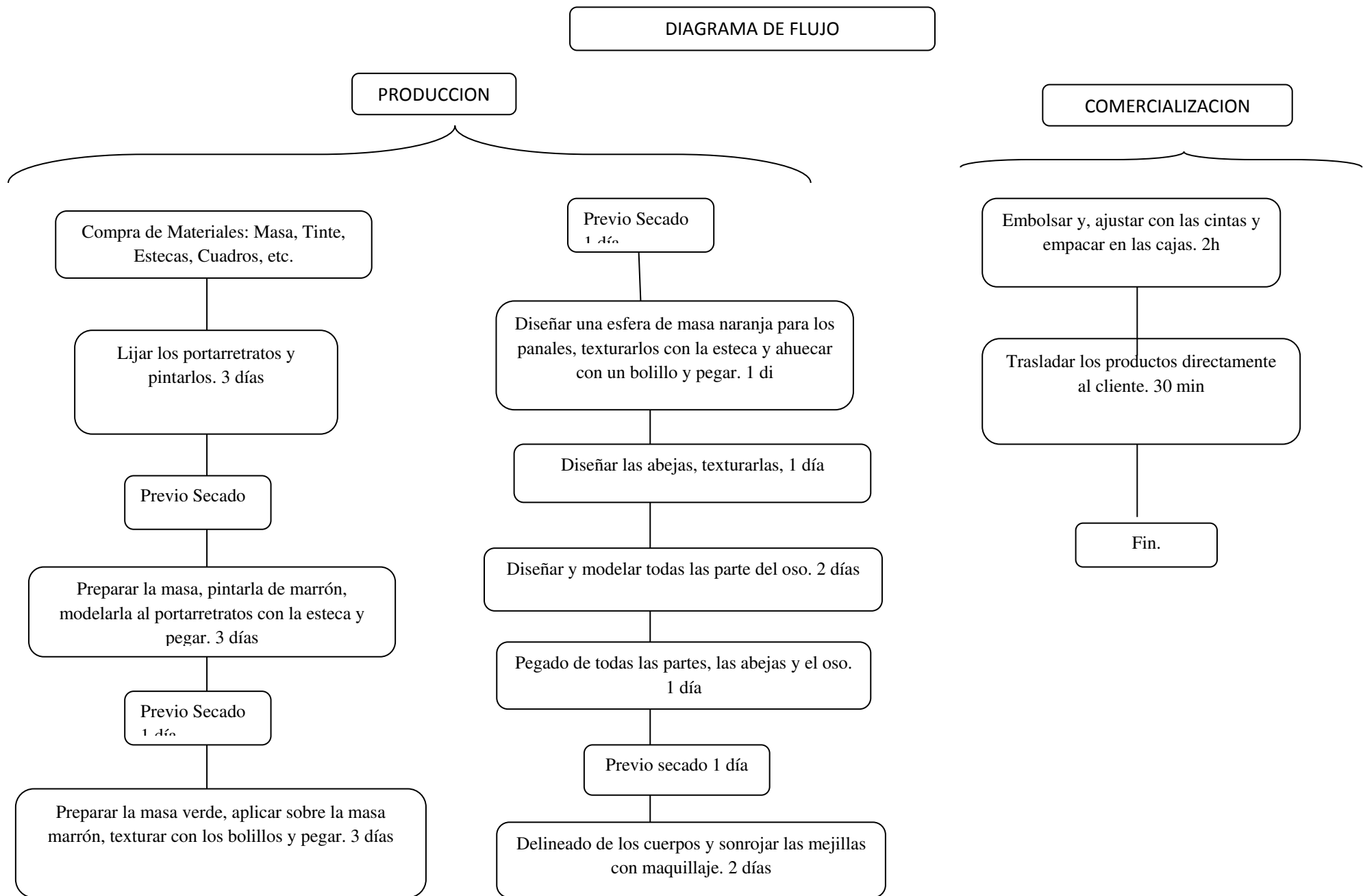


Figura 4.01. Diagrama de Flujo

Elaboración: Propia

DIAGRAMA DE GANTT

Aquí se muestra, un detalle por días, semanas y que suma al mes, cuanto toma todo el proceso de elaborar adornos.

DESCRIPCION DEL PROCESO		1 era Semana						2da Semana						3ra Semana						4ta Semana					
		1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
Compra de Materiales: Masa Tinte, etc																									
Lijar Los portarretratos	5 min																								
Previo Secado																									
Preparar la masa, pintar de marrón y darle forma:	8 min																								
Previo Secado	1 día																								
Preparar la masa verde, y darle forma	6 min																								
Previo Secado	1 día																								
Diseñar la masa para el panal	2 min																								
Diseñar las abejas	3 min																								
Diseñar todo el oso	4 día																								
Pegado de todas las partes	2 día																								
Previo Secado	1 día																								
Delineado de todo el cuerpo	10 min																								
Embolsar y empacar en las cajas	2h																								
Traslado del producto al cliente	30 min																								

Figura 4.02. Diagrama de Gantt.
Elaboración Propia

4.2.2 Capacidad Instalada y Operativa

Como empresa, estamos dedicados a la fabricación de adornos decorativos en base a cerámica en frío y con la experiencia previa que hemos tenido en este negocio, podemos decir que, no es indispensable el uso de equipos tecnológicos; ya que, los productos serán elaborados manualmente; sin embargo, contamos con todas las herramientas necesarias para elaborar los adornos, desde el proceso de moldeo de la masa hasta el empaque del producto.

Por lo tanto, tomando en cuenta estos puntos, el espacio de nuestra área de trabajo, taller de 50 mts², cuyo foro de personas es de máximo 10 personas, entre ellos 4 ayudantes que trabajaran en todo el proceso productivo. Por otra parte, podemos decir, que nuestra capacidad instalada es de 3610 unidades mensuales y nuestra capacidad operativa es de 2088 unidades, todo esto en base a la proyección de nuestra demanda.

4.2.3 Cuadro de requerimiento de bienes de capital, personas e insumos

Para efectos del negocio, hemos considerado una relación de todos los insumos y bienes a necesitar desde el inicio de actividades, que para este primer año, el adorno decorativo estará en base al precio determinado de 15 nuevos soles. En conclusión, esta lista refleja todos los instrumentos a necesitar para diferentes variedades de adornos, con el fin de estar preparados ante cualquier eventualidad.

				Medidas			Un	Total	Precio	Total
Materia Prima			Observacion	Kg	Lt	mts				
E	Masa Adhercol		(1k=5u)	418			418	418	6.00	2508.00
	Lija Fina		(1L=23)				91	91	1.00	91.00
I	Marco para cuadros						2088	2088	2.50	5220.00
	Cola Vinilica				1		1	1	3.50	3.50
a	Pincel Liner						6	6	1.50	9.00
	Pincel para pegar						6	6	0.50	3.00
b	Estecas									
	Bolillo Curvado						6	6	2.00	12.00
o	Bolillos						6	6	1.50	9.00
	Para petalos y rosas						6	6	2.00	12.00
r	Estrella de 5 a 6 puntas						6	6	2.00	12.00
	Punzon						6	6	2.50	15.00
a	Pintapuntos						6	6	2.50	15.00
	Cortador						6	6	1.90	11.40
e	Eyector con discos metalicos						6	6	7.50	45.00
	Acriico o Colorante para tortas									
i	Verde		bot				1	1	1.50	1.50
	Marron		bot				1	1	1.50	1.50
o	Blanco		bot				1	1	1.50	1.50
	Amarillo		bot				1	1	1.50	1.50
n	Naranja		bot				1	1	1.50	1.50
	Rosado		bot				1	1	1.50	1.50
	Piel		bot				1	1	1.50	1.50
	Celeste		bot				1	1	1.50	1.50
	Rojo		bot				1	1	1.50	1.50
P	Negro		bot				1	1	1.50	1.50
	Pistola Para silicona						6	6	7.00	42.00
r	Pintura APU									
	Escarchado				1		1	1	2.00	2.00
o	Bolsas Celofan		(1Pq=100)				21	21	3.50	73.50
	Cintas para empaque		(1rue=100)			210	2 1/4	2 1/4	5.00	11.25
p	Mondadientes		(1Pq=100)				21	21	3.00	63.00
	Cajas para empaque		(1Cj=100)				21	21	1.00	21.00
i	Bolas de Tecnopol, n°2									
	N° 2		(1B=100)				1044	10	8.00	80.00
a	N° 4		(1B=100)				1044	10	8.00	80.00
	Aceite de bebe				2			2	6.00	12.00
	Maicena			2				2	5.50	11.00
Bienes a adquirir										8376.65

Elaboración: Propia

Equipos												
	Computadora						1			1200.00	1200.00	
Accesorios												
	Caja Organizadora - Estecas	2 niveles					1	1		30.00	30.00	
	Cajas Organizadora- Modelador	2 niveles					1	1		30.00	30.00	
	Caja Organizadora -I	6 niveles					1	1		35.00	35.00	
	Cajas Organizadoras- Cortador	3 niveles					1	1		33.00	33.00	
	Cajas Organizadoras- Cinta	1 nivel					1	1		22.00	22.00	
	Cajas Organizadoras- Cintas Flo	2 niveles					1	1		30.00	30.00	
	Cjas Organizadoras Pistolas	1 nivel					1	1		22.00	22.00	
											202.00	
Mobiliario												
	Mesas de Trabaja de Melamine	1.90L* 1.20An					2	2		180.00	360.00	
	Mesa de escritotio	62An*50P*72Al					1	1		100.00	100.00	
	Estantes de aluminio	114*39*1.80					2	2		150.00	300.00	
	Sillas						6	6		25.00	150.00	
											910.00	
Indumentaria y Equipos de Seguridad												
	Extintor						1	1		35.00	35.00	
	Mandil						6	6		2.50	15.00	
	Gorros para cubrir el cabello						6	6		1.00	6.00	

Elaboración: Propia

RR.HH											
	Operarios						4	4	700.00	2800.00	
	Se encargaran de todo el proceso de produccion. Desde su inicio de preparacion de la masa, tintura, moldeado, y acabado del producto. Asi como tambien de su empaque.										
	G. Produccion						1	1	1700.00	1700.00	
	Su funcion principal esta en administrar, organizar, controlar y supervisar todo el proceso productivo										
	Gerente General						1	1	2000.00	2000.00	
	Se encargara de las buena toma de decisiones a nivel organizacional.										
	Comercializacion						1	1	1700.00	1700.00	
	Su funcion estara en base al empaque del producto hasta la entrega directa al cliente.										
	Requerimientos Legales y Proteccion										
									201.50	201.50	
									208.80	208.80	
									600.00	600.00	
									601.54	601.54	
	Servicios										
	Agua								30.00	30.00	
	Luz								50.00	50.00	
	Telefono								150.00		
	Internet									150.00	

Figura 4.03. Cuadro de requerimientos de Capital

Elaboración: Propia

4.2.4 Infraestructura y Características Físicas

Este negocio, será llevado a cabo, en un pequeño taller de 50 mts². Un área elaborada de material de drywall, cuya estimación oscila entre s/. 10, 000 nuevos soles. Cuenta con una ventana grande para ventilación y varios interruptores para su uso en el proceso productivo.

A continuación se muestra el plano respectivo, donde se describe el ambiente que será usado como taller de trabajo.

4.3 Localización del negocio, Factores Determinantes

El proyecto a ejecutarse, ha evaluado tres distintos distritos donde llevar a cabo sus operaciones:

Ciudad: Lima

Distritos: Chorrillos, San Juan de Miraflores, Barranco

Para la elección de la ubicación del local se utilizara el método del **Ranking de Factores** , donde tenemos la siguiente calificación.

Calificación

Muy Alto	5
Alto	4
Medio	3
Bajo	2
Muy Bajo	1

Y tomamos como referencia tres distritos:

A	Chorrillos
B	Barranco
C	SJM

Teniendo presente estas calificaciones, procedemos a ponderar los distritos, tomando en cuenta ciertos factores comerciales, estratégicos, legales y Ambientales:

MATRIZ DE FACTORES

Factores Comerciales			A	B	C
Posicion Estrategica			5	3	4
Ubicación Comercial			5	2	3
Cultura y horario de servicio			4	3	2
Disponibilidad del Espacio Fisico			4	2	3
Costo del arriendo			3	4	2
TOTAL PONDERADO			21	14	14
Factores Estrategicos					
Facilidad de Transporte			5	3	4
Area Urbana Centrica			4	2	3
Servicios de Apoyo			4	4	3
Flujos de Personas			5	3	4
Servicios Basicos			4	4	3
Seguridad			4	4	2
TOTAL PONDERADO			26	20	19
Factores Legales					
Ordenanzas municipales			3	4	2
Impuestos municipales			4	5	3
Multas de Transito			3	4	2
TOTAL PONDERADO			10	13	7
Factores Ambientales					
Contaminacion auditiva			5	3	4
Contaminacion ambiental			3	2	5
TOTAL PONDERADO			8	5	9
TOTAL	FINAL				
PONDERADO			65	52	49

Figura 4.05. Matriz de Factores
Elaboración: Propia

MATRIZ DE PONDERACIÓN DE FACTORES

Factores Comerciales	%	A	B	C
Posicion Estrategica	17%	0.85	0.51	0.68
Ubicación Comercial	10%	0.5	0.2	0.3
Cultura y horario de servicio	6%	0.24	0.18	0.12
Disponibilidad del Expacio Fisico	8%	0.32	0.16	0.24
Costo del arriendo	5%	0.15	0.2	0.1
TOTAL PONDERADO	46%	2.06	1.25	1.44
Factores Estrategicos				
Facilidad de Transporte	15%	0.75	0.45	0.6
Area Urbana Centrica	8%	0.32	0.16	0.24
Servicios de Apoyo	1%	0.04	0.04	0.03
Flujos de Personas	6%	0.3	0.18	0.24
Servicios Basicos	4%	0.16	0.16	0.12
Seguridad	7%	0.28	0.28	0.14
TOTAL PONDERADO	41%	1.85	1.27	1.37
Factores Legales				
Ordenanzas municipales	2%	0.06	0.08	0.04
Impuestos municipales	3%	0.12	0.15	0.09
Multas de Transito	3%	0.09	0.12	0.06
TOTAL PONDERADO	8%	0.27	0.35	0.19
Factores Ambientales				
Contaminacion auditiva	2%	0.1	0.06	0.08
Contaminacion ambiental	3%	0.09	0.06	0.15
TOTAL PONDERADO	5%	0.19	0.12	0.23
TOTAL FINAL PONDERADO	100%	4.37	2.99	3.23

Figura 4.06. Matriz de Ponderación de Factores

Elaboración: Propia

Por medio de estas ponderaciones, hemos podido evaluar y decidir que la mejor alternativa de ubicación para nuestro taller de manualidades es la Alternativa A; es decir, el Distrito de Chorrillos, por los siguientes criterios:

- Esta ubicado estratégicamente en el mismo distrito con un porcentaje de 85%
- Por la ubicación del distrito, es más accesible el transporte en un 75%.

5. ESTUDIO DE LA INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

5.1 Inversión fija

5.1.1 Inversión Tangible

La inversión fija tangible, son aquellos gastos que se reflejan en bienes fácilmente identificables y son objetivos o reales.

Para efectos del negocio, hemos considerado los siguientes criterios tangibles.

Tabla 5.01

Inversión Fija Tangible

RUBROS	MONTO S/.
Mobiliario	910.00
Equipos de Computo	1200.00
Obras Civiles	10000.00
Accesorios e Indumentaria	258.00
TOTAL TANGIBLES	12368.00

Elaboración: Propia

Para el detalle de cada rubro, ver en *Anexo 9*.

5.1.2 Inversión Intangible

En este rubro se incluyen a todos los gastos que se realizan en la fase pre operativa del negocio, que no sea fácil identificarlos físicamente con inversión tangible.

Tabla 5.02

Inversión Intangible

RUBRO		
Descripción		Precio
Licencia de funcionam.		201.50
Certificado de Parámetros		208.80
Elaboración Minuta		600.00
Registro marca-Indecopi		601.54
TOTAL INTANGIBLE	S/.	1611.84

Elaboración: Propia

5.2 Capital de Trabajo

Tabla 5.03

Capital de Trabajo

CAPITAL DE TRABAJO	
Descripcion	Total
Insumos	8,376.65
Pago Personal *	10,200.00
Alquiler y Servicios Pub.	580.00
TOTAL	19,156.65

Elaboración Propia

*El pago al personal, esta considerado para cubrir el primer mes.

Para detalle de los rubros-*Ver Anexo 10.*

5.3 Inversión Total

Hemos considerado como Inversión Total, la Inversión Fija Tangible e intangible y el Capital del Trabajo. Esto es todo lo que estamos tomando en cuenta para el inicio de las actividades de nuestra empresa.

Tabla 5.04

Inversión Total

TOTAL INVERSION	Total
Inversion Fija	12,368.00
Inversion Intangible	1,611.84
Capital de Trabajo	19,156.65
TOTAL	33,136.49

Elaboración Propia

5.4 Estructura de la Inversión y Financiamiento

Tabla 5.05

Estructura de Financiamiento

Inversión	Aporte Propio	Préstamo	Total	Porcentaje
Inversion Fija	12,368.50	0.00	12,368.00	37.32%
Inversion Intangible	1,611.84	0.00	1,611.84	4.86%
Capital de trabajo	9,156.65	10,000.00	19,156.65	57.81%
Total	23,136.49	10,000.00	33,136.49	100.00%
Porcentaje	69.82%	30.18%	100.00%	

Elaboración Propia

5.5 Fuentes Financieras

Para efectos del negocio, hemos evaluado diferentes bancos, entre ellos BCP, RAIZ, CAJA AREQUIPA Y MI BANCO. De los cuales se ha llegado a la siguiente decisión.

La Empresa, hará un contrato de financiamiento con el Banco “Mi Banco”

Tabla 5.06

Fuentes Financieras

	T. Minima	T.Maxima	Credito Mon. Naci
BCP	25%	60%	15000-30000
Mi Banco	18,35%	90,12%	Mayor a 5000
Caja Arequipa	21%	45,79%	10000-20000
Raiz	39%	64,54%	14999 - 24999

Elaboración: Propia

5.6 Condiciones de Crédito

Se determino financiarnos con Mi Banco .

- A una TEA: 18.35%
- El pago es a un año, por ser un préstamo para capital de trabajo.
- La cuota a pagar mensual es de **s/ .907.21**

Se presenta a continuación el cronograma de pago, con el Banco Mi banco.

Tabla 5.07

Cronograma de Pago

Simulacion de Cronograma de Pagos								
Periodo	Fecha	Saldo	Capital	Interes	Cuota	Smr	ITF	Total
1	01/07/2017	10000	782.02	117.15	899.17	8.00	0.04	907.21
2	01/08/2017	9217.98	787.56	111.61	899.17	8.00	0.04	907.21
3	01/09/2017	8430.42	797.1	102.07	899.17	8.00	0.04	907.21
4	01/10/2017	7633.32	809.75	89.42	899.17	8.00	0.04	907.21
5	01/11/2017	6823.58	816.55	82.62	899.17	8.00	0.04	907.21
6	01/12/2017	6007.02	828.8	70.37	899.17	8.00	0.04	907.21
7	01/01/2018	5178.23	836.47	62.7	899.17	8.00	0.04	907.21
8	01/02/2018	4341.75	846.6	52.57	899.17	8.00	0.04	907.21
9	01/03/2018	3495.15	860.97	38.20	899.17	8.00	0.04	907.21
10	01/04/2018	2634.18	867.28	31.89	899.17	8.00	0.04	907.21
11	01/05/2018	1766.91	878.47	20.70	899.17	8.00	0.04	907.21
12	01/06/2018	888.44	888.44	10.73	899.17	8.00	0.04	907.21
Totales			10000	790.04	10790.04	96	0.48	10886.52

Fuente: Mi Banco

Tabla 5.08

Descripción del Préstamo

Prestamo	S/. 10,000.00
Cuotas (n)	12
Tipo de moneda	soles
Tasa efectiva anual	18.35%
Interés mensual (i)	
Seguro Multiriesgo	0.08
ITF	0.04
Financia	Mi Banco

Fuente: Mi Banco

Valor de la Cuta	
C. No incluye ITF, S.Desgravamen, ni S.M	899.17
Seguro Si incluye ITF, S.Desgravame y S.M	907.21
Monto a financiar	
Cuota del prestamo	907.17
ITF	0.04
Cuota a pagar	907.21

Fuente:

Mi

Banco

6. ESTUDIO DE LOS COSTOS, INGRESOS Y EGRESOS

6.1 Presupuestos de Costos

Tabla 6.01

Costo Unitario

Costo Unitario					
Detalle	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Adorno Decorativo	S/. 9.08	S/. 9.40	S/. 9.73	S/. 10.07	S/. 10.42

Inflacion:3.50%

Fuente: INEI. Ver cálculo del costo Unitario en *Anexo 11*

Elaboración: Propia

Tabla 6.02

Costo Total Anual

Insumos (Adornos) Costo Total de mis productos					
Insumos	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Adornos Cer. en F.*	230,238.58	240,884.41	252,116.66	263,840.08	276,075.31

*Mis costos totales es el resultado, de mi demanda proyectada por los Costos Unitarios.

Tabla 6.03

Requerimiento de Mano de Obra

Requerimiento de Mano de Obra					
Detalle	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Gerente der	1	1	1	1	1
*Produccion					
Operarios**	4	4	5	5	6

*El Gerente de Produccion se mantendrá constante durante los 5 años.

*A partir del 3er año se aumentara el personal operativo por aumento de la demanda .

Elaboración: Propia

Tabla 6.04

Costo de Mano de Obra

Detalle	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Jefe de Producción	20400.00	20400.00	20400.00	20400.00	20400.00
Operarios	33600.00	33600.00	42000.00	42000.00	50400.00
Vacaciones *	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Es salud**	5508.00	5508.00	6264.00	6264.00	7020.00
Total	59508.00	59508.00	68664.00	68664.00	77820.00

*15 días de vacaciones

**Es Salud 9%

Elaboración: Propia

Tabla 6.05

Costo Indirecto de Producción

Detalle	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Movilidad*	S/. 336.00	S/. 336.00	S/. 336.00	S/. 336.00	S/. 336.00
Cajas organizadoras**	S/. 202.00	S/. 30.30	S/. 30.30	S/. 30.30	S/. 30.30
Otros Accesorios	S/. 24.50	S/. 24.50	S/. 24.50	S/. 24.50	S/. 24.50
Luz	S/. 600.00	S/. 600.00	S/. 600.00	S/. 600.00	S/. 600.00
Teléfono-Internet	S/. 1,800.00	S/. 1,800.00	S/. 1,800.00	S/. 1,800.00	S/. 1,800.00

Alquiler	S/. 4,200.00	S/. 4,200.00	S/. 4,200.00	S/. 4,200.00	S/. 4,200.00
Total	S/. 7,162.50	S/. 6,990.80	S/. 6,990.80	S/. 6,990.80	S/. 6,990.80

*La movilidad se considera anual. (20 soles mensual en pasajes+ 8 soles día de entrega del producto)

**Se considera que anualmente se comprar una caja organizadora.

Elaboración: Propia

Tabla 6.06

Depreciación de Equipos

Detalle	V,Util-Meses	Valor	D. Mensual	D. Anual
Mesas Melamine	72	360.00	S/. 5.00	S/. 60.00
Mesa de Escritorio	96	100.00	S/. 1.04	S/. 12.50
Estante de aluminio	60	300.00	S/. 5.00	S/. 60.00
Sillas	72	150.00	S/. 2.08	S/. 25.00
Computadra	72	1200.00	S/. 16.67	S/. 200.00
Cajas Organizadoras	180	120.00	S/. 0.67	S/. 8.00
Extintor	12	35.00	S/. 2.92	S/. 35.00
Total			S/. 33.38	S/. 400.50

Elaboración: Propia

Tabla 6.07

Depreciación de Obra Física

Detalle	Vida (Meses)	Útil	Valor	Depreciación mensual	Depreciación anual
Construcción Drywall	S/. 480.00		S/. 10,000.00	S/. 20.83	S/. 250.00
Total				S/. 20.83	S/. 250.00

Elaboración: Propia

Tabla 6.08

Depreciación y Amortización

Detalle	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Depreciación de Equipos	S/. 400.50	S/. 400.50	S/. 400.50	S/. 400.50	S/. 400.50
Depreciación de O. Físicas	S/. 250.00	S/. 250.00	S/. 250.00	S/. 250.00	S/. 250.00
Amortización de los intangibles *	S/. 322.37	S/. 322.37	S/. 322.37	S/. 322.37	S/. 322.37
Total	S/. 972.87	S/. 972.87	S/. 972.87	S/. 972.87	S/. 972.87

*En inversión intangible tenemos un total de s/. 1611.84 entre 5 años.

Elaboración: Propia

Tabla 6.09

Costos del Proyecto

Detalle	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Insumos	S/. 230,238.58	S/. 240,884.41	S/. 252,116.66	S/. 263,840.08	S/. 276,075.31
Mano de Obra	S/. 59,508.00	S/. 59,508.00	S/. 68,664.00	S/. 68,664.00	S/. 77,820.00
Costos Indirectos de Producción	S/. 7,162.50	S/. 6,990.80	S/. 6,990.80	S/. 6,990.80	S/. 6,990.80
Depreciación y Amortización	S/. 972.87	S/. 972.87	S/. 972.87	S/. 972.87	S/. 972.87
Total	S/. 297,881.95	S/. 308,356.08	S/. 328,744.33	S/. 340,467.75	S/. 361,858.97

Elaboración: Propia

6.2 Punto de equilibrio

Para la elaboración del Punto de Equilibrio hemos tomado en cuenta los costos fijos, que se detalla a continuación:

Tabla 6.10

Costos Fijos

Costos Fijos	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Mano de obra	59,508.00	59,508.00	68,664.00	68,664.00	77,820.00
Costos indirectos de producción	7,162.50	6,990.80	6,990.80	6,990.80	6,990.80
Gastos administrativos	46,920.00	46,920.00	46,920.00	46,920.00	46,920.00
Total	113,590.50	113,418.80	122,574.80	122,574.80	131,730.80

*Mano de Obra: Relacionada directamente con la producción

** Gastos de administración: Todo los pagos al personal Administrativo que no esta ligada directamente relacionado con la producción.

Elaboración: Propia

Tabla 6.11

Punto de Equilibrio-Unidades

Producto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Adorno decorativos	10818	10437	10898	10529	10933
Total	10818	10437	10898	10529	10933

Elaboración: Propia

Detalle de las Unidades – Ver en *Anexo 12*

Tabla 6.12

Punto de Equilibrio-Soles

Producto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Adornos decorativos	S/. 162,272.14	S/. 162,026.86	S/. 175,106.86	S/. 193,157.45	S/. 188,186.86
Total	S/. 162,272.14	S/. 162,026.86	S/. 175,157.86	S/. 193,157.45	S/. 188,186.86

Elaboración: Propia

Detalle del P. Equilibrio en soles-Ver *Anexo 12*

Representación Grafica del Punto de Equilibrio para cada año:

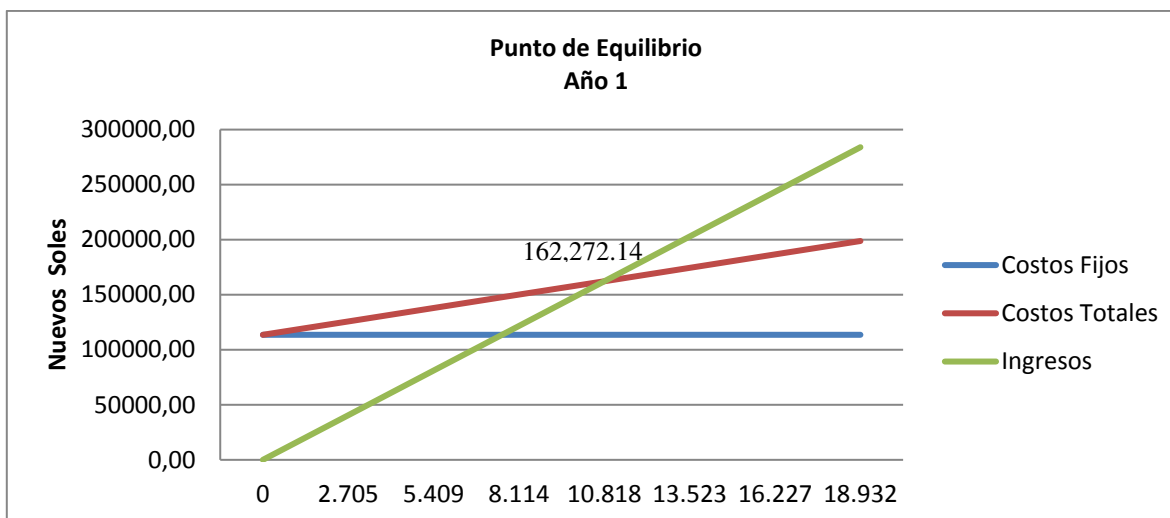


Figura 6.01 Punto de Equilibrio Año 1

Elaboración Propia

Tabla 6.13

Calculo del Punto de Equilibrio

Cuadro de Datos para la Gráfica del Punto de Equilibrio				
Año 1				
Costos Variables Indep	Cantidad	Costos Fijos	Costos Totales	Ingresos
0	0	113590.50	113,590.50	0
12170.41	2,705	113590.50	125,760.91	40568.04
24340.82	5,409	113590.50	137,931.32	81136.07
36511.23	8,114	113590.50	150,101.73	121704.11
48,681.64	10,818	113590.50	162,272.14	162272.14
60852.05	13,523	113590.50	174,442.55	202840.18
73022.46	16,227	113590.50	186,612.96	243408.21
85192.88	18,932	113590.50	198,783.38	283976.25

Elaboración: Propia

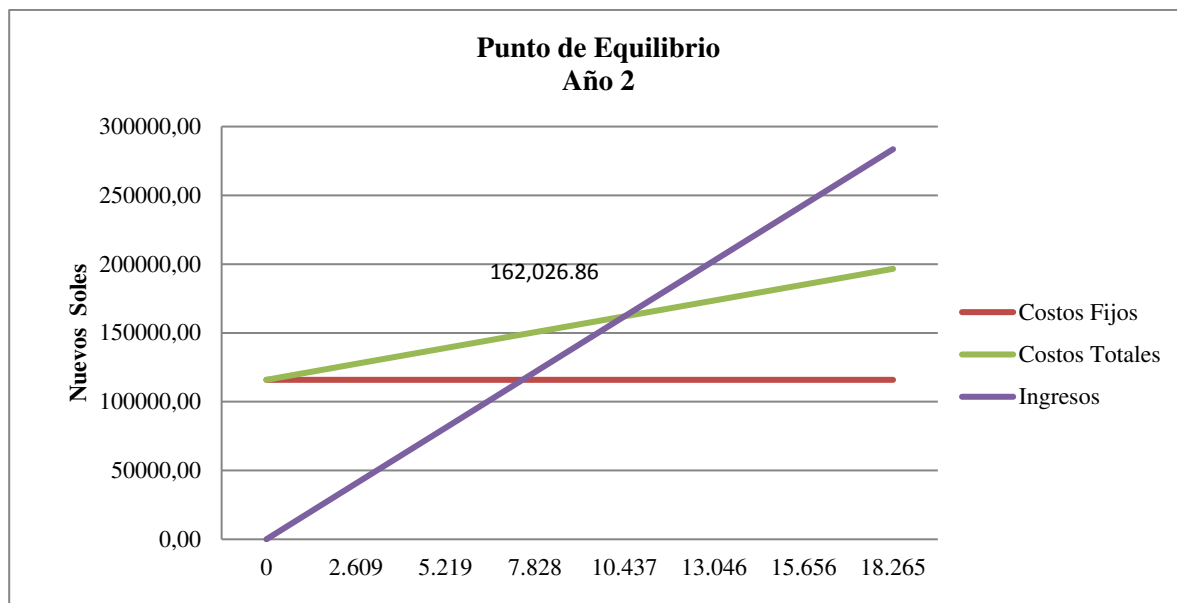


Figura 6.02 Punto de Equilibrio Año 2

Elaboración: Propia

Tabla 6.14

Calculo del Punto Equilibrio

Cuadro de Datos para la Gráfica del Punto de Equilibrio				
Año 2				
Costos Variables Indep	Cantidad	Costos Fijos	Costos Totales	Ingresos
0	0	115920.80	115,920.80	0
11526.51	2,609	115920.80	127,447.31	40506.71
23053.03	5,219	115920.80	138,973.83	81013.43
34579.54	7,828	115920.80	150,500.34	121520.14
46,106.06	10,437	115920.80	162,026.86	162026.86
57632.57	13,046	115920.80	173,553.37	202533.57
69159.09	15,656	115920.80	185,079.89	243040.29
80685.60	18,265	115920.80	196,606.40	283547.00

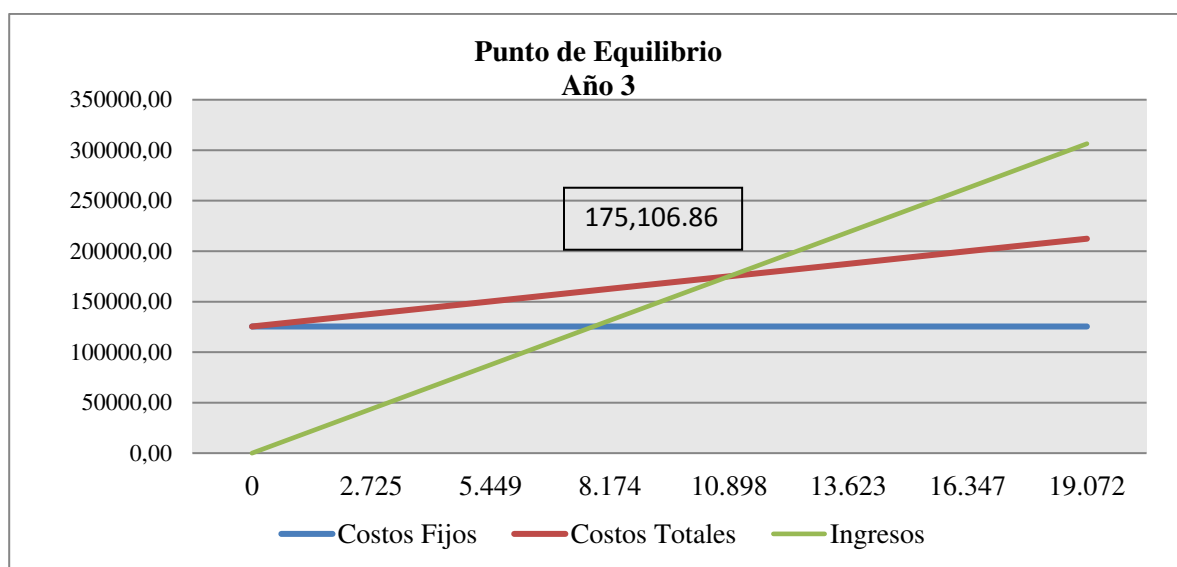


Figura 6.03 Punto de equilibrio Año 3

Elaboración: Propia

Tabla 6.15

Calculo del Punto de Equilibrio

Año 3				
Costos Variables	Cantidad	Costos Fijos	Costos Totales	Ingresos
Indep				
0	0	125426.80	125,426.80	0
13438.59	2,788	125426.80	138,865.39	44795.29
26877.17	5,576	125426.80	152,303.97	89590.57
40315.76	8,363	125426.80	165,742.56	134385.86
49,680.06	10,898	125426.80	175,106.86	175,106.86
67192.93	13,939	125426.80	192,619.73	223976.43
80631.51	16,727	125426.80	206,058.31	268771.71
94070.10	19,514	125426.80	219,496.90	313567.00

Elaboración Propia

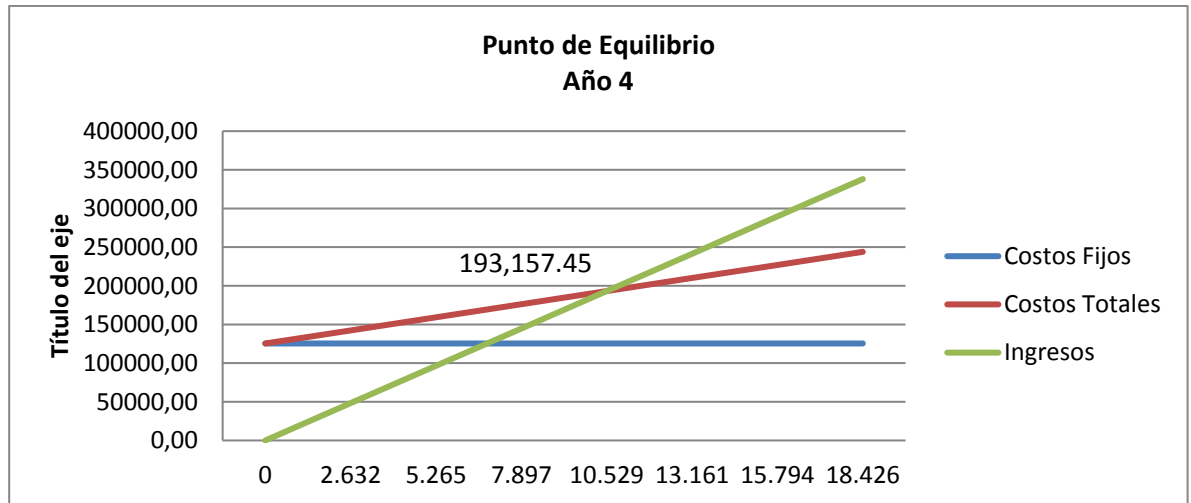


Figura 6.04 Punto de Equilibrio Año 4

Elaboración: Propia

Tabla 6.16

Calculo de Punto de Equilibrio

Cuadro de Datos para la Gráfica del Punto de Equilibrio				
Año 4				
Costos Variables Indep	Cantidad	Costos Fijos	Costos Totales	Ingresos
0	0	125426.80	125,426.80	0
16928.86	2,632	125426.80	142,355.66	48289.36
33857.73	5,265	125426.80	159,284.53	96578.73
50786.59	7,897	125426.80	176,213.39	144868.09
67,715.45	10,529	125426.80	193,157.45	193157.45
84644.31	13,161	125426.80	210,071.11	241446.81
101573.18	15,794	125426.80	226,999.98	289736.18
118502.04	18,426	125426.80	243,928.84	338025.54

Elaboración: Propia

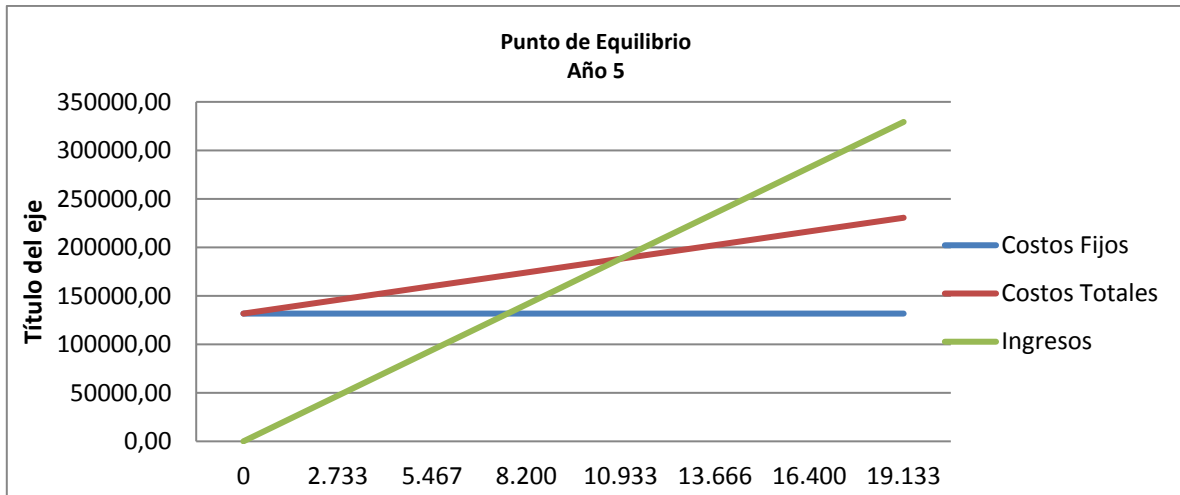


Figura 6.05 Punto de Equilibrio Año5

Elaboración: Propia

Tabla 6.17

Calculo de Punto de Equilibrio 192,761.14

Cuadro de Datos para la Gráfica del Punto de Equilibrio				
Año 5				
Costos Variables Indep	Cantidad	Costos Fijos	Costos Totales	Ingresos
0	0	131730.80	131,730.80	0
14114.01	2,733	131730.80	145,844.81	47046.71
28228.03	5,467	131730.80	159,958.83	94093.43
42342.04	8,200	131730.80	174,072.84	141140.14
56,456.06	10,933	131730.80	188,186.86	188186.86
70570.07	13,666	131730.80	202,300.87	235233.57
84684.09	16,400	131730.80	216,414.89	282280.29
98798.10	19,133	131730.80	230,528.90	329327.00

Elaboración: Propia

6.3 Estado de Ganancias y Perdidas

Tabla 6.18

Estado de Ganancias y Pérdidas

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos	S/. 380,350.08	S/. 397,936.80	S/. 416,492.28	S/. 435,859.17	S/. 456,071.54
Costos	-S/. 296,909.08	-S/. 307,383.21	-S/. 327,771.46	-S/. 339,494.88	-S/. 360,886.11
Depreciación y amortización	-S/. 972.87	-S/. 972.87	-S/. 972.87	-S/. 972.87	-S/. 972.87
Utilidad bruta	S/. 82,468.13	S/. 89,580.72	S/. 87,747.95	S/. 95,391.42	S/. 94,212.57
Gastos administrativos	-S/. 46,920.00	-S/. 46,920.00	-S/. 46,920.00	-S/. 46,920.00	-S/. 46,920.00
Gastos de venta	-S/. 22,968.00	-S/. 22,968.00	-S/. 22,968.00	-S/. 22,968.00	-S/. 22,968.00
Utilidad operativa	S/. 12,580.13	S/. 19,692.72	S/. 17,859.95	S/. 25,503.42	S/. 24,324.57
Otros ingresos	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 400.50
Utilidad antes de imp. e imp.	S/. 12,580.13	S/. 19,692.72	S/. 17,859.95	S/. 25,503.42	S/. 24,725.07
Gastos financieros	-S/. 621.48	-S/. 265.04	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
Utilidad antes impuestos	S/. 11,958.65	S/. 19,427.68	S/. 17,859.95	S/. 25,503.42	S/. 24,725.07
(*) Impuestos 10%	-S/. 1,195.87	-S/. 1,942.77	-S/. 1,786.00	-S/. 2,550.34	-S/. 2,472.51
Utilidad neta	S/. 10,762.79	S/. 17,484.91	S/. 16,073.96	S/. 22,953.08	S/. 22,252.56

*Los gastos financieros es la suma del pago de intereses más el seguro Multiriesgo. Los primeros 6 meses se paga 621.48 y los otros 6 meses restantes se paga 265.04, completando así el año.

**Como estamos acogidos al Régimen MYPE, se paga de impuestos 10%, si nuestras ventas no son > 1'215,000 nuevos soles.

Elaboración: Propia

6.4 Presupuesto de Ingresos

Tabla 6.19

Ingresos Total Anuales

En soles					
Detalle	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Adornos en base a C. en Frio*	15.00	15.53	16.07	16.63	17.21
Total Unidades**	25357	25,632	25,920	26,208	26,496
Total Ventas	S/. 380,350.08	S/. 397,936.80	S/. 416,492.28	S/. 435,859.17	S/. 456,071.54

*Cuadro del precio del producto- *Ver Anexo 13*

**Basado en el cuadro de la demanda Proyectada

Elaboración Propia

Tabla 6.20

Valor Residual de los Equipos

Detalle	V,Util- Meses	Valor	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Mesas Melamine	72	360.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 60.00
Mesa de Escritorio	96	100.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 12.50
Estante de aluminio	60	300.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 60.00
Sillas	72	150.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 25.00
Computadra	72	1200.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 200.00
Cajas Organizadoras	180	120.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 8.00
Extintor	12	35.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 35.00
Total			S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 400.50

Nota: Se considera a todos aquellos equipos y accesorios que están relacionados indirectamente con la producción.

Elaboración Propia

Tabla 6.21

Recuperación del Capital de Trabajo

Recuperación del capital de trabajo					
Detalle	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Recuperación del capital de trabajo	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 19,156.65
Total	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 19,156.65

Elaboración Propia

Valor Residual del Activo Fijo-*Ver Anexo 13*

6.5 Presupuesto de Egresos

Tabla 6.22

Gastos de Ventas

Detalle	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Gastos de Ventas*	S/. 732.00	S/. 732.00	S/. 732.00	S/. 732.00	S/. 732.00
Jefe de Comercialización	S/. 20,400.00	S/. 20,400.00	S/. 20,400.00	S/. 20,400.00	S/. 20,400.00
Vacaciones	S/.0.00	S/. 0.00	S/.0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
Es Salud	S/. 1,836.00	S/. 1,836.00	S/. 1,836.00	S/. 1,836.00	S/. 1,836.00
Total	S/. 22,968.00	S/. 22,968.00	S/. 22,968.00	S/. 22,968.00	S/. 22,968.00

Elaboración: Propia

*Gastos de Ventas – Incluye

Tabla 6.23

Detalle de Gatos Ventas

	Mensual	Anual
Prototipos 3	36	432
Impresión Tarjetas		200
Eventos S. Chorrillos	s/.10.00 c/u	40
Eventos Colegios	s/.10.00 c/u	60
		732

Elaboración: Propia

Tabla 6.24

Gastos Administrativos

Detalle	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Gerente General	S/. 24,000.00	S/. 24,000.00	S/. 24,000.00	S/. 24,000.00	S/. 24,000.00
Vacaciones y Es Salud	S/. 2,160.00	S/. 2,160.00	S/. 2,160.00	S/. 2,160.00	S/. 2,160.00
Marketing	S/. 10,200.00	S/. 10,200.00	S/. 10,200.00	S/. 10,200.00	S/. 10,200.00
Finanzas	S/. 10,200.00	S/. 10,200.00	S/. 10,200.00	S/. 10,200.00	S/. 10,200.00
Agua	S/. 360.00	S/. 360.00	S/. 360.00	S/. 360.00	S/. 360.00
Total	S/. 46,920.00	S/. 46,920.00	S/. 46,920.00	S/. 46,920.00	S/. 46,920.00

Nota: Requerimiento de Personal Administrativo – *Ver Anexo 14*

Elaboración Propia.

Tabla 6.25

Gastos Financieros

Detalle	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Intereses y otros gastos financieros *	S/. 621.48	S/. 265.04	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
Total	S/. 621.48	S/. 265.04	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00

*Incluye el pago de los intereses y el seguro multirriesgo.

Elaboración Propia

6.6 Flujos de Caja Proyectado

Tabla 6.26

Flujo de Capital

Periodo	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Inversión Activo Fijo e Intangible*	- 13,979.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor Residual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.50
Capital de Trabajo	- 19,156.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recuperación de Capital de Trabajo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,156.65
Total	- 33,136.49	0.00	0.00	0.00	0.00	19,557.15

*Suma de ambos activos (tangible e intangible)

Elaboracion Propia

Tabla 6.27

Flujo de Caja Operativo

Periodo	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos						
Ingresos por venta	0.00	380,350.08	397,936.80	416,492.28	435,859.17	456,071.54
Otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Ingresos	0.00	380,350.08	397,936.80	416,492.28	435,859.17	456,071.54
Egresos						
Materiales	0.00	-230,238.58	-240,884.41	-252,116.66	-263,840.08	-276,075.31
Mano de Obra	0.00	-59,508.00	-59,508.00	-68,664.00	-68,664.00	-77,820.00
Costos Indirectos de Producción	0.00	-7,162.50	-6,990.80	-6,990.80	-6,990.80	-6,990.80
Gastos de venta	0.00	-22,968.00	-22,968.00	-22,968.00	-22,968.00	-22,968.00
Gastos Administrativos	0.00	-46,920.00	-46,920.00	-46,920.00	-46,920.00	-46,920.00
Depreciación	0.00	-972.87	-972.87	-972.87	-972.87	-972.87
Total egresos	0.00	-367,769.95	-378,244.08	-398,632.33	-410,355.75	-431,746.97
Utilidad antes de impuestos	0.00	12,580.13	19,692.72	17,859.95	25,503.42	24,324.57
Impuesto	0.00	-1,258.01	-1,969.27	-1,786.00	-2,550.34	-2,432.46
Utilidad Neta	0.00	11,322.12	17,723.45	16,073.96	22,953.08	21,892.11
Depreciación	0.00	972.87	972.87	972.87	972.87	972.87
Flujo Operativo	0.00	12,294.99	18,696.32	17,046.83	23,925.95	22,864.98

*Impuesto 10%

Elaboración Propia

Tabla 6.28

Flujo de Caja Económico

Periodo	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Flujo de Capital	- 33,136.49	0.00	0.00	0.00	0.00	19,557.15
Flujo Operativo	0.00	12,294.99	18,696.32	17,046.83	23,925.95	22,864.98
Flujo Económico	- 33,136.49	12,294.99	18,696.32	17,046.83	23,925.95	42,422.13

*Inversión Total

Elaboración: Propia

Tabla 6.29

Flujo de Caja Financiero

Periodo	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Flujo Económico	-33,136.49	12,294.99	18,696.32	17,046.83	23,925.95	42,422.13
Servicio de Deuda	10,000.00	-10,789.29	-336.60	0.00	0.00	0.00
Flujo Financiero	-23,136.49	1,505.70	18,359.72	17,046.83	23,925.95	42,422.13

*El primer año considera, la suma del efecto tributario del préstamo- Ver Anexo 14

Elaboración: Propia

6.6.1 Flujos de Caja

Tabla 6.30
Flujo de Caja Económico

	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos						
Ingresos por ventas	US\$ 0.00	S/. 380,350.08	S/. 397,936.80	S/. 416,492.28	S/. 435,859.17	S/. 456,071.54
Total ingresos	US\$ 0.00	S/. 380,350.08	S/. 397,936.80	S/. 416,492.28	S/. 435,859.17	S/. 456,071.54
Egresos						
Insumos	S/. 0.00	-S/. 230,238.58	-S/. 240,884.41	-S/. 252,116.66	-S/. 263,840.08	-S/. 276,075.31
Mano de obra	S/. 0.00	-S/. 59,508.00	-S/. 59,508.00	-S/. 68,664.00	-S/. 68,664.00	-S/. 77,820.00
Costos indirectos de producción	S/. 0.00	-S/. 7,162.50	-S/. 6,990.80	-S/. 6,990.80	-S/. 6,990.80	-S/. 6,990.80
Gastos de venta	S/. 0.00	-S/. 22,968.00	-S/. 22,968.00	-S/. 22,968.00	-S/. 22,968.00	-S/. 22,968.00
Gastos administrativos	S/. 0.00	-S/. 46,920.00	-S/. 46,920.00	-S/. 46,920.00	-S/. 46,920.00	-S/. 46,920.00
Impuestos	S/. 0.00	-S/. 1,258.01	-S/. 1,969.27	-S/. 1,786.00	-S/. 2,550.34	-S/. 2,432.46
Total egresos	S/. 0.00	-S/. 368,055.09	-S/. 379,240.48	-S/. 399,445.46	-S/. 411,933.23	-S/. 433,206.56
Capital						
Inversión activo fijo e intangible	-S/. 13,979.84	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
Valor residual	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 400.50
Capital de trabajo	-S/. 19,156.65	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
Recuperación de capital de trabajo	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 19,156.65
Flujo de capital	-S/. 33,136.49	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 19,557.15
Flujo de caja económico	-S/. 33,136.49	S/. 12,294.99	S/. 18,696.32	S/. 17,046.82	S/. 23,925.94	S/. 42,422.13

*10%

Elaboración: Propia

Tabla 6.31

Flujo de Caja Financiero

	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos						
Ingresos por ventas	US\$ 0.00	S/. 380,350.08	S/. 397,936.80	S/. 416,492.28	S/. 435,859.17	S/. 456,071.54
Total ingresos	US\$ 0.00	S/. 380,350.08	S/. 397,936.80	S/. 416,492.28	S/. 435,859.17	S/. 456,071.54
Egresos						
Insumos	US\$ 0.00	-S/. 230,238.58	-S/. 240,884.41	-S/. 252,116.66	-S/. 263,840.08	-S/. 276,075.31
Mano de obra	US\$ 0.00	-S/. 59,508.00	-S/. 59,508.00	-S/. 68,664.00	-S/. 68,664.00	-S/. 77,820.00
Costos indirectos de producción	US\$ 0.00	-S/. 7,162.50	-S/. 6,990.80	-S/. 6,990.80	-S/. 6,990.80	-S/. 6,990.80
Gastos de venta	US\$ 0.00	-S/. 22,968.00	-S/. 22,968.00	-S/. 22,968.00	-S/. 22,968.00	-S/. 22,968.00
Gastos administrativos	US\$ 0.00	-S/. 46,920.00	-S/. 46,920.00	-S/. 46,920.00	-S/. 46,920.00	-S/. 46,920.00
Impuestos	US\$ 0.00	-S/. 1,258.01	-S/. 1,969.27	-S/. 1,786.00	-S/. 2,550.34	-S/. 2,432.46
Total egresos	US\$ 0.00	-S/. 368,055.09	-S/. 379,240.48	-S/. 399,445.46	-S/. 411,933.23	-S/. 433,206.56
Capital						
Inversión activo fijo e intangible	-S/. 13,979.84	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
Valor residual	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 400.50
Capital de trabajo	-S/. 19,156.65	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
Recuperación de capital de trabajo	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 19,156.65
Flujo de capital	-S/. 33,136.49	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 19,557.15
Servicio de la deuda						
Préstamo	S/. 10,000.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
Amortización	S/. 0.00	-S/. 10,000.01	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
Gastos financieros (interés)	S/. 0.00	-S/. 621.48	-S/. 265.04	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
Efecto tributario del interés	S/. 0.00	-S/. 167.80	-S/. 71.56	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
Flujo de caja financiero	-S/. 23,136.49	S/. 1,505.70	S/. 18,359.72	S/. 17,046.82	S/. 23,925.94	S/. 42,422.13

Elaboracion: Propia

6.6.2 Evaluación Económica y Financiera

Tabla 6.32

Periodo de Recuperación de la Inversión

FCE
$(1+COK)^n$

	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
PRI	-S/. 33,136.49	S/. 10,785.07	S/. 14,386.21	S/. 11,506.12	S/. 14,166.08	S/. 22,032.72

*Los datos de cada año son tomados del Flujo Económico, se aplica a la formula y se obtiene el PRI Anual

Elaboración: Propia

6.7 Balance General

Tabla 6.33

Balance General

Activo			Pasivo		
Caja y bancos	S/.	10,780.00	Préstamos Bancarios	S/.	10,000.00
Inventarios	S/.	8,376.65	Total Pasivo	S/.	10,000.00
Inmuebles	S/.	10,000.00	Patrimonio		
Maquinaria y equipo	S/.	2,368.00	Capital	S/.	23,136.49
Activos intangibles	S/.	1,611.84	Total Patrimonio	S/.	23,136.49
Total activo	S/.	33,136.49	Total pasivo y patrimonio	S/.	33,136.49

Elaboración

Propia.

7. EVALUACIÓN

7.1 Evaluación Económica, Parámetros de Medición

En cuanto a la Evaluación Económica del Proyecto, tenemos los siguientes resultados:

Tabla 6.34

Evaluación Económica

$$VAN = - I_0 + \sum_{t=1}^n \frac{V_t}{(1+k)^t}$$

VAN económico (Valor actual neto)	S/. 39,739.72		
Tasa de descuento*	14.00%		
TIR económico (Tasa interna de retorno)	47.88%		
B/C (Beneficio costo)	<u>S/. 1,415,893.18</u>	=	1.05
	S/. 1,353,174.34		
PRI (Periodo de recuperación de la inversión)		=	3.07

*Cálculo del COK- Ver en *Anexo 15*

Elaboración: Propia

7.2 Evaluación Financiera, Parámetros de Medición

En cuanto a la Evaluación Financiera, tenemos los siguientes resultados:

Tabla 6.35

Evaluación Financiera

VAN financiero (Valor actual neto)	S/. 40,387.46
Tasa de descuento*	13.82%
TIR financiero (Tasa interna de retorno)	52.74%

*Calculo de CPPK – Ver Anexo 15

Elaboración: Propia

7.3 Evaluación Social

En cuanto a este punto, hemos considerado que nuestra empresa es capaz de responder positivamente a todos los elementos que están relacionados con nosotros, entre ellos:

- a) **Proveedores:** La empresa, desde el primer año contara con ingresos no mayores a s/. 380,350 nuevos soles, lo cual nos servirá para pagar a tiempo y en efectivo a nuestros proveedores que nos abastecen de toda la materia prima, principalmente la masa “ADHERCOL” y todas las pequeñas herramientas a usar.
- b) **Mano de Obra:** También con estos ingresos anuales, nos permitirá cubrir los pagos mensuales de todos nuestros operarios (en su mayoría mujeres, solteras y/o casadas), y al personal interno; como también el pago a la áreas tercerizadas de la empresa.
- c) **Clientes:** Estos también se verán beneficiados, porque los niños desarrollaran sus habilidades, aprendiendo a usar sus manos para lograr el objetivo deseado. Por otra parte las docentes también se ve beneficiadas, en cuanto al ahorro de tiempo y un desarrollo efectivo de su carpeta de trabajo.
- d) **Sociedad:** Los niños a nivel primaria son los más beneficiados, porque con este tipo de arte, se les incentiva a ser más independientes, y a lograr sus objetivos con visión empresarial en un futuro.

7.4 Impacto Ambiental

- a) Este tipo de proyecto, impacta positivamente en los recursos naturales, en este caso, nuestro taller; ya que; todos los trabajos manuales se realizaran dentro de esta área y no habrá ningún tipo de contaminación, porque no son productos perecibles.

- b) Por otra parte, nuestro personal estará totalmente informado del destino de los desperdicios de la producción, a donde irán depositados como también sobre el orden y cuidado del ambiente de trabajo.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1 Conclusiones

De lo que se ha podido investigar y concluir es que el plan de negocios es RENTABLE y VIABLE, debido a las siguientes razones:

1. De la Organización y aspectos legales:

- Que el marco legal otorga ventajas tributarias y laborales que permiten reducir costos (ejemplo un 17% en impuestos) lo que significa que puedo rentabilizar más el negocio.
- Que la ubicación de mi local hace factible que mis clientes encuentren más fácil y rápidamente mi negocio, por lo estratégicamente ubicado en el mismo distrito Chorrillos y en una avenida céntrica.

2. Del Estudio de Mercado

- Las proyecciones de la demanda que hemos establecido es que crece a una tasa de 1.2% . Este porcentaje representa al crecimiento del alumnado.
- Se ha podido determinar que en el aspecto cuantitativo en la oferta, existe muy poca competencia que se dirija exclusivamente a los colegios, lo que nos permite llevar una ventaja frente a los demás.

3. Del Estudio Técnico

- La localización del negocio permite acercar a los trabajadores con el negocio de modo que la empresa reduce costos y tiempo.
- Uno de los factores determinantes en la producción, es que nuestros trabajadores ya tendrán una experiencia previa en el moldeo de la masas, lo que reduciría costo de mano de obra.

4. Del Estudio de la Inversión y Financiamiento

- Uno de los aspectos importantes en este punto, es que no se invierte en maquinaria debido a que es un producto elaborado 100% manual.
- En cuanto al capital del trabajo, el plan del negocio considera que dada la rotación de ventas permite recuperarlo en 4 años.
- En las fuentes de financiamiento se ha considerado el financiamiento propio en un 69.82% y del banco en un 30.18%, lo que permite rentabilizar el negocio.

5. Del Estudio de Costos, Ingresos y Egresos

- Se ha podido determinar en el Estado de Ganancias y Pérdidas que las Utilidades antes de Impuestos asciende a s/. 11958.65 nuevos soles.

- En el Balance General se ha determinado que una de las estrategias de Inversión, fue la compra de activos fijos por un monto de s/ 12,368.00 nuevos soles, que equivale al 38% del monto total de lo invertido en bienes de capital.
- Uno de los principales egresos del presupuesto de caja es Materia Prima con un 62% del total de egresos, debido a que el giro del negocio corresponde a artes manuales, y se ha invertido en todos aquellos insumos y herramientas a usar tanto para el mes como para los 5 años de actividad.

6. De la evaluación Económica/ Financiera.

- En la evaluación Económica se ha podido determinar que el negocio es rentable porque el TIRE es de 47.88%, el VANE es de S/. 39,739.72, y el B/C es de 1.05, con una tasa de descuento de 14%.
- Por el lado financiero se ha determinado que al haber utilizado una estructura de financiamiento externo, el TIRF es de 52.74%, el VANF es de S/. 40,387.46 con una tasa de descuento de 13.82%

7. De la evaluación Social/ Ambiental

- En la evaluación social, la empresa impacta positivamente con los clientes, proveedores, mano de obra, gerentes y jefes ;ya que, con los ingresos de la empresa sirve para que estos cubran sus gastos de alimentación, vivienda, y educación.
- En la evaluación ambiental, la empresa considera que con el uso adecuado de la energía, residuos, cuidado del ambiente, impacta positivamente en el uso sostenible de los recursos.

8.2 Recomendaciones

1. De la Organización y aspectos legales

- Para los que recién inicia un negocio, se sugiere que sean muy cuidadosos a la hora de seleccionar la forma jurídica y los regímenes tributario y laboral por que por ese lado se puede aprovechar las ventajas y beneficios que ofrece ese marco legal lo que permite ahorrar costos y tener la flexibilidad de contratar y descontratar sin que la empresa se perjudique con liquidaciones.

2. Del estudio de Mercado

- En la determinación de la demanda insatisfecha, se sugiere que las encuestas sean ejecutadas de manera cuidadosa por que tiene incidencia en los cálculos de los futuras ventas e ingresos.

3. Del estudio Técnico

- Para los investigadores, quienes se dedican a estudiar el impacto de los procesos y tecnología, deberían considerar que los cuadros de requerimientos de bienes de capital, personal e insumos para este tipo de negocio no se pueden extrapolar para otros planes debido que se efectúan bajo criterios subjetivos en la toma de decisiones.

4. Del estudio de la Inversión

- Uno de los criterios mas comunes es que el capital de trabajo no siempre debe ser financiado en el largo plazo con prestamos sobre todo que las ventas pueden darte liquidez de corto plazo para descontar a futuro las amortizaciones.

5. Del estudio de costos, ingresos y egresos.

- No puede haber una convincente fundamentación de los costos sin que previamente se elabore un buen estudio técnico de la producción.

6. Evaluación Económica y Financiera

- La fundamentación de la ejecución del proyecto debería estar condicionada a la determinación de los parámetros de medición económica y financiera como el TIR, VAN y B/C.

7. Evaluación Social y Ambiental

- La evaluación ambiental debe entenderse según el grado de capitalización de la empresa para evaluar el real impacto de una empresa respecto a su contribución al uso cuidadoso de los recursos.


ANEXOS

Anexo 1

Reservación del Nombre de la empresa, Registros Públicos (SUNARP)

← → ↻ 🏠 Es seguro | https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces


Privacidad y Seguridad | Ayuda | Términos y Condiciones | Contáctenos | Tarifas | Inicio



SERVICIOS
Consulta de Títulos
Estado de Solicitudes
Reserva de Nombre
Consulta de Solicitud En Línea
Verificar Certificado

Para obtener copias simples de partidas, suscríbese y acceda al servicio de Publicidad Registral en Línea

- Suscripción de Personas
- Suscripción de Organizaciones



SOLICITUDES >> Solicitud de Inscripción >> Reserva de Preferencia Registral Paso 1 de 3

[Ver Consejo]

RESERVA DE NOMBRE DE PERSONA JURIDICA PARA (seleccionar el que corresponda)

Constitución Modificación de Estatuto

DENOMINACION o RAZON SOCIAL cuya reserva solicita

Denominación Razón Social

1. MANITAS CREATIVAS SAC *

2.

3.

4.

5.

TIPO DE PERSONA JURIDICA

SOCIEDADES ANONIMAS ▼* SAC ▼*

DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA

Departamento LIMA ▼* Provincia LIMA ▼*

Tener en cuenta que si el pago no lo hace en línea, tendrá que realizarlo en la oficina correspondiente al departamento y provincia que elija

* Los datos son obligatorios.

Estimado solicitante, UD. podrá llenar desde 01 hasta 05 denominaciones o razones sociales.

Solo se concederá la reserva de una de ellas, en orden excluyente, y sólo si resulta procedente de la calificación registral.



Anexo 3

Solicitud de Licencia de Funcionamiento – Municipalidad de Chorrillos



SOLICITUD DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CON CARÁCTER DE DECLARACION JURADA

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

I. MODALIDAD DE TRAMITE QUE SE SOLICITA (Marca con una "X")

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO INDETERMINADA

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TEMPORAL

II. DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDOS Y NOMBRES o RAZON SOCIAL

D.N.I. o Carné de Extranjería E-MAIL TELEFONO RUC

Av./Jr./Ca./Vje. N° Int. Mz. Lt.

Urb. AA.III. Otros DISTRITO PROVINCIA DEPARTAMENTO

III. REPRESENTANTE LEGAL (Completar solo en el caso de personas jurídicas que son representadas por un tercero)

APELLIDOS Y NOMBRES

D.N.I. o Carné de Extranjería N° Partida P. (SUNARP) N° Teléfono

IV. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE COMERCIAL GIRO o ACTIVIDAD

GIRO PREDOMINANTE

PROPIO ARRENDADO CEDIDO HORARIO DE ATENCION A
CONDICION DEL LOCAL

Av./Jr./Ca./Vje. N° Int. Mz. Lt. Urb. AA.III. Otros

COMERCIO INDUSTRIA SERVICIO AREA DEL LOCAL
SECTOR ECONOMICO

V. OTROS DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Manipulación y/o uso de materiales
Combustibles y/o tóxicos y/o inflamables SI NO

Material de Construcción Predominante: Noble Rústico



SOLICITUD DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CON CARÁCTER DE DECLARACION JURADA

VI. DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

Los datos consignados anteriormente expresan la verdad y que la documentación presentada es veraz.

Tengo conocimiento que la presente declaración y la documentación presentada esta sujeta a verificación posterior de su veracidad, en caso de haber proporcionado información, documentación y/o declaraciones que no respondan a la verdad, se me aplicarán las sanciones administrativas y/o penales correspondientes. REVOCANDOSE AUTOMATICAMENTE las autorizaciones que se me otorguen como consecuencia de esta solicitud.

Tengo conocimiento que la emisión de la Autorización de Licencia de Funcionamiento para el establecimiento es sujeta a la aprobación de la INSPECCION BASICA (Establecimientos Mayores a 100m2 y menores que 500m2)

Brindare las facilidades necesarias para las acciones de fiscalización y control a las Autoridades Municipales competentes

VII. DECLARACION JURADA DE SEGURIDAD (Establecimientos menores a 100m2, excepto: pub, licorería,

discoteca, bar, casinos, etc)

Declaro Bajo Juramento que mi establecimiento cuenta con las siguientes medidas y equipos básicos de seguridad

- | | |
|---------------------------------|---|
| * Extintor | * Construcción de material predominante noble |
| * Botiquín implementado | * Llaves termomagnéticas |
| * Cables entubados o empotrados | * Señalización |

Así mismo, Declaro Bajo Juramento que tengo conocimiento de las normas emitidas por el INDECI relacionadas a la seguridad en Defensa Civil en mi establecimiento y que independientemente de obtener la Licencia de Funcionamiento, el establecimiento será objeto de una Inspección Técnica Básica en Seguridad por Defensa Civil de la Municipalidad.

FIRMA DEL SOLICITANTE
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
D.N.I. / C.E.

Anexo 4

Minuta

MODELO S.A.C SIN DIRECTORIO MIXTO

SEÑOR NOTARIO

SÍRVASE EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS UNA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, SIN MINUTA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 58 LITERAL I) DEL D. LEG. N° 1049, DECRETO LEGISLATIVO DEL NOTARIADO, CONCORDADO CON EL DECRETO SUPREMO N° 007-2008-TR – TUO DE LA LEY DE PROMOCION DE LA COMPETITIVIDAD, FORMALIZACION Y DESARROLLO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y DEL ACCESO AL EMPLEO DECENTE, LEY MYPE, QUE OTORGAN: SILVIA POMAYAY PEREZ DE NACIONALIDAD PERUANA, PROFESION PROFESORA DE EDUCACION CON DNI 09489041, ESTADO CIVIL CASADA CON DON MIGUEL NAVARRETE MALVA, DE NACIONALIDAD PERUANO, PROFESION ELECTRICISTA CON DNI 09675432; NOELIA B. PRADA TRUJILLO, DE NACIONALIDAD PERUANA, PROFESION ADMINSTRADORA CON DNI 45035029, ESTADO CIVIL SOLTERA, SEÑALANDO DOMICILIO COMUN PARA EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO EN: AV. GUARDIA CIVIL 546, DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA DE LIMA Y DEPARTAMENTO DE LIMA .

EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

PRIMERO.- POR EL PRESENTE PACTO SOCIAL, LOS OTORGANTES MANIFIESTAN SU LIBRE VOLUNTAD DE CONSTITUIR UNA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, BAJO LA DENOMINACION DE “MANITAS CREATIVAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA”, PUDIENDO UTILIZAR LA ABREVIATURA DE “ MACRE S.A.C.”; SE OBLIGAN A EFECTUAR LOS APORTES PARA LA FORMACION DEL CAPITAL SOCIAL Y A FORMULAR EL CORRESPONDIENTE ESTATUTO.

SEGUNDO.- EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD SERA OTORGADO EN DOS MODALIDADES. UNA PARTE SERA OTORGADO EN EFECTIVO, LA CANTIDAD DE S/. 17,000.00 (VEINTIDOS MIL Y 00/100 EN NUEVOS SOLES) REPRESENTADO POR 17,000 ACCIONES NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL DE S/1.00 CADA UNA, SUSCRITAS Y PAGADAS Y LA OTRA PARTE SERA UN UN APORTE EN BIENES NO DINERARIOS (TALLER DESTINADO A LA PRODUCCION) ESTIMADO EN UNA VALOR DE 10,000 (DIEZ MIL Y 00/100 EN NUEVOS SOLES) Y ES DETALLADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. NOELIA BERTHA PRADA TRUJILLO, 17,000 ACCIONES NOMINATIVAS Y PAGA S/ 17,000 MEDIANTE APORTES EN BIENES DINERARIOS.

2. SILVIA POMAYAY PERES, SUSCRIBE 10,000 ACCIONES NOMINATIVAS Y PAGA S/.10,000 MEDIANTE APORTES EN BIENES NO DINERARIOS.

EL CAPITAL SOCIAL SE ENCUENTRA TOTALMENTE SUSCRITO Y PAGADO

TERCERO.- LA SOCIEDAD SE REGIRÁ POR EL **ESTATUTO** SIGUIENTE Y EN TODO LO NO PREVISTO POR ESTE, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES – LEY 26887 – QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARA LA “LEY”.

ESTATUTO

ARTICULO 1.- DENOMINACION-DURACION-DOMICILIO: LA SOCIEDAD SE DENOMINA: “ MANITAS CREATIVAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA” PUDIENDO USAR LA ABREVIATURA “ MACRE S.A.C.”.

TIENE UNA DURACION INDETERMINADA, INICIA SUS OPERACIONES EN LA FECHA DE ESTE PACTO Y ADQUIERE PERSONALIDAD JURIDICA DESDE SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS.

SU DOMICILIO ES LA PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA PUDIENDO ESTABLECER SUCURSALES U OFICINAS EN CUALQUIER LUGAR DEL PAIS O EN EL EXTRANJERO.

ARTICULO 2.- OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO DEDICARSE A: FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE ARTICULOS DECORATIVOS EN BASE A CERAMICA EN FRIIO.

SE ENTIENDEN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS RELACIONADOS CON EL MISMO QUE COADYUVEN A LA REALIZACION DE SUS FINES. PARA CUMPLIR DICHO OBJETO, PODRA REALIZAR TODOS AQUELLOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN LICITOS, SIN RESTRICCION ALGUNA.

ARTÍCULO 3.- CAPITAL SOCIAL: EL MONTO DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE 17,000(DIECISIETE MIL Y 00/100 EN NUEVOS SOLES) REPRESENTADO POR 17,000 ACCIONES NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL DE S/. 1.00 CADA UNA Y UN BIEN NO DINERARIO (TALLER DESTINADO A LA

PRODUCCION) ESTIMADO EN UN VALOR DE 10,000 (DIEZ MIL 00/100 EN NUEVOS SOLES).

EL CAPITAL SOCIAL SE ENCUENTRA TOTALMENTE SUSCRITO Y PAGADO.

ARTICULO 4.- TRANSFERENCIA Y ADQUISICION DE ACCIONES: LOS OTORGANTES ACUERDAN SUPRIMIR EL DERECHO DE PREFERENCIA PARA LA ADQUISICION DE ACCIONES, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 237° DE LA "LEY".

ARTICULO 5.- ORGANOS DE LA SOCIEDAD: LA SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYE TIENE LOS SIGUIENTES ÓRGANOS:

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS; Y

LA GERENCIA.

LA SOCIEDAD NO TENDRÁ DIRECTORIO.

ARTICULO 6.- JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ES EL ORGANO SUPREMO DE LA SOCIEDAD. LOS ACCIONISTAS CONSTITUIDOS EN JUNTA GENERAL DEBIDAMENTE CONVOCADA, Y CON EL QUORUM CORRESPONDIENTE, DECIDEN POR LA MAYORIA QUE ESTABLECE LA "LEY" LOS ASUNTOS PROPIOS DE SU COMPETENCIA. TODOS LOS ACCIONISTAS INCLUSO LOS DISIDENTES Y LOS QUE NO HUBIERAN PARTICIPADO EN LA REUNION, ESTAN SOMETIDOS A LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA GENERAL.

LA CONVOCATORIA A JUNTA DE ACCIONISTAS SE SUJETA A LO DISPUESTO EN EL ART. 245° DE LA "LEY".

EL ACCIONISTA PODRA HACERSE REPRESENTAR EN LAS REUNIONES DE JUNTA GENERAL POR MEDIO DE OTRO ACCIONISTA, SU CONYUGE, O ASCENDIENTE O DESCENDIENTE EN PRIMER GRADO, PUDIENDO EXTENDERSE LA REPRESENTACION A OTRAS PERSONAS.

ARTICULO 7.- JUNTAS NO PRESENCIALES: LA CELEBRACION DE JUNTAS NO PRESENCIALES SE SUJETA A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 246° DE LA "LEY".

ARTICULO 8.- LA GERENCIA: NO HABIENDO DIRECTORIO, TODAS LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LA "LEY" PARA ESTE ORGANO SOCIETARIO SERAN EJERCIDAS POR EL GERENTE GENERAL.

LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS PUEDE DESIGNAR UNO O MÁS GERENTES SUS FACULTADES REMOCION Y RESPONSABILIDADES SE SUJETAN A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 185° AL 197 DE LA "LEY".

EL GERENTE GENERAL ESTA FACULTADO PARA LA EJECUCION DE TODO ACTO Y/O CONTRATO CORRESPONDIENTES AL OBJETO DE LA SOCIEDAD, PUDIENDO ASIMISMO REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS:

- A. DIRIGIR LAS OPERACIONES COMERCIALES Y ADMINISTRATIVAS.
- B. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES. EN LO JUDICIAL GOZARA DE LAS FACULTADES SENALADAS EN LOS ARTICULOS 74, 75, 77 Y 436 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, ASI COMO LA FACULTAD DE REPRESENTACION PREVISTA EN EL ARTICULO 10 DE LA LEY 26636 Y DEMAS NORMAS CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS; TENIENDO EN TODOS LOS CASOS FACULTAD DE DELEGACION O SUSTITUCION. ADEMAS, PODRA CELEBRAR CONCILIACION EXTRAJUDICIAL, PUDIENDO SUSCRIBIR EL ACTA CONCILIATORIA, GOZANDO DE LAS FACULTADES SENALADAS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LO REGULAN. ADEMAS PODRA CONSTITUIR Y REPRESENTAR A LAS ASOCIACIONES QUE CREA CONVENIENTE Y DEMAS NORMAS CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS.
- C. ABRIR, TRANSFERIR, CERRAR Y ENCARGARSE DEL MOVIMIENTO DE TODO TIPO DE CUENTA BANCARIA; GIRAR, COBRAR, RENOVAR, ENDOSAR, DESCONTAR Y PROTESTAR, ACEPTAR Y REACEPTAR CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, CONOCIMIENTO DE EMBARQUE, CARTA DE PORTE, POLIZAS, CARTAS FIANZAS Y CUALQUIER CLASE DE TITULOS VALORES, DOCUMENTOS MERCANTILES Y CIVILES; OTORGAR RECIBOS CANCELACIONES, SOBREGIRARSE EN CUENTA CORRIENTE CON GARANTIA O SIN ELLA, SOLICITAR TODA CLASE DE PRESTAMOS CON GARANTIA HIPOTECARIA,
- D. ADQUIRIR Y TRANSFERIR BAJO CUALQUIER TITULO; COMPRAR, VENDER, ARRENDAR, DONAR, DAR EN COMODATO, ADJUDICAR Y GRAVAR LOS BIENES DE LA SOCIEDAD SEAN MUEBLES O INMUEBLES, SUSCRIBIENDO LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS YA SEAN PRIVADOS O PUBLICOS. EN GENERAL PODRA CONSTITUIR GARANTIA

HIPOTECARIA, MOBILIARIA Y DE CUALQUIER FORMA. PODRA CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS NOMINADOS E INNOMINADOS, INCLUSIVE LOS DE LEASING O ARRENDAMIENTO FINANCIERO, LEASE BACK, FACTORY Y/O UNDERWRITING, CONSORCIO, ASOCIACION EN PARTICIPACION Y CUALQUIER OTRO CONTRATO DE COLABORACION EMPRESARIAL, VINCULADOS CON EL OBJETO SOCIAL. ADEMAS PODRA SOMETER LAS CONTROVERSAS A ARBITRAJE Y SUSCRIBIR LOS RESPECTIVOS CONVENIOS ARBITRALES.

E. SOLICITAR, ADQUIRIR, TRANSFERIR REGISTROS DE PATENTE, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES CONFORME A LEY, SUSCRIBIENDO CUALQUIER CLASE DE DOCUMENTOS VINCULADOS A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL.

F. PARTICIPAR EN LICITACIONES, CONCURSOS PUBLICOS Y/O ADJUDICACIONES, SUSCRIBIENDO LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS, QUE CONLLEVE A LA REALIZACION DEL OBJETO SOCIAL.

EL GERENTE GENERAL PODRA REALIZAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD, SALVO LAS FACULTADES RESERVADAS A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

ARTICULO 9.- MODIFICACION DEL ESTATUTO, AUMENTO Y REDUCCION DEL CAPITAL: LA MODIFICACION DEL PACTO SOCIAL, SE RIGE POR LOS ARTICULOS 198 Y 199 DE LA “LEY”, ASI COMO EL AUMENTO Y REDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL, SE SUJETA A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 201 AL 206 Y 215 AL 220, RESPECTIVAMENTE DE LA “LEY”.

ARTICULO 10.- ESTADOS FINANCIEROS Y APLICACION DE UTILIDADES: SE RIGE POR LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 40, 221 AL 233 DE LA “LEY”.

ARTICULO 11.- DISOLUCION, LIQUIDACION Y EXTINCION: EN CUANTO A LA DISOLUCION, LIQUIDACION Y EXTINCION DE LA SOCIEDAD, SE SUJETA A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 407, 409, 410, 412, 413 A 422 DE LA “LEY”.

CUARTO.- QUEDA DESIGNADO COMO GERENTE GENERAL: NOELIA PRADA TRUJILLO CON DNI 45035029 CON DOMICILIO EN: AV. GUARDIA CIVIL 546 DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA.

....., DE..... DEL 2.....
(CIUDAD) (DIA) (MES) (AÑO)

Anexo 5

SOLICITUD DE REGISTRO DE MARCA DE PRODUCTO Y/O SERVICIO

SECCIÓN 1. SOLICITANTE		<input type="checkbox"/> Persona Natural	<input checked="" type="checkbox"/> Persona Jurídica
1.1. Datos del Solicitante			
Noelia Prada			
Nombre o Denominación / Razón Social			

Documento de identidad		RUC	
_____		_____	
NACIONALIDAD / PAÍS DE CONSTITUCIÓN	DIRECCIÓN DEL SOLICITANTE: CALLE, N°, DISTRITO, PROVINCIA, DPTO		
Peruano			
CORREO ELECTRÓNICO DEL SOLICITANTE	N° FAX	N° TELÉFONO	
	598-6635	598-6535	
1.2 Datos del Representante o Apoderado (llenar sólo en el caso de contar con representante)			

Nombre o Denominación / Razón Social		Documento de Identidad	
RUC			

DIRECCIÓN DEL REPRESENTANTE EN EL PERÚ: CALLE, N°, DISTRITO, PROVINCIA, DPTO (DOMICILIO PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES)

AV. GUARDIA CIVIL 546 URB.LA CAMPIÑA - CHORRILLOS

CORREO ELECTRÓNICO DEL REPRESENTANTE EN EL PERÚ

N° FAX

N° TELÉFONO

NOE.PRADITA@GMAIL.COM

2524205

Se adjunta documentación que acredita representación.

Documentación que acredita representación ha sido presentada en el Expediente N°:

Documentación que acredita representación se entregará en una fecha posterior.

SECCIÓN 2. DATOS RELATIVOS A LA MARCA

2.1. Tipo de Marca

DENOMINATIVA
OTROS (especificar:)

FIGURATIVA

DENOMINATIVA CON GRAFÍA ESPECIAL

MIXTA

2.2. Indicación de la Marca

(En caso de ser una marca denominativa consigne la denominación)

2.3. Reproducción de la Marca

(En caso de marcas mixtas, figurativas, denominativas con grafía especial u otras, adjunte o inserte el facsímil)

2.4. Precise si desea proteger el color o colores como parte de la Marca: SÍ
NO

2.5. Lista de Productos y/o Servicios (deberá pagar una tasa de tramitación por cada clase en la que solicite el registro)

<i>CLASE</i>	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS
20	Cuadros

SECCIÓN 3. REIVINDICACIÓN DE PRIORIDAD (llenar sólo en caso de tenerla)

3.1. Número de la solicitud cuya prioridad que reivindica

3.2. Fecha de presentación

3.3. País de presentación

3.4. Documentos relativos a la prioridad extranjera

COPIA DE LA SOLICITUD CERTIFICADA POR LA AUTORIDAD QUE LA EXPIDIO (traducida al Español, de ser el caso)

SE ADJUNTA CON LA PRESENTE SOLICITUD

SE APORTARÁ DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10 DE LA DECISIÓN 486

SECCIÓN 4. INTERÉS REAL PARA OPOSICIÓN ANDINA (llenar sólo de ser el caso)

Esta solicitud se presenta para acreditar el interés real de la oposición formulada en el Expediente N°

Firma

Nombre del firmante

MARCAR ESTE RECUADRO SI EL ESPACIO ANTERIOR NO ES SUFICIENTE. EN TAL CASO, ÍNDIQUE LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS EN EL ANEXO A.

CONTRATO DE TRABAJO DE NATURALEZA TEMPORAL POR INICIO O INCREMENTO DE NUEVA ACTIVIDAD

Conste por el presente documento el Contrato de Trabajo a plazo fijo bajo la modalidad de "Contrato por inicio o incremento de actividad" que celebran al amparo del Art. 57° de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral aprobado por D. S. N° 003-97-TR y normas complementarias, de una parte (1)....., con R.U.C. N°.....y domicilio fiscal en, debidamente representada por el señor (2)con D.N.I. N°....., a quien en adelante se le denominará simplemente **EL EMPLEADOR**; y de la otra parte don (3).....; con D.N.I. N°....., domiciliado en.....a quien en adelante se le denominará simplemente **EL TRABAJADOR**; en los términos y condiciones siguientes:

PRIMERO: EL EMPLEADOR (4) requiere cubrir las necesidades (colocar la justificación del uso de esta modalidad)

SEGUNDO: Por el presente documento **EL EMPLEADOR** contrata a plazo fijo bajo la modalidad ya indicada, los servicios de **EL TRABAJADOR** quien desempeñará el cargo de (5)....., en relación con las causas objetivas señaladas en la cláusula anterior.

TERCERO: El plazo de duración del presente contrato es de.....(máximo tres años), y rige desde eldel 2013, fecha en que debe empezar sus labores **EL TRABAJADOR** hasta eldedel 2013, fecha en que termina el contrato.

CUARTO: **EL TRABAJADOR** estará sujeto a un período de prueba de tres meses, la misma que inicia elde del 2013 y concluye el.....de.....del 2013.

QUINTO: **EL TRABAJADOR** cumplirá el horario de trabajo siguiente: De lunes a..... de.....horas a..... horas.

SEXTO: **EL TRABAJADOR** deberá cumplir con las normas propias del Centro de Trabajo, así como las contenidas en el Reglamento interno de Trabajo (en caso cuente con uno debidamente registrado ante la AAT) y en las demás normas laborales, y las que se impartan por necesidades del servicio en ejercicio de las facultades de administración de la empresa, de conformidad con el Art. 9° de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral aprobado por D. S. N° 003-97-TR.

SETIMO: **EL EMPLEADOR** abonará al **TRABAJADOR** la cantidad de S/.....como remuneración mensual, de la cual se deducirá las aportaciones y descuentos por tributos establecidos en la ley que le resulten de aplicación.

OCTAVO: Queda entendido que **EL EMPLEADOR** no está obligado a dar aviso alguno adicional referente al término del presente contrato, operando su extinción en la fecha de su vencimiento conforme la cláusula tercera, oportunidad en la cual se abonará al

NOVENO: Este contrato queda sujeto a las disposiciones que contiene el TUO del D. Leg. N° 728 aprobado por D. S. N° 003-97-TR Ley de Productividad y Competitividad Laboral, y demás normas legales que lo regulen o que sean dictadas durante la vigencia del contrato.

Como muestra de conformidad con todas las cláusulas del presente contrato firman las partes, por triplicado a los.....días del mes de.....del año 2013.

Dña. SILVIA POMAYAY PÉREZ con DNI N° 6997.....
Cvdl 946 "La Campina" Chorrillos - de la zona rural

EL EMPLEADOR EL TRABAJADOR

- (1) Colocar nombre de la empresa
- (2) Colocar el nombre del representante de la empresa
- (3) Colocar el nombre del trabajador
- (4) Colocar el Objeto Social de la empresa y la justificación del uso de esta modalidad.
- (5) Indicar el cargo del trabajador

DEBEMOS TENER EN CUENTA

- Duración del contrato plazo máximo según modalidad.
- Modalidad, indicar causa objetivas de la contratación.
- Estatus laboral, puesto u ocupación.
- Período de prueba acordado, (el plazo convencional es de 03 meses).
- Ampliación del período de prueba acordada en caso sea necesario o se contrate trabajadores de Dirección o Confianza.
- Remuneración del trabajador
- Horario de trabajo.

La Renta Mensual:

CLÁUSULA TERCERA: La renta mensual se fija en S/ 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil nuevos soles) que será pagada por EL ARRENDATARIO en forma adelantada sin necesidad de requerimiento ni cobro previo.

Anexo 8

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Conste por el presente documento privado, el Contrato de Arrendamiento que celebran, de una parte,

EL ARRENDADOR- PROPIETARIO:

Doña SILVIA POMAYAY PEREZ con DNI N° 09976745 domiciliada en Av. Guardia Civil 546 “ La Campiña” Chorrillos y de la otra parte

EL ARRENDATARIO- INQUILINO:

La Empresa “MANITAS CREATIVAS S.A.C” con dirección en Av. Guardia Civil 546 en Chorrillos, en los términos y condiciones señaladas en las siguientes cláusulas:

Objeto del contrato:

CLAUSULA PRIMERA: EL ARRENDADOR da en alquiler a EL ARRENDATARIO el inmueble de su propiedad un habitación de 50 mts², situado en el primer piso de su casa, en la Av. Guardia Civil 546 Chorrillos, se hace entrega en perfectas condiciones y totalmente libre para los fines necesarios, que forma parte del presente contrato.

Duración del Contrato:

CLAUSULA SEGUNDA: El plazo de duración del arrendamiento será por un año forzoso, y comenzará a partir del 01 Enero del 2018 y terminará el 01 Enero del 2019 sin necesidad de aviso previo.

El Contrato podrá renovarse a su vencimiento, si ambas partes están de acuerdo, para lo cual EL ARRENDATARIO deberán informar a EL ARRENDADOR de su deseo de renovar el contrato, por escrito con una anticipación no menor de treinta (30) días calendarios a la fecha prevista para la renovación, debiendo constar ésta de documento escrito.

Queda prohibido el subarrendamiento, cesión o traspaso del inmueble.

La Renta Mensual:

CLAUSULA TERCERA: La renta mensual se fija en la suma de s/. 350.00.(Trescientos nuevos soles) que será pagada por EL ARRENDATARIO en forma adelantada, sin necesidad de requerimiento ni cobranza previa.

Del uso del Inmueble:

CLAUSULA CUARTA: EL ARRENDATARIO se obligan a destinar el inmueble bajo este contrato exclusivamente a casa – habitación (puede ser Local comercial)

Del Pago de Impuestos y Servicios:

CLAUSULA QUINTA: Será de cuenta obligatoria de **EL ARRENDATARIO** pagar puntualmente los recibos y gastos que se generen a partir de la fecha del inicio del arrendamiento del inmueble materia del presente contrato, comprometiéndose al pago de los Arbitrios Municipales , así como al consumo de energía eléctrica, agua, desagüe, teléfono, gas, televisión por cable, Internet.

Será de cuenta de **EL ARRENDADOR** el pago del Impuesto Predial, y cualquier otro impuesto, tributo creado o por crearse, que graven directamente la propiedad inmueble.

De las Modificaciones al Inmueble:

CLAUSULA SEXTA: EL ARRENDATARIO no podrán modificar o alterar los bienes arrendados, ni afectar la estructura o los acabados. Cualquier mejora o cambio que desee realizar deberá tener la autorización escrita de **EL ARRENDADOR**, quedando, de ser realizada, como parte del bien, sin desembolso posterior de **EL ARRENDADOR**.

Del Pago de la Garantía:

CLAUSULA SÉPTIMA: En garantía del fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones materia de este contrato, **EL ARRENDATARIO** entrega a **EL ARRENDADOR**, a la firma del presente contrato, la suma equivalente a rentas mensuales

Dicha suma no podrá ser imputada al pago de la renta y/o penalidades, mientras **EL ARRENDATARIO** se encuentren en uso de los bienes arrendados, y será devuelta sin intereses al vencimiento del plazo del contrato, una vez que **EL ARRENDATARIO** hayan acreditado el pago de todas sus obligaciones y dejado el inmueble y muebles arrendados, y **EL ARRENDADOR** haya comprobado el estado de éstos, los cuales deberán encontrarse en las mismas condiciones en las que les fueron entregados, salvo el deterioro del uso normal y cuidadoso. La garantía servirá para cubrir total o parcialmente el pago de las obligaciones incumplidas por **EL ARRENDATARIO**.

De la Cláusula de Allanamiento Futuro

CLAUSULA OCTAVA: De conformidad al art. 5° de la Ley N° 30201 que modifica el art. 594° del Código Procesal Civil, **LOS ARRENDATARIOS** se allanan desde ya a la demanda judicial para desocupar el inmueble por las causales de vencimiento de contrato de arrendamiento o por incumplimiento del pago de la renta de 2 meses y quince días. De acuerdo a lo establecido en el art. 330° y siguientes del Código Procesal Civil.

De las Divergencias y Controversias:

CLAUSULA NOVENA: Ambas partes conviene que cualquier aspecto controvertido o divergente será de competencia de los Jueces y Tribunales de Lima.

En señal de conformidad con la totalidad de las cláusulas del presente contrato, ambas partes suscriben este documento por duplicado, cada uno de los cuales se considera como original, en la ciudad de Lima, a los 01 días del mes de agosto del 2014.

FIRMAS LEGALIZADAS NOTARIALMENTE O POR JUEZ DE PAZ EN LUGARES DONDE NO HAYA NOTARÍA.

EL ARRENDADOR

EL ARRENDATARIO

Anexo 9

Rubros de Inversión Tangible

Tabla 9. 01

Rubros de Inversión Tangible

RUBRO MOBILIARIO			
Descripcion	Cantidad	Precio	Unitario
Mesas Melamine	2	180.00	360.00
Mesa de Escritorio	1	100.00	100.00
Estante de aluminio	2	150.00	300.00
Sillas	6	25.00	150.00
TOTAL MOBILIARIO		S/.	910.00

Elaboración: Propia

Tabla9.02

Equipos de Computo

RUBRO			
Descripcion	Cantidad	Precio	Unitario
Computadora	1	1200	1200
TOTAL COMPUTO		S/.	1200

Elaboración: Propia

Tabla 9.03

Obra Civil

RUBRO		
Descripción	mts	Total
Construcción Drywall	50mts2	10,000
TOTAL OBRA	S/.	10,000

Elaboración: Propia

Tabla 9.04

Accesorios, Indumentaria y Equipo de Seguridad

RUBRO			
Descripcion	Cantidad	Precio	Total
Cajas Organiz.	3	30.00	90.00
Cajas Organiz.	2	22.00	44.00
caja organiza.	1	33.00	33.00
caja organiza.	1	35.00	35.00
Extintor	1	35.00	35.00
Mandil	6	2.50	15.00
Cofia Plisada	6	1.00	6.00
TOTAL ACCESORIOS E INDUMENTARIA		S/.	258.00

Elaboración: Propia

Anexo 10

Rubros-Capital Trabajo

Tabla 10.01

Materia Prima

RUBRO	MATERIA PRIMA PARA PRODUCCION			
Descripcion	Cantidad	Precio Unitario	Total	
Masa	418kg	6.00	2508.00	
Lijas	91	1.00	91.00	
Marcos	2088	2.50	5220.00	
Cola vinilica	1	3.50	3.50	
Pincel Liner	6	1.50	9.00	
Pincel para pegado	6	0.50	3.00	
Estecas	18	2.00	36.00	
	Bolillos	6	1.50	9.00
	Punzon	6	2.50	15.00
	Pintapuntos	6	2.50	15.00
	Cortador	6	1.90	11.40
Eyector discos met	6	7.50	45.00	
Acrilico	10	1.50	15.00	
Pintura Apu	1	2.00	2.00	
Pistolas de silicona	6	7.00	42.00	
Bolsas Celofan	21	3.50	73.50	
Cintas	2 1/4	5.00	11.25	
Mondadientes	21	3.00	63.00	
Cajas para empaque	21	1.00	21.00	
Bolas de Tecnopol	20	8.00	160.00	
Aceite de bebe	2	6.00	12.00	
Maicena	2kg	5.50	11.00	
		S/.	8376.65	

Elaboración: Propia

Tabla 10.02

Pago de Personal

RUBRO		
Descripcion	Cantidad	Mensual
Personal Interno	7	8200.00
Personal Externo	2	1700.00
TOTAL PAGO PERS.	s/.	9900.00

Elaboración: Propia

Tabla 10.03

Alquiler y Servicios Públicos

RUBRO		
Descripcion	Precio	Mensual
Agua	30.00	30.00
Luz	50.00	50.00
telefono	150.00	150.00
Internet		
Alquiler	350.00	350.00
TOTAL ALQUILER Y SERV.	S/.	580.00

Elaboración: Propia

Anexo 11

Tabla 11.01

Calculo del Costo Unitario

CFV	4.58
CVU	4.50
C.Unit	9.08
Margen Uti. 40%	3.63
Valor Vta Unit	12.71
IGV	2.29
Precio Unit	15.00

Elaboración: Propia

Tabla 11.02

Calculo del Costo Variable Unitario

costo total	=	costos fijos	+	costo variable
230,238.58	=	116,092.50	+	(cvu*Cantidad)
230,238.58	=	116,092.50	+	(cvu*25,357)
114,146.08	=	cvu*25357		
4.50	=	cvu		

Elaboración Propia

Anexo 12

Tabla 12.01

Detalle del Cálculo del Punto de Equilibrio

Producto	Cantidad	p	Precio U	Cvu	Marg Contr	MC*p	CF/MC*P		
							Cantidad	Soles	Utilidad
Año 1	25,356.67	100%	15.00	4.50	10.50	10.50	10,818	162,272.14	113,590.50
Año 2	25,632.00	100%	15.53	4.66	10.87	10.87	10,437	162,026.86	113,418.80
Año 3	25,920.00	100%	16.07	4.82	11.25	11.25	10,898	175,106.86	52,532.06
Año 4	26,208.00	100%	16.63	4.99	11.64	11.64	10,529	193,157.45	67,715.45
Año 5	26,496.00	100%	17.21	5.16	12.05	12.05	10,933	188,186.86	131,730.80

Elaboración: Propia

Anexo 13

Tabla13.01

Cuadro de Precio del Producto

(Unidad)					
Detalle	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Adorno en base a C. en Frio	15.00	15.53	16.07	16.63	17.21

*El precio esta en base a la competencia y al sondeo. Anualmente aumenta en 3.50% por la Inflacion-INEI

Elaboración: Propia

Tabla 13.02

Cantidad Producida anualmente

(Unidad)					
Detalle	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Total Unidades	25,357	25,632	25,920	26,208	26,496

Elaboración: Propia

Tabla 13.03

Valor residual del Activo Fijo

Detalle	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Valor R. de los equipos	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 400.50
Valor R. de las O.F	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
Total	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 400.50

Elaboración: Propia

Anexo 14

Tabla 14.01

Cuadro de Requerimiento de Personal Administrativo

Detalle	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Gerente general	1	1	1	1	1
Marketing	1	1	1	1	1
Finanzas	1	1	1	1	1

Elaboración: Propia

Tabla 14.02

Servicio de la Deuda

Periodo	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Prestamo	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización	0.00	-10,000.01	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos Financieros (Interés)	0.00	-621.48	-265.04	0.00	0.00	0.00
Efecto Tributario del Interés de P.	0.00	-167.80	-71.56	0.00	0.00	0.00
Flujo Económico	10,000.00	-10,789.29	-336.60	0.00	0.00	0.00

Elaboracion: Propia

Anexo 15

Tabla 15.01

Calculo del COK

Donde:

Kproy	Costo de capital propio	14.00%
Rf	Tasa libre de riesgo	0.89%
β	Beta del sector (Building Materials)	1.39
Rm – Rf	Prima por riesgo de mercado	7.64%
RP	Prima por riesgo país	2.49%

Elaboración: Propia

$$K_{proy} = R_f + \beta (R_m - R_f) + RP$$

Tabla 15.02

Calculo del CPPK

CPPK	Costo Promedio Ponderado de Capital	13.82%
D	Deuda	S/. 10,000.00
E	Capital propio	S/. 22,836.49
Kd	Costo de la deuda	18.35%
Tx	Imposición fiscal	27.00%
Kproy	Costo del Capital propio	14.00%

Elaboración:

$$CPPK = \frac{D}{D+E} k_d (1-Tx) + \frac{E}{D+E} k_{proy}$$

Propia

REFERENCIAS

- 1) Cesar Peñaranda (2016). CCL: PBI peruano crecerá 3.8% el 2016 y 4.2% el 2017. Gestión. Pp.23. Recuperado de <http://gestion.pe/economia/ccl-pbi-peruano-crecera-38-2016-y-42-2017-2174394>
- 2) Katherine Maza. (2016). BCR mantiene proyección de crecimiento económico de 4% para el 2016. Peru21. Pp 18. Recuperado de <http://peru21.pe/economia/bcr-mantiene-proyeccion-crecimiento-economico-4-2016-2249696>
- 3) Ministerio de Producción (2015). Anuario Estadístico Industrial, MYPE y Comercio Interno. Recuperado de <http://www.produce.gob.pe/documentos/estadisticas/anuarios/anuario-estadistico-mype-2015.pdf>
- 4) Sociedad Nacional de Industrias (2016-2017). Informe Global de Competitividad 2016-2017. Recuperado de <http://www.cdi.org.pe/InformeGlobaldeCompetitividad/index.html>
- 5) Clare Archer (2014). ¿Que es la Industria de las manualidades? Pp 13. Recuperado de <http://pyme.lavoztx.com/qu-es-la-industria-de-las-manualidades-9076.html>

- 6) Instituto Nacional de Estadística. Perú: Estimaciones y proyecciones de población 1950-2050. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0466/Libro.pdf
- 7) Instituto Nacional de Estadística (2016). Demografía Empresarial en el Perú 2016. Recuperado de <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin-demografia-empresarial-nov-2016.pdf>
- 8) Ministerio de Educación. Estadística de la Calidad Educativa 2017. Recuperado de <http://escale.minedu.gob.pe/>
- 9) Raul Choque y Victor Quispe. (2021) Los Maestros que el Perú necesita: Determinación del déficit de docentes para la Escuela Básica Peruana en el 2021. Recuperado de <http://aplicaciones.pronabec.gob.pe/CIIPRE/Content/descargas/evidencia-cap6.pdf>
- 10) Magda Quispe Ch. (2016). Las Ventas en artesanía suman más de \$ 400 millones al año 2016. La Republica. Pp. 10 Recuperado de <http://larepublica.pe/22-11-2012/las-ventas-en-artesantias-suman-mas-de-us-400-millones-al-ano>

- 11)Equipo del Instituto de Investigación de la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería de la Universidad San Martín de Porres. (2010)El Impacto Económico de la Cultura en Perú. Recuperado de https://books.google.com.pe/books?id=fOKgtCnP9FoC&pg=PA220&lpg=PA220&dq=CLASIFICADOR+INTERNACIONAL+DE+LINEAS+ARTES ANALES&source=bl&ots=2nWsh15bWm&sig=XPOG4Z_edP-FnIZXzC00kQjcZyQ&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwj1w8v3jInTAhUGeSYKHdJjBkQ6AEIHTAB#v=onepage&q&f=false
- 12)Catalina Gonzales (2010). Elaboración de un Plan de Negocios para la Creación de una Empresa comercializadora de muñecos personalizados. Recuperado de <http://javeriana.edu.co/biblos/tesis/economia/tesis452.pdf>
- 13)Ministerio de Educación (2017). Estadística de la Calidad Educativa. Recuperado de <http://escale.minedu.gob.pe/magnitudes;jsessionid=f1c5df93a39701f180fbb780069d>
- 14)PromPeru (2015). Guía de Plan de Marketing, Turismo Interno. Recuperado de http://www.promperu.gob.pe/TurismoIN/Sitio/VisorDocumentos?titulo=Gu%C3%ADa%20de%20plan%20de%20marketing%20de%20turismo%20interno&url=~/Uploads/trade_market/guias_marketing/1005/Plan%20de%20ma

[rketiing_Turismo_Interno.pdf&nombObjeto=Gu%C3%ADas%20de%20Plan%20de%20Marketing&back=/TurismoIN/Sitio/GuiasPlanMarketing](#)

15) Magda Quispe Ch. (2014). El mercado de artesanías mueve más de \$ 220 millones al año. La Republica. Pp. 15 Recuperado de <http://larepublica.pe/22-03-2013/el-mercado-de-artesantias-mueve-us-220-mlls-al-ano>

16) René Cornejo (2016). Aplicación del Capital Asset Pricing Model (CAPM) en el Perú. Conexión Esan. Recuperado de <http://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2016/07/18/aplicacion-del-capital-asset-pricing-model-capm-en-el-peru-ii/>

17) Tulio Obregon (2015). Área Laboral: Las Mypes. Actualidad Empresarial N° 332 Primera Quincena de Agosto del 2015. Pp (VI1 –VI3). Recuperado de http://aempresarial.com/web/revitem/4_17969_74866.pdf

18) Ministerio de Cultura. Talleres de Arte 2017. Recuperado de <http://www.cultura.gob.pe/sites/default/files/pagbasica/2013/06/horarioverano2017.pdf#pdfjs.action=download>

19) Municipalidad de Chorrillos. Licencia de Funcionamiento 2017. Recuperado de <http://www.munichorrillos.gob.pe/home/modernizamuni.php>

- 20) Porter , Michael (2001). Estrategia Competitiva. Gestipolis. Recuperado de <https://www.gestipolis.com/cuales-son-las-tres-estrategias-genericas-de-porter/>
- 21) Paul Lira (2010). La Tasa Interna de Retorno. Gestión. Pp. 23 . Recuperado de <http://blogs.gestion.pe/deregresoalobasico/2010/10/la-tasa-interna-de-retorno-fac.html>
- 22) Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (2017). Régimen Especial. Recuperado de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/impuesto-a-la-renta-empresas/regimen-especial-del-impuesto-a-la-renta-empresas>
- 23) Superintendencia Nacional de Registros Públicos (2017). Reserva del Nombre o Razón Social. Recuperado de <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces>
- 24) Indecopi (2017). Registro de Marca y otros signos. Recuperado de <https://www.indecopi.gob.pe/web/signos-distintivos/registro-de-marca-y-otros-signos>